

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO MULTILINGÜE EN
NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**ESTUDIO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONOMICA ACE No 65 ENTRE ECUADOR-
CHILE Y SU EFECTO COMERCIAL PARA EL ECUADOR EN EL PERIODO 2010 – 2014**

MARIO EDUARDO SILVA COBO

DIRECTOR: Mtr. SERGIO ARIAS PAGUAY

ABRIL, 2017

QUITO – ECUADOR

DEDICATORIA

A mis padres, que han sido, son y serán mi ejemplo de vida, a mis hermanos, que son la razón por la cual forjo mi futuro con la ilusión de ser su guía día a día , a mis abuelitos, quienes son mis padres también y que con su amor, sacrificio y apoyo me han brindado una visión de responsabilidad social, a Joy quien con su amor ha sido un pilar en mi vida y a lo largo de este trabajo y a Dios por darme la oportunidad de tener bendiciones y lecciones las cuales me han hecho mejor persona.

ÍNDICE

I.	TEMA	6
II.	RESUMEN	6
III.	ABSTRACT	7
IV.	RIASSUNTO	7
V.	INTRODUCCIÓN	9

CAPÍTULO I

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE	15
1.1. Antecedentes históricos de la relación comercial	15
1.1.1. Diferentes movimientos de integración comercial	15
1.1.2. Orígenes y principales hechos histórico - comerciales	21
1.1.3. Convenios entre Ecuador y Chile	25
1.2. Análisis de la relación comercial de Chile y Ecuador dentro del ámbito regional y subregional	31
1.2.1. Relación comercial bajo el marco de la ALADI	31
1.2.2. Relación comercial bajo el marco de la Comunidad Andina de Naciones	33
1.2.3. Trascendencia del proceso de integración regional y subregional en el marco de la ALADI y CAN para Ecuador y Chile	36
1.3. Principales relaciones comerciales en un ámbito bilateral entre Ecuador y Chile	38
1.3.1. Acuerdo de Complementación Económica No. 32	38
1.3.2. Acuerdo de Complementación Económica No. 65	40
1.3.3. Repercusión económica de una negociación bilateral para Ecuador en el marco del ACE 32 y ACE 65	44

CAPITULO II

INTERCAMBIO COMERCIAL ECUADOR - CHILE PREVIO A LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA 65	47
2.1 Balanza comercial histórica entre Ecuador y Chile	47
2.1.1. Análisis de la balanza comercial entre Ecuador y Chile	47
2.1.2. Economías complementarias entre Ecuador y Chile	53
2.1.3 Trascendencia del Intercambio Comercial Ecuador – Chile	54

2.2	Evolución del comercio exterior entre Ecuador y Chile.	57
2.2.1	Principales productos de exportación de Ecuador a Chile.	58
2.2.2.	Concentración de las exportaciones (productos y oferta exportable).	61
2.2.3.	Protección de mercados y productos ecuatorianos.	64
2.3	Dinámica comercial chilena	66
2.3.1	Principales productos de exportación de Chile a Ecuador	66
2.3.2	PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES CHILENOS	69
2.3.3	Diversificación y Apertura de mercados y productos chilenos	74

CAPITULO III

ESTUDIO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

ACE No 65		79
3.1	Políticas comerciales y económicas adoptadas por los gobiernos dentro del periodo de vigencia del acuerdo.	79
3.1.1	El proteccionismo como política comercial del gobierno ecuatoriano	79
3.1.2	Política comercial aperturista del gobierno chileno	82
3.1.3	Influencia de las políticas comerciales y económicas dentro de las negociaciones bilaterales	84
3.2	Profundización del acuerdo de complementación económica ACE No 65 entre Ecuador y Chile	86
3.2.1	Análisis del acuerdo de complementación económica ACE 65	86
3.2.2	Principales sectores productivos involucrados dentro del acuerdo	91
3.2.3	Aspectos de alta relevancia en el Acuerdo	93
3.3	Efecto comercial del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 para el Ecuador	96
3.3.1	Exportaciones de Ecuador hacia Chile en el marco del ACE65: Estructura y Tendencia	97
3.3.2	Importaciones de Ecuador desde Chile en el marco del ACE65: Estructura y Tendencia	101
3.3.3	Indicadores Económicos y Balanza Comercial (2010-2014)	104
3.3.4	Desaprovechamiento del acuerdo ACE 65 por el estado ecuatoriano	108
VI.	ANÁLISIS	111
VII.	CONCLUSIONES	115

VIII. RECOMENDACIONES	118
<u>LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.1: Exportaciones de Ecuador hacia Chile por categoría de productos en porcentaje	45
Tabla No.2: Importaciones de Ecuador desde la ALADI por categoría de productos en porcentaje	46
Tabla No.3: Saldo de la balanza comercial del Ecuador con la región	47
Tabla No.4: Principales productos exportados desde Ecuador a Chile	55
Tabla No.5: Impacto del ACE 32 en las exportaciones chilenas	62
Tabla No.6: Principales productos exportados por Chile hasta el 2010	67
Tabla No.7: Importaciones de Chile desde el continente americano	68
Tabla No.8: Principales productos importados por Chile hasta el 2010	69
Tabla No.9: Sectores productivos de Ecuador y Chile bajo el ACE 65 en porcentaje	91
Tabla No.10: Indicadores económicos de Ecuador y Chile al 2014	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1: Exportaciones Ecuador – Chile (2000 – 2010)	54
Gráfico No.2: Principales productos exportados de Ecuador a Chile (2005-2010)	57
Gráfico No.3: Principales productos exportados de Chile a Ecuador (2005-2010)	64
Gráfico No.4: Principales socios comerciales en términos de exportaciones de Chile hasta el 2010 en porcentaje	66
Gráfico No.5: Porcentaje de la participación de las exportaciones en el PIB nacional 2010 – 2014	98
Gráfico No.6: Exportaciones de Ecuador hacia Chile 2010 – 2014	99
Gráfico No.7: Principales productos exportados por Ecuador a Chile 2014	101
Gráfico No.8: Importaciones de Ecuador desde Chile 2010 - 2014	102
Gráfico No.9: Principales productos importados por Ecuador desde Chile 2014	104
Gráfico No.10: Balanza Comercial Ecuador – Chile (2010 -2014)	107

I. TEMA

ESTUDIO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No 65 ENTRE ECUADOR – CHILE Y SU EFECTO COMERCIAL PARA EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2010 - 2014

II. RESUMEN

Ecuador firmó un Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 con Chile en el año 2010 ante negociaciones de asimetrías existentes, el cual reemplazó al acuerdo ACE 62 firmado con anterioridad en 1994, obteniendo un documento suscrito en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 creado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El intercambio comercial entre Chile y Ecuador se basa en mercados específicos en especial los petroleros debido a sus economías, las mismas que no son complementarias, es así que, tanto el aperturismo comercial chileno enfocado en la búsqueda de mercados de libre comercio de bienes y servicios, como también el proteccionismo ecuatoriano que busca una restricción de mercados especiales con baja diversificación de productos, no han permitido obtener el beneficio esperado del acuerdo, por esta razón se desarrolla una investigación exploratoria que obtendrá una visión general a partir de una realidad específica, al analizar el acuerdo ACE 65 y su efecto comercial para el Ecuador, que bajo políticas comerciales proteccionistas y una falta de diversificación tanto de mercados como de productos influyen en el aprovechamiento del acuerdo bilateral con Chile.

Palabras Clave: Acuerdo de Complementación Económica ACE 65, Diversificación ecuatoriana de mercados, Aperturismo chileno, Proteccionismo ecuatoriano, Intercambio comercial Chile – Ecuador.

III. ABSTRACT

Ecuador signed the Economic Complementation Agreement (ACE No 65) with Chile in 2010 due to existing asymmetries negotiations, this agreement replaced the one signed previously in 1994, acquiring a document subscribed within the framework of the 1980 Treaty of Montevideo and created by the Latin American Integration Association (ALADI). The trade between Chile and Ecuador has been based in specific markets, especially oil markets because of their economies, which are not complementary, that is why, not only the Chilean trade liberalization focused in the search of free trade of goods and services markets, but also the Ecuadorian protectionism which is looking forward to a special market restriction with low product diversification, haven't allowed to obtain the expected benefits under the agreement, for this reason an exploratory research is carried out to get a general vision based on a specific reality, analyzing the agreement and its commercial effect on Ecuador, which is under a protectionist trade policy and a lack of diversification not only of products, but also markets, both influence on the achievement of a bilateral agreement with Chile.

Key words: Economic Complementation Agreement (ACE No 65), Ecuadorian market diversification, Chilean trade liberalization, Ecuadorian protectionism, the trade between Chile and Ecuador.

IV. RIASSUNTO

Ecuador ha firmato un accordo di integrazione economica ACE 65 con Chile nell'anno 2010 davanti a già esistente trattative, il quale ha sostituito l'accordo ACE 62 firmato nel 1994, ottenendo così un documento stipulato nel quadro del Trattato di Montevideo 1980 istituito dall'associazione latino-americana d'integrazione (ALADI). Gli scambi commerciali tra Ecuador e Chile si hanno basate su mercati specifici, specialmente petroliferi a cause delle loro economie che non sono complementari, per questo motivo, sia la liberalizzazione del commercio chileno focalizzata sulla ricerca di mercati per il libero scambio di beni e servizi, così come il protezionismo ecuatoriano che cerca di una

restrizione dei mercati speciali con limitata diversificazione dei prodotti, non hanno ancora permesso di sfruttare appieno i attesi vantaggi del accordo, e' proprio per questa ragione che, si ha sviluppato una ricerca esplorativa che oterrà una panoramica sulla base di una realtà specifica, analizzando l'accordo ACE 65 e il suo effetto commerciale per l'Ecuador, che nell'ambito delle politiche protezionistiche e anche con una mancanza di diversificazione dei mercati e dei prodotti influenzano il raggiungimento dell'accordo bilaterale con Chile.

Parole chiave: Accordo di integrazione economica ACE 65, Diversificazione ecuatoriana dei mercati, Liberalizzazione del commercio chileno, Protezionismo ecuatoriano, Scambi commerciali tra Ecuador e Chile.

V. INTRODUCCIÓN

El Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 65, suscrito en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), es una renovación que reemplaza el anterior acuerdo ACE N° 32, el cual fue derogado y actualizado por tener inconsistencias en determinados puntos de negociación como: obstáculos técnicos al comercio, normas de origen, barreras restrictivas, normas sanitarias y fitosanitarias, asuntos aduaneros, solución de controversias e inserción de más productos a la red de preferencias arancelarias que a decir de Chile, país que propuso la revisión del acuerdo, no sustentaban un mercado de bienes y servicios justo y equitativo generando una afección a su país; La puntualización de las negociaciones de este acuerdo refleja la importancia que tiene para Ecuador el incrementar y facilitar la operación comercial con Chile, país que tiene el mayor crecimiento económico de la región en las últimas décadas.

Las relaciones bilaterales histórico políticas y de cooperación entre Ecuador y Chile han sido estables y abundantes, estas dos naciones se han relacionado durante el periodo de investigación bajo un marco bilateral, regional y subregional donde forman parte de la ALADI como miembros partícipes y también formaron parte de la CAN en su debido momento, sin embargo en el ámbito comercial las relaciones entre los dos países se limitan a dos acuerdos de complementación económica que son el ACE 32 y el ACE 65; La negociación bilateral basándose en los acuerdos de complementación económica, ha sido favorable para el Ecuador en materia de exportaciones, así también como de inversión extranjera, al considerar que la economía del país es dependiente del comercio exterior, sin embargo la limitada diversificación de productos por parte de Ecuador, así como la concentración de sus exportaciones en el sector petrolero, no generan ambición de obtener aún más beneficios de este acuerdo bilateral.

En este contexto, el intercambio comercial entre Ecuador y Chile bajo el marco del ACE 32 y previo a la firma del ACE 65, resalta la participación del

petróleo dentro de las exportaciones e importaciones del mismo, al exponer una balanza comercial entre estos dos países con dos aristas marcadas que son: la balanza comercial petrolera y la balanza comercial general; se obtiene un resultado superavitario para el Ecuador cuando se trata de incluir la participación del crudo, al proyectar de esta manera la influencia y dependencia que se tiene del mismo, pues dentro de una balanza comercial general se establece un resultado negativo para el país por la limitada diversificación de productos dentro del intercambio comercial con Chile.

Las políticas comerciales tanto de Ecuador como de Chile tienen influencia dentro del acuerdo de complementación económica entre los dos países, basándose en sus diferencias ideológicas y económicas puesto que para tener socios de complementación se debe estar bajo la misma línea de visión, en este caso, al mantener políticas diversas también se obtienen divergencias. El aperturismo chileno busca establecer una economía abierta tanto interna como a nivel internacional con el uso de herramientas de política comercial; por su parte Ecuador al tener una política comercial proteccionista excluyente de relaciones comerciales, busca aliados en países que manejan una misma ideología o tendencia de mercado, proyectándose así, como un mercado restrictivo y poco atractivo para las exportaciones de otros países.

El intercambio comercial ha pasado de ser no solo un factor económico sino también social por su influencia dentro del diario vivir de las personas, es así que el comercio alrededor del mundo ha tenido un desarrollo sustancial que ha generado recursos económicos en los países. En este marco, los estados y gobiernos buscan firmar acuerdos comerciales que ligen sus intereses con los beneficios a obtener, de esta manera crean un comercio sin aranceles de bienes y servicios que les permita ingresar a nuevos mercados y diversificar sus productos.

Bajo este contexto, la presente investigación estudia el Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 entre Ecuador y Chile de forma integral, para identificar el aprovechamiento del mismo, se parte de líneas económicas y políticas comerciales que podrían afectar el desarrollo de un mercado libre. De

igual manera, al analizar el Acuerdo de Complementación Económica en el campo académico, se desarrollará la incidencia que ha tenido dentro de la economía y se podrá reflejar la trascendencia de un gobierno en las relaciones comerciales de un país cuando mantiene políticas comerciales las cuales restringen un libre comercio de bienes y servicios.

Por otro lado, se estudia el acuerdo y sus normativas para saber qué nivel de aprovechamiento tiene Ecuador y si podría desarrollarlo aún más, al conocer que el factor principal que detiene esta complementación es la falta de diversificación de productos, de esta manera, con un estudio del acuerdo se podrá determinar en qué sectores y en qué productos se posee una ventaja comparativa donde se logre sacar mayor provecho de los bajos aranceles y así abrir un moderno mercado de exportación, la información obtenida dentro del estudio serán estadísticas fundamentales para determinar la posibilidad de diversificar los productos y mercados ecuatorianos.

La investigación adopta como período de estudio desde el 2010 hasta el 2014, tiempo en el cual se inicia el Acuerdo de Complementación Económica ACE 65, así como también, la modificación escrita del ACE 62. El análisis se lo llevará a cabo hasta el año 2014 donde el Acuerdo de Complementación Económica entre Ecuador y Chile sigue vigente. Especialmente el tema de investigación se lo desarrollará en Ecuador a través de documentos y publicaciones oficiales.

Asimismo, se seleccionó la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo que desarrolla la especialización de un bien particular, de esta manera Ecuador se ha especializado en la exportación de productos tradicionales, bienes en los cuales tiene una ventaja comparativa, en los que es más eficiente en producir, mientras que importa de Chile bienes en los que es menos eficiente, incluso cuando en ocasiones esto represente adquirir bienes extranjeros cuya producción final puede ser más estructurada, como es el caso de los alimentos procesados. Este modelo hace énfasis en la productividad de los países y en este caso se ajusta a la realidad del Ecuador con el cambio de la matriz productiva, cuya transformación se encuentra en proceso.

Es preponderante también citar el argumento teórico del proteccionismo, porque al momento, este instrumento de política comercial se ha convertido en uno de los ejes principales de la política ecuatoriana, el mismo que ha impedido un mejor aprovechamiento del acuerdo bilateral ACE N° 65; la apertura comercial es necesaria para mejorar la relación económico - política entre los dos países, sin embargo el escenario del periodo de investigación indica que Ecuador aplica diversos instrumentos como barreras no arancelarias por ejemplo: barreras sanitarias y técnicas, para proteger la producción nacional y equilibrar la balanza comercial.

A demás del marco teórico, la investigación se desarrolla dentro de un método empírico, donde se analiza el efecto que pudiera tener el manejo de una política económica proteccionista dentro de la firma de un acuerdo de complementación económica, al realizar un seguimiento a la tendencia de exportaciones petroleras que son efecto de una falta de diversificación de productos. De manera más específica, el presente trabajo de titulación mantiene un régimen exploratorio, porque se obtendrá una visión general a partir de una realidad específica como la que figura en un Acuerdo de Complementación Económica.

En este sentido, el objetivo general de la investigación es: Analizar el efecto comercial del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 para el Ecuador, al considerar una política comercial proteccionista y una falta de diversificación de productos que llevan a una concentración del sector petrolero; y, los objetivos específicos son: Analizar los efectos comerciales para el país tras la firma de los Acuerdos de Complementación Económica ACE 32 y ACE 65 con Chile, basado en términos de libre comercio de bienes y servicios, identificar la importancia del sector petrolero en Ecuador y su influencia en la oferta exportable de productos, así como de las economías complementarias en el intercambio comercial entre Ecuador y Chile, establecer el efecto económico de una política comercial proteccionista por parte del país dentro del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 con Chile, basado en términos de libre

comercio de bienes y servicios. En concreto, estos objetivos responden a las siguientes preguntas planteadas previas al desarrollo de la investigación:

- ¿La firma de un Acuerdo de Complementación Económica con Chile, está basada en la diversificación del comercio y libre circulación de bienes y servicios, tomando en cuenta que Chile históricamente ha sido uno de los principales mercados de exportación ecuatoriana, inciden en su aprovechamiento los ámbitos económico, comercial y social del Ecuador?
- ¿La falta de diversificación de productos y el poseer economías no complementarias afectan al intercambio comercial entre Ecuador y Chile y desarrollan una dependencia de la participación petrolera del Ecuador?
- ¿El Estado Ecuatoriano al mantener una política comercial proteccionista frente a una tendencia comercial aperturista por parte de Chile incide en forma negativa en el aprovechamiento del Acuerdo de Complementación Económica entre Ecuador y Chile?

La hipótesis a ser verificada es si la Política Comercial Proteccionista adoptada por el Estado Ecuatoriano en el período 2010 - 2014, ha producido una concentración de exportaciones petroleras, lo cual ha disminuido la diversificación de productos de exportación; que sin mantener economías complementarias afectarían el intercambio comercial entre Ecuador-Chile y evidenciarían el desaprovechamiento del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65.

Por otra parte, La carrera multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales se desarrolla bajo una línea de multiculturalidad y de multidisciplinariedad, donde se promueve el comercio exterior así como también las relaciones internacionales entre naciones, los mismos que son proyectados por intercambios comerciales sean a nivel regional o mundial; al aplicar el conocimiento adquirido dentro de la carrera, se desarrolla esta investigación al adoptar un enfoque comercial, en una de sus ramas como lo es el Comercio Exterior, puesto que se analizará el efecto de políticas comerciales específicas por parte de los participantes del acuerdo en el aprovechamiento del mismo, la falta de diversificación de productos como eje fundamental para que las

exportaciones ecuatorianas sean en su mayoría petroleras, así también, poseer economías no complementarias entre los firmantes lleva al proteccionismo de determinados sectores comerciales.

Finalmente, la estructura del trabajo aborda en su primer capítulo un campo histórico, donde se busca establecer y conocer los antecedentes y orígenes de una relación comercial por parte de los actores; así como analizar el medio donde surgen los primeros acercamientos e intercambios comerciales, por otra parte, el segundo capítulo se enfoca en un ámbito económico y comercial previo a la firma del acuerdo ACE N° 65, el mismo que será analizado dentro del tercer capítulo y que permitirá determinar los pros y los contras de la suscripción del acuerdo, así como también el aprovechamiento de la ventaja competitiva que ofrece el acuerdo al país.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE

1.1. Antecedentes históricos de la relación comercial

El comercio local, transnacional e internacional juega un papel preponderante en la economía de los pueblos, aparecen nuevas instituciones, en especial conceptos como el de la internacionalización y el de la globalización, es así como en este subcapítulo se busca establecer los distintos antecedentes históricos entre Ecuador y Chile agrupándolos de forma cronológica para llegar a conclusiones sobre la influencia de los convenios comerciales firmados por estos países en el ámbito comercial internacional (Vieria, 2002: 4).

1.1.1. Diferentes movimientos de integración comercial

En el periodo de investigación, se conceptualiza a la integración económica como el proceso que permite facilitar el intercambio de bienes y servicios y otros factores productivos, con la voluntad de dos o más países que pretenden abolir las barreras discriminatorias que existen entre ellos, para establecer un espacio económico común; en esta base se firmaron los convenios y se establecieron los movimientos de integración comercial; claro que en el caso de Latinoamérica y del mundo mismo, existen países con mayor desarrollo tecnológico y por consiguiente las relaciones son diferentes, además existen países con mayores propósitos integracionistas y otros que tienen limitadas posibilidades de integración; la integración económica tiene relación con la integración política que es entendida con la transferencia de competencias y poderes a instituciones supranacionales (Medel, Botto, Smith, Méndez, Ossa, Caputo & Gonzáles, 2002:4). Definida así la integración se hará un repaso histórico de los movimientos de integración en el mundo y América, para finalizar, se analizará los movimientos de integración donde tanto Chile como Ecuador son parte.

MOVIMIENTOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO

Con el propósito de establecer la paz mundial se organizó la Liga de Naciones, creada por el tratado de Versalles en 1919 con el fin de obtener bases para una reorganización de las relaciones internacionales; sin alcanzar sus objetivos, pues se dio la Primera Guerra Mundial, sin lograr la paz ni la unificación de los países del mundo; con el mismo objetivo en 1945 se establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la esperanza de conseguir la paz y la libre determinación de los pueblos al salir de una guerra que dejó un sinnúmero de muertos. (Villalobos, Silva & Estellé, 2004: 5).

Bajo este ámbito y con el precedente de una apertura total de los países hacia la ONU, Alemania, Francia, Italia y los tres Estados de Benelux, es decir Bélgica, Países bajos y Luxemburgo, deciden organizar en 1958 la Comunidad Económica Europea; es entonces que Austria, Suiza y el Reino Unido organizaron la Asociación Europea del Libre Comercio (EFTA); en 1987 se establece el Acta Única Europea, cuyo objetivo fundamental era el Mercado de Unión Europea; entre 1992 y 1993 se inicia la ratificación del Tratado de Maastricht para crear una Unión Europea misma que entra en vigencia el 1 de enero de 1993 y dentro del periodo de estudio cuenta con 28 estados miembros (Nogueira, 2000: 237).

El proceso integracionista se ha fortificado a través de la creación de bloques regionales, integrados por países que forman acuerdos de política conjunta, en especial políticas económicas, así tenemos los siguientes bloques económicos:

Mercado Común Europeo

Funciona desde 1993, integrado por doce de los países más poderosos de Europa, manejan la libre circulación de bienes y servicios, personas, capitales y estrategias comunes en relación al resto del mundo (Nogueira, 2000: 239).

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

Un segundo bloque, está compuesto por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar, Camboya. (ASEAN)

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

EE.UU., Canadá y México, constituyen una zona de comercio, que forma el tercer bloque por sus siglas en inglés conocido como NAFTA. (Cumplido, 1996: 256).

Área de Libre Comercio de las Américas

América Latina también organiza un proceso de integración, cuando en la Cumbre de las Américas de 1994, los Jefes de Estado de 34 países suscribieron la creación del ALCA, por medio del cual se eliminaban las barreras del comercio y las inversiones (Nogueira, 2000: 242).

El ALCA tuvo como objetivo a más de la expansión y diversificaciones del comercio regional, un progresivo entrelazamiento de las economías nacionales dentro de los sectores industriales. (Cumplido, 1996: 255).

El panorama político incidió para que en 1994 se estacione el proyecto, a lo que hay que sumar las disputas entre sus miembros, la falta de coordinación económica en el ámbito de las diversas materias, deficiencias profesionales de los administradores del ALCA, en especial por una ausencia de motivaciones y mentalidad de integración (Cumplido, 1996: 256).

Comunidad Andina de Naciones

Otro movimiento integracionista de América es la CAN, Comunidad Andina creada en 1969 mediante el Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena, conformada de inicio por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, Venezuela se integra en 1973 y Chile se retira en 1976, es decir que la CAN tiene como países integrantes a Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y como países asociados a Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; los países integrantes suman 105 millones de habitantes en una extensión de 4.7 millones de Km, lo que quiere

decir la cuarta parte de Sud América, esta alianza se proponía promover el desarrollo armónico y equilibrado de los países miembros en condiciones de equidad mediante la integración y cooperación económica (Trujillo, 2001: 3).

Asociación Latinoamericana de Integración

La ALADI es el mayor logro de integración creada el 18 de agosto de 1980, el 18 de febrero de 1960 se creó la ALALC, pero frente a los acontecimientos ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial, los Gobiernos latinoamericanos encuentran mejores mercados en los países guerreros, pero tiempo después los países europeos fortalecen sus economías, lo que incide de forma negativa en las exportaciones de nuestra Región, a lo que se suma la necesidad de crear fuentes de trabajo, por lo que se inician planes de industrialización para cubrir el abastecimiento de bienes de consumo y bienes de capital (Sáez & Valdés, 1999: 82).

No se pueden cumplir los plazos para la creación de la zona libre de comercio, por lo que a través del Tratado de Montevideo (TM) se crea la ALADI, en reemplazo de la ALALC, esta organización fue conformada por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela a los cuales se le suma Cuba el 26 de agosto de 1999 y Panamá el 10 de mayo del 2012, su objetivo principal, promover un comercio regional a través de tratados bilaterales y multilaterales, la ALADI representa en conjunto 20.4 millones de Km., cuadrados y casi 520 millones de habitantes (DIRECON, 2010: 1).

La ALADI y la ALALC

Estas asociaciones coinciden en el objetivo común y metas, al establecer un mercado común latinoamericano, es decir que existió continuidad en su trabajo, sin embargo el TM 1980, establece cambios de forma fundamental en lo relacionado al proceso y a la concepción, pueden señalarse cuatro cambios fundamentales:

- a) Un área de preferencias económicas que reúnen un conjunto de mecanismos de perfección arancelaria regional, la que reemplaza al Programa de

Liberación Comercial Multilateral que tendían a perfeccionar la zona de libre comercio.

- b) El Tratado de Montevideo de 1980 de carácter comercial, fue reemplazado por la funcionalidad de la ALADI, por lo que coexistían tres funciones básicas: la promoción, la regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación económica.
- c) El TM 1980, reconocía un tratamiento especial para los países de menor desarrollo económico relativo, la ALADI incorporó un sistema integral de apoyo a su favor y reconoció una categoría de países de desarrollo intermedio para determinar tratamientos diferentes.
- d) La ALADI es observada como más abierta, puesto que además de posibilitar la adhesión al tratado, mira la participación de los países miembros en acciones parciales de los países no miembros (DIRECON, 2007: 2).

La Unión de Naciones Sudamericanas

Esta agrupación es también conocida como UNASUR por sus siglas, fue suscrita en Brasilia el 23 de mayo del 2008, todos sus integrantes también son parte de la ALADI y estos son: Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia. Sus objetivos son: construir de manera participativa y consensuada un espacio de integración y unión, en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, así como construir una identidad y una ciudadanía sudamericana (Fuentes, 1989: 18).

Otros objetivos específicos son el fortalecimiento del diálogo político entre sus Estados miembros, así como el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar la desigualdad de la Región, la erradicación del analfabetismo y el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos; la integración energética para el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos de la nación, el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la Región, la integración financiera, la protección de la biodiversidad y recursos hídricos, entre otros objetivos (Fuentes, 1989: 22).

Mercado Común del Sur

Es considerable señalar a MERCOSUR, el cual fue integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, luego se integraron Venezuela y Bolivia, mientras que Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana, Surinam son Estados asociados; México y Nueva Zelanda son países observadores, fue creada con la firma del Tratado de Asunción el 26 de mayo de 1991, aunque tiene como antecedente la declaración de Fox de Iguazú, que se realizara con un tratado bilateral entre Argentina y Brasil (Fuentes, 1989: 24).

El MERCOSUR tiene un PIB de 4.58 billones de dólares que representa el 82 % del PIB de Sudamérica, en un territorio de 13 millones de Km., cuadrados y más de 275 millones de habitantes (Fernández, S. 2000: 6), es considerado como el cuarto bloque económico del mundo y la quinta economía mundial, dos de sus miembros Argentina y Brasil pertenecen al G20; es el mayor productor de alimentos del planeta, controla las mayores reservas energéticas y de petróleo, tiene la selva más grande, es industrializado, posee las empresas petroleras más grandes de Latinoamérica, PETROBRAS y PDVES, ha realizado acuerdos comerciales con la Comunidad Andina, con Israel, con Egipto, con Palestina, Acuerdos de Complementación Económica con Chile, México, Cuba, Acuerdo Preferencial de Comercio con la India, con la Unión Aduanera de África Central, Acuerdo Comercial con la Unión Europea, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Kuwait, Catar, por todo lo señalado es considerado una potencia mundial (Fuentes, 1989: 38).

Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América

Otro movimiento de integración comercial es el ALBA, la cual es una organización de ámbito regional, para los países de América del Sur y el Caribe, pone énfasis en la pobreza y la marginalidad social en base a doctrinas de izquierda. Fue promovida en inicio por Cuba y Venezuela en contrapartida del ALCA impulsada por EE.UU., el ALBA está integrada por los siguientes países: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua Barbuda, de estos países, cuatro son parte de la ALADI (Fernández, 2000: 7-8).

Chile y Ecuador como parte de ALADI, CAN, ALCA

Se puede ubicar a Chile y a Ecuador como Repúblicas que participan de forma conjunta en tres grupos como son: ALADI, CAN, ALCA.

ALADI al ser el único movimiento de integración regional en el que participan de manera activa tanto Ecuador como Chile y bajo el cual se han firmado los dos únicos tratados comerciales como son el ACE 32 y el ACE 65. Al nombrar a la CAN en sus inicios, Chile es parte como signatario inicial y al incurrir en desacuerdos políticos y comerciales se retira en 1976, Ecuador por su parte ha sido miembro signatario y aún permanece dentro de la CAN exhibiendo sus primeros desacuerdos arancelarios a fines del 2015, es esencial también decir que Chile aún forma parte de la CAN tan solo como miembro asociado, por último al nombrar al movimiento de integración ALCA que en sus inicios e impulsada por Estados Unidos debía ser comprendido por los países miembros del NAFTA más todos los países de América latina, terminó solo en un proyecto donde formaban parte Chile y Ecuador, dicho proyecto no surgió por las distintas brechas económicas entre los estados miembros.

1.1.2. Orígenes y principales hechos histórico - comerciales

Los primeros contactos entre Chile y Ecuador se dan a principios del Siglo XIX cuando América se independiza, se consolidan las Repúblicas y adoptan el UTI POSSIDETIS*¹, se establecen las fronteras, aunque no definitivas, fueron motivo de posteriores guerras; los países liberados se reconocen de manera mutua, iniciándose un breve contacto intrarregional, para lo cual se abren oficinas consulares con el propósito de promocionar sus intereses comerciales, para luego estructurar relaciones políticas estratégicas, fundamentadas en autonomía como un elemento indispensable para la consolidación de los respectivos espacios territoriales (Álvarez, 2007: 15).

El poder mundial de la Iglesia en esta época era ya tan fuerte, al grado de que la Santa Sede debía aceptar a las distintas naciones como Repúblicas

¹ UTI POSSIDETIS: Del Latín, acción de derecho en virtud del cual los Beligerantes conservan de manera provisional el territorio poseído al final de un conflicto.

independientes, esto sucede para los dos países a mitad del siglo XIX; las nacientes Repúblicas tenían especial interés en el reconocimiento como tales, también deseaban incursionar en la economía regional, al firmar tratados de amistad, comercio y navegación, lo que derivó con la apertura de mercados, y un apareamiento apresurado de regionalismo (Álvarez, 2007: 16).

Las relaciones comerciales entre Chile y Ecuador mantienen tanto el eje como el poderío colonial, al tener como centros de intercambio a Valparaíso, El Callao y Guayaquil y como vía de contacto, a las rutas terrestres que unían Santiago con Portobelo en Panamá, cruzando por la Real Audiencia de Quito. En 1828 Chile nombra a Isidoro Cordobés como su cónsul en Guayaquil sucediéndole Fernando Márquez de la Plata en 1839. Entre 1836 a 1839, Chile enfrenta la primera guerra contra Perú y Bolivia, y al ver la importancia geográfica de Ecuador en sus aspiraciones de expansión, envía una misión para contar con su apoyo, este país se niega, y sin importar, Chile envía una segunda misión, pero el mismo declara la neutralidad. Sin embargo, dicho país sigue enviando representantes diplomáticos en los años 40 (Shicheng, 2006: 108).

La victoria de Chile sobre Perú le da una distinción internacional, es en esta condición que hace sentir su voz ante la posibilidad de que el Ecuador traspasara el usufructo de las Islas Galápagos a capitales estadounidenses (Espinoza, 2010: 58).

No obstante, las diferencias entre Chile y Perú, a mediados del siglo XIX se suscribe el tratado tripartito entre Ecuador-Perú y Chile en 1856 en Santiago, a este tratado se unen otros países como Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, México y Paraguay, por lo que fue conocido como “Tratado Continental”, el mismo que tenía tres contenidos principales: a) Repeler posibles ataques de corsarios, b) el compromiso de no ceder ni enajenar parte de su territorio a otro Estado, c) la solución pacífica a las controversias que pudieran surgir entre ellos y el reconocimiento de la independencia de cada uno, no obstante, estos postulados nunca se cumplieron (Shicheng, 2006: 110).

Entonces, la diplomacia ecuatoriana formula un principio de su política internacional, donde cataloga a Colombia y Venezuela como estados

colombianos y a Perú, Bolivia y Chile los llama países amigos. En los años 70 del siglo XIX se declara la guerra del Pacífico que fue la segunda guerra dentro de ese siglo, donde Chile enfrenta a los aliados Perú y Bolivia, Ecuador se declara neutral una vez más, así como lo hizo en la primera guerra, es por esta razón que Chile envía al país una petición diplomática, pero Ignacio de Veintimilla, en ese entonces Presidente del Ecuador, ratifica la neutralidad del país (Shicheng, 2006: 110).

En plena Guerra del Pacífico es capturada una nave ecuatoriana, por lo que el país envía a Chile una carta, cuya respuesta ratifica las relaciones cordiales entre los mismos, señala “Afecto fraternal que abriga el pueblo de Chile hacia el de Ecuador” (Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de Ecuador, 1880). Ecuador sin embargo sigue manteniéndose neutral, en especial por la presión de los industriales y bananeros costeros de Guayaquil, que veían en el conflicto una gran fuente de ingresos, por lo que propugnaban la neutralidad (Álvarez, 1928: 90).

Después del triunfo de Chile en la guerra, en 1883 este país estableció relaciones amistosas y estratégicas con los países vecinales; Ecuador que tenía una situación parecida, dio pasos significativos en una alianza vecinal tanto con Perú como con Bolivia; en 1894 se instala en Santiago una misión diplomática permanente y busca acercarse a Chile para solicitar misiones militares y educativas; en 1898 Eloy Alfaro, ofreció al representante de Chile la posibilidad de formar “una alianza bilateral” (Barros, 1990: 39). Chile rechazó pero la amistad jamás se perdió.

Es necesario recordar un hecho notable, en 1894, Chile vende a Ecuador un buque de guerra llamado Esmeralda, después se descubre que el referido buque fue vendido a Japón, en una operación con base en EE.UU, para vencer el bloqueo en el que se encontraba dicho país por el conflicto con China (Bravo, 2004: 68), incidente que contrajo estragos políticos serios en el Ecuador y que fue conocido como la “la venta de la bandera”.

Ante las tensiones políticas mencionadas, Eloy Alfaro dentro de su gobierno en 1897 promueve una intención de concertación y aplacamiento, por ello se firmaron acuerdos gubernamentales en materia de negociaciones comerciales y de misiones militares de Chile a Ecuador, de modo que se estructuró una especie de alineamiento a favor de un equilibrio de fuerzas que se dio en llamar Eje Quito- Santiago; entonces se consolidaron como países independientes tanto Chile como Ecuador, lo que dio paso a las relaciones bilaterales entre los mismos, con envíos de representantes y tratados comerciales (Barón, 1990: 15).

Es en este contexto que Eloy Alfaro en su período desde 1897 hasta 1901, dio una concepción política internacional al país con proyecciones futuras, Chile colaboraba con Ecuador y envía misiones militares con oficiales instructores, esta misión incluía tareas de asesoramiento militar, organización y docencia. Hasta aquí las relaciones habían sido casi para afrontar los problemas de límites y guerras (Barón, 1990: 28).

En 1929, Chile define el límite norte con el Perú, pero mantiene un acercamiento con Ecuador debido a “la necesidad de crearle al Perú un frente de retaguardia en el que la atención existente no derivara hacia alguna nación” (Barros, 1990: 657), esta resolución pretendió asegurar los intereses en el Pacífico, en los que Ecuador ocupaba un lugar determinante por la posesión de las Islas Galápagos y el Puerto de Guayaquil.

Chile envió misiones militares al país puesto que la situación fronteriza ecuatoriana se empeoraría en el Siglo XX, debiéndose firmar tratados que le significaron pérdidas territoriales, con Colombia 859 276 Km², con Brasil 73 000 Km² y con el Perú cifras superiores y el acceso al Amazonas. Desde los años 40 del siglo XX en adelante, se enfriaron las relaciones, de seguro por el buen estado de las relaciones Chile – Perú, en ese entonces Ecuador plantea la revisión del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, por notables errores de estructura y división geográfica, Chile al ser país garante no respalda la intención ecuatoriana (Sánchez, 2008: 326).

Bajo este escenario ente 1900 a 1942, Ecuador se dio cuenta de la urgente necesidad de profesionalizar sus Fuerzas Armadas, por lo que buscó ayuda en Chile, este respondió rápido y de manera positiva, porque además existían coincidencias políticas en asuntos comerciales y estratégicos, como la apertura y tránsito por el Canal de Panamá desde 1914 (Arancibia, 2002: 163).

1.1.3. Convenios entre Ecuador y Chile

De acuerdo con (Shicheng, 2006: 118) los primeros convenios entre Ecuador y Chile se iniciaron a partir del siglo XIX donde se destacaron las buenas relaciones, en los años 30 firmaron estos países un Convenio Comercial, en el cual se estipuló la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida, así como el otorgamiento de facilidades aduaneras para el intercambio comercial entre ambos países (Quezada, 2013: 140); luego y con el fin de fomentar la producción y comercio de materias primas y artículos ecuatorianos en el mercado chileno, se crearon los llamados Consorcios Comerciales y Financieros (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1942), luego se procedió a actualizar el mencionado convenio, incluyendo menos productos y concediendo mayores facilidades para el intercambio de víveres.

En los años 40 los ecuatorianos migraban a Chile por trabajo, estudios y desarrollo en general, entonces se firmaron varios acuerdos bilaterales que buscaron ampliar la asistencia al desarrollo del Ecuador, entre los principales acuerdos de cooperación tenemos: Convenio Cultural de 1943, que facilitó el intercambio de profesores, la inscripción de propiedad intelectual y el establecimiento de facilidades mutuas para efectuar exposiciones artísticas (Quezada, 2013: 144). En 1949 se produce el desastrosos terremoto de Ambato, el Gobierno chileno designó una Comisión Nacional encargada de coordinar las innumerables manifestaciones de adhesión popular (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1942). En 1955 se suscribió un Convenio de Cooperación Económica para integrar áreas agropecuarias, forestales e industriales. En 1962 se firmó un Acuerdo Cultural y de Becas.

En los aspectos militar y político se debe anotar que en 1941 se inicia la guerra Ecuador- Perú, Chile quien formó parte de los países garantes; se firmó

el Protocolo de Río de Janeiro, Ecuador perdió gran extensión de territorio, la labor de los países garantes, incluido Chile, fue calificada por el país como garantía de una injusticia histórica (Arancibia, 2002: 178).

Salvador Allende visita el Ecuador entre el 24 y 28 de agosto de 1971, es recibido por el presidente Velasco Ibarra, hacen una declaración conjunta al dar cuenta del nivel de relaciones entre los dos países, coinciden en la necesidad urgente de intensificar la cooperación técnica, científica y cultural entre los mismos (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1942), comprometiéndose las partes a la plena aplicación del “Convenio Básico de Cooperación Técnica” que habían suscrito en Guayaquil en 1969.

En 1974 se celebra en Quito “La Cuarta Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chilena –Ecuatoriana”, en la que se incluían temas del intercambio comercial, complementación industrial, cooperación técnica, cultural y hasta la acción conjunta frente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC) y el Pacto Andino. En 1976 Chile se retira del Pacto Andino, sin embargo las relaciones con el Ecuador permanecen en el plano comercial por eso en 1984 este país exportó a Chile 46.1 millones de dólares; en 1985, 43.7 millones de dólares; en 1986, 37.7 millones de dólares y en 1987, 29.6 millones de dólares; mientras que por otro lado, importó desde Chile 27.8 millones de dólares, 30.0 millones de dólares, 36.6 millones de dólares y 26 millones de dólares en los años ya señalados (Quezada, 2013: 245).

Las relaciones bilaterales en los años 70, se basaron en el ámbito comercial y de cooperación. Ecuador regresa a la democracia mientras que Chile estaba gobernado por la dictadura de Augusto Pinochet, aquí las divergencias ideológicas de los gobiernos se imponen, inclusive Ecuador llama a su Embajador para que informe sobre la política interna chilena, sin embargo las relaciones se mantuvieron; en la década de los 80 continúa la preocupación expresada en “Interdependencia Estratégica entre Chile y Ecuador”, en función del Perú y en los remanentes de la anterior influencia chilena; en materia económica y en el intercambio comercial la relación cae en 15%, lo mismo en el nivel de inversiones y balanza comercial baja en un 17% (Quezada, 2013: 246).

Entonces, los panoramas nacionales de estos países pasan por una serie de problemas, desde inestabilidad política, debilidad económica, inserción en la economía global, hasta procesos integradores, en materia de inserción Chile optó por una modalidad de “regionalismo abierto” (Casas, 2003: 60), y Ecuador por un regionalismo cerrado, centrado en mantener y profundizar los mercados de EE.UU. y fortalecer la relación con la Comunidad Andina (CAN).

En los años 90 se observa una continuidad en las relaciones político-comerciales, en medio de un proceso donde los intereses eran nacionales, Chile mantiene una embajada residente en Quito, con agregados comerciales de prensa, de cultura científica y oficiales de las Fuerzas Armadas en calidad de Agregados de Defensa, y otros consulados de profesión en Quito y Guayaquil. Los asuntos comerciales bilaterales fueron atendidos de forma directa por la Embajada, luego fue abierta la oficina comercial de Chile. Como reciprocidad el Ecuador tiene una embajada residente en Santiago con un Jefe de Misión y Agregados Comerciales, de cultura, de prensa, así como Agregados Militares, un consulado de profesión en Santiago y varios consulados honorarios en Santiago, Iquique, Antofagasta etc. (Arancibia, 2002: 190).

Entre 1900 y 1999 existió una continuidad diplomática entre Ecuador y Chile, en ese tiempo se dieron visitas presidenciales, mecanismos de consultas políticas, se suscribió un Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y un Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 firmado en el año de 1994, este acuerdo de intercambio comercial tuvo nula relevancia. En 1999 y 2010 la integración toma cuerpo, se aumentan los flujos político-comerciales con diversidad de visitas y reuniones a nivel ejecutivo como la visita del Presidente ecuatoriano Rafael Correa para la firma del ACE 32, se incrementan la actividad a nivel comercial debido al ingreso de productos con libre arancel impuesto por el acuerdo de complementación económica. (Arancibia, 2002: 192).

En estas dos décadas, las relaciones bilaterales se concentraron en el fortalecimiento de los lazos políticos, económicos, comerciales y en la cooperación.

Un aspecto de importancia fue el fomentar las relaciones bilaterales de carácter económico, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se recupera los vínculos históricos como el integracionismo y el fortalecimiento de las relaciones comerciales, con beneficio para los países. La estrategia político-comercial por parte de ambos países cambia, puesto que, en el ámbito comercial se fomentó un comercio justo y libre mientras que en el ámbito político los países salieron de la dictadura al concebir una democracia permanente, de igual manera se pretende avanzar en el incremento de la cooperación económica, esta se incrementó en la asistencia técnica, cooperación en materia de defensa, policial y presencia cultural de Chile (Cebollatí, 2000: 1).

En 1990 el Presidente chileno Patricio Aylwin visita Ecuador, lo que se aprovecha para “Intensificar la integración regional, como un proceso global que influyen en el desarrollo económico de todos los países del área y fortalezca la capacidad de negociación” (Memoria de Relaciones Exteriores de Ecuador, 1990), de igual manera, se incluyó en esta agenda presidencial iniciativas de proyectos como: un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), narcotráfico, deuda externa, medio ambiente, Cooperación Antártica, Cuenca del Pacífico, Comisión Permanente del Pacífico Sur, Cooperación Científica, Comercial y Relaciones Culturales.

En abril de 1992 se formula el mecanismo de consultas políticas, que se mantuvo activo hasta el 2008, destinado al trabajo, coordinación y desarrollo de la agenda bilateral; en agosto se desarrolla en Quito, el Primer Encuentro a nivel de Vice cancilleres y tres años más tarde se lo hace en Santiago, en este se efectúa “Un análisis del amplio espectro de materias que conforman la relación bilateral” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1992-1993).

En atención a la prioridad regional de la política exterior y la necesidad de ampliar mercados para las exportaciones chilenas, se suscriben acuerdos comerciales, el 10 de junio de 1991 se suscribe el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Exportaciones entre Ecuador y Chile, se firma también otro acuerdo relativo al establecimiento de un consejo conjunto sobre la economía y el comercio, este acuerdo estableció la realización de reuniones anuales para promover la complementación económica, las relaciones comerciales y las inversiones entre los dos países, además entre sus objetivos estuvo proponer la eliminación de las barreras comerciales. En 1994 se suscribe un Acuerdo de Complementación Económica para un intercambio comercial justo, de igual manera se concibe el primer Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en octubre de 1993, este tratado entra en vigencia en 1996, de esta manera se vigorizan las relaciones bilaterales con la firma de estos dos convenios (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2000: 80).

La entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 del 1 de enero de 1995, origina un fortalecimiento extraordinario de las relaciones bilaterales de los dos países, después se pretende suscribir un TLC y sin efectividad, pero a cambio se consigue modernizar el ACE No. 32 (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2000: 82), transformándolo en ACE No. 65, que fue suscrito en el 2008 y que entra en vigencia en el 2010.

Es en este contexto que la Embajada chilena en Ecuador en la sección de tratados y acuerdos marca los convenios más significativos bajo su apreciación cronológica de esta manera (Boloña, Cedeño, 2016: 41).

- **Convenio de Extradición-1897**; creada con el objetivo de incentivar una justicia penal en conjunto donde, ningún delincuente cuente con respaldo del país vecino.
- **Convenio sobre Libre Ejercicio Profesional y Títulos Universitarios 1917**; dentro de este convenio se avalan los títulos conseguidos en el país de origen de cada uno de los habitantes, así también como la aplicación de los mismos en el país extranjero

- **Mecanismo de Consultas Políticas**; enfocado en la agenda bilateral de los países, este mecanismo fue creado el 2 de abril de 1990. Con el objetivo de crear medios de comunicación.
- **Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 20 de diciembre de 1994**; trata asuntos de inversiones tanto extranjeras como nacionales donde pueden llegar a una cooperación de las partes.
- **Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador (ACE N°32)**; el acuerdo en mención creado para la liberación de aranceles fue suscrito en 1994 bajo el marco de la ALADI.
- **Comisión Mixta Cultural**; creada con el propósito de expandir temas culturales y de integración entre las naciones, suscrita en 1999.
- **Convenio para evitar la Doble Tributación de 26 de agosto de 1999**; suscrita con la visión de eliminar la evasión tanto fiscal como tributaria.
- **Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos**; creada en 2004 con la función de ampliar cooperación en asuntos aduaneros y así fortalecer los intereses marítimos entre las partes.
- **Convenio de Seguridad Social de 23 de enero de 2006**; Su objetivo apunta a beneficiar a los trabajadores migrantes para que regularicen en términos claros su situación provisional.
- **Acuerdo de Asociación**; creado con el fin de establecer una mejor relación por las partes, el cual fue suscrito el 10 de marzo de 2008.
- **Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 65)**; este acuerdo fue creado con el fin de mejorar y especializar temas ya tratados en el ACE 32 para así crear un mercado más justo y competitivo entre los dos países, suscrito en marzo del 2008.

1.2. Análisis de la relación comercial de Chile y Ecuador dentro del ámbito regional y subregional

A lo largo de este capítulo se expone que el mundo se integra por bloques y que América Latina no se ha podido consolidar como tal, lo que dificulta alcanzar un poderío comercial; súmese a esto la inestabilidad política y los repetidos episodios de crisis económica, que son factores que hacen de América del Sur, una región progresivamente desplazada.

Es así que bajo este contexto, el presente subcapítulo presenta la descripción de integraciones a nivel regional como la ALADI y organizaciones a nivel Subregional como la CAN; bajo las cuales tanto Ecuador como Chile mantienen sus relaciones comerciales. De igual manera, se busca identificar la trascendencia del proceso de integración comercial entre el uno y el otro al considerar que, Chile es el segundo socio comercial de Ecuador, mientras que Ecuador es el séptimo de Chile (Cámara De Comercio De Guayaquil: 1).

1.2.1. Relación comercial bajo el marco de la ALADI

Con la creación de la ALADI, llegó un enfoque moderno en el proceso de integración, su objetivo a largo plazo es el establecimiento en forma gradual y progresiva de un Mercado Común Latinoamericano, que establece un área de preferencias económicas, una de preferencia arancelaria regional, por acuerdo de alcance regional y por acuerdo de alcance parcial. Respecto al acuerdo de alcance regional, el Art. 18 establece que los países miembros aprobarán sendas nóminas negociadas de productos de preferencia industriales, originarios de cada país de menor desarrollo económico relativo, para los cuales se acordará sin reciprocidad, la eliminación total de gravámenes aduaneros y demás restricciones por parte de todos los países de la asociación (ALADI, 1980: 1).

De acuerdo a estos postulados (ALADI, 1980: 2), los países miembros han celebrado varios acuerdos de alcance parcial y regional, los que propician una serie de acciones en materia de integración económica, a estos hechos integradores, se suman otros vinculados con proyectos estratégicos de energía, infraestructura física, transporte, la nueva mentalidad empresarial y la participación de la sociedad civil.

Chile y Ecuador han firmado bajo el marco de la ALADI, varios acuerdos, entre ellos, Convenio para la Protección y Promoción Recíprocas de las Inversiones y su Protocolo Adicional, el Convenio para evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal y el Convenio Relativo a los Servicios Aéreos. Pero, en el marco de la ALADI han sido los Acuerdos Complementarios Económicos 032 y 065, los que han orientado la relación comercial entre los dos países (ALADI, 1980: 5).

El Ecuador ocupa el puesto 17 de las exportaciones chilenas, lo que representa el 0.7 % del total exportado, el crecimiento de los envíos al Ecuador ha sido moderado, y llega al 6 % de promedio anual, desde el 2009 se mantiene el récord de 500 millones de dólares. Departamentos de Estudio (DIRECON, 2014: 2).

Las exportaciones se concentran en la industria con el 83 %, vienen luego los envíos agropecuarios y frutícolas con el 17 %, que son también considerables los envíos de fruta fresca, al igual que la minería (DIRECON, 2014: 6).

Ecuador tiene una economía con ingresos medios, basada en sus recursos naturales y materias primas de exportación, de forma especial el petróleo; las exportaciones de este país han crecido en una tasa promedio anual del 28 % (Respecto a las exportaciones de Chile), y alcanza en el 2013, 2.515 millones de dólares (DIRECON, 2014: 10).

Ecuador es un mercado atractivo para las exportaciones manufactureras y productos agropecuarios chilenos, se tiene una buena imagen de los productos de ese país, a lo que se ha sumado una mayor participación de los empresarios ecuatorianos en los mercados chilenos, con la intervención de las Cámaras de Comercio de los dos países, con lo que se ha logrado una mayor integración comercial entre Chile y Ecuador.

Según el mensaje N° 438 de la embajada de Chile en Ecuador, la prioridad posterior de estos países es aumentar su relación comercial bilateral, pero también profundizar las relaciones con otros países de América Latina, de esta manera, todos los esfuerzos que se hagan entre países vecinos para mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales, tiene prioridad. Otro mérito de la

ALADI es haber reactivado a las Cámaras de Comercio de Chile y Ecuador, que promueven el intercambio de experiencias entre los empresarios y promociona el comercio, lo que se visualiza cuando en 1991, una notable presencia de ecuatorianos asiste a una Feria Internacional en Santiago (1992 :1), lo mismo ocurrió en 1994, año en el que en el mes de octubre se organizó un encuentro con más de cuarenta empresarios de los dos países con resultados muy positivos, inclusive se propone crear un Consejo Empresarial Bilateral para desarrollar actividades como la identificación puntual de trabas y dificultades comerciales y de inversiones, Identificación de Oportunidades Comerciales y de Cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores: 2).

El intercambio comercial se vigoriza por estas acciones y por la formulación de dos convenios, el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Ministerio de Relaciones Exteriores: 2), y el Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 para el establecimiento de un espacio económico amplio que estuvo vigente hasta la creación del ACE 65 es decir 2010.

1.2.2. Relación comercial bajo el marco de la Comunidad Andina de Naciones

El 26 de mayo de 1969, los presidentes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, en la perspectiva de alcanzar la integración y la cooperación económica y social, firman el acuerdo constitutivo de la CAN, que en un inicio fue conocida como Pacto Andino o Grupo Andino (Fernández, 2000: 12); a más de los países señalados, se añade Venezuela, aunque luego con Hugo Chávez se retira de la CAN al igual que Chile en 1976, puesto que se vio afectada por los altos aranceles impuestos a las importaciones que iban contra su ideología neoliberal, que en definitiva era opuesta a la ideología de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sin embargo Chile mantendría sus relaciones, inclusive pertenecía a la Corporación Andina de fomento, más tarde la relación comercial de Chile bajo el marco de la CAN, se enfría, hoy en día un es un miembro asociado (Trujillo, 2001: 6).

La intención de estructurar la CAN no fue tan solo para establecer una zona de libre comercio, sino una integración económica cohesionada. Los países andinos tenían en común el hecho de afrontar la crisis de la deuda externa y al

verse obligados a pagar altas tasas de interés, desequilibraron su balanza de pagos, por lo que se vieron en la necesidad de aceptar las medidas impuestas por el fondo monetario y el banco mundial, que entre otras cosas les imponía una mayor apertura hacia el comercio exterior, frente a esto abandonan la concepción de la integración cerrada hacia adentro, es decir la sustitución de importaciones, optando por el modelo de regionalismo abierto (Fernández, 2000: 14).

La CAN tiene cuantiosas peculiaridades en forma específica en la identidad de los países que la componen, pues comparten características socio culturales parecidas, asimismo tiene algunas consideraciones básicas, que facilitan el proceso de integración, por ejemplo la supranacionalidad (Bustamante, 2004: 9).

Según lo tipificado en el artículo 1 del acuerdo de Cartagena, los objetivos principales son la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los miembros, la aceleración del crecimiento y la generación de ocupación en los miembros (Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino: 1).

A más de lo expuesto, la CAN tiene como objetivos principales la integración regional y subregional, desde la objetividad de tres concepciones, lo económico, lo social y lo jurídico, en lo económico la intencionalidad es ir más allá de una zona de libre comercio, los primeros pasos que se dieron fueron sustentados en la política de la CEPAL, de sustitución de importaciones, con el fin de favorecer la industrialización de los países Andinos , el intercambio comercial fue muy incipiente dado que se aplicaron aranceles muy elevados (Fernández, 2000: 14).

A la crisis de la deuda externa que se ha señalado al principio la cual provocó el desequilibrio en la balanza de pagos de los países Andinos, se sumó los limitados resultados económicos visto que el comercio entre las naciones no superaba el 15% del total, esto hacia que las naciones sigan dependientes del comercio internacional, lo que llevo a esta experiencia a una profunda crisis (Trujillo, 2001:100).

La ventaja en la cumbre presidencial de Galápagos de 1989, es que reorientó a la CAN hacia un regionalismo abierto, con este paso pudieron crear

la zona de libre comercio y poner en vigencia el arancel externo común, se estabilizaron los precios agropecuarios, además de que se permitió una mayor inversión extranjera, lo cual se verificó con la gran cantidad de tratados bilaterales de inversión, suscritos por los países andinos con terceros países, además, se crearon planes de desarrollo tecnológico, fronterizo y de infraestructuras, también se reforzó el sistema de resolución de controversias. Los países andinos bajo el marco del acuerdo de Cartagena iniciaron el proceso de integración comercial, pero en los años 90 se realizan las estructuras necesarias para el establecimiento de la zona de libre comercio, lo que permitió que el comercio entre los países andinos crezca de manera significativa, esto debido a la aplicación de mecanismos arancelarios y no arancelarios comunes para favorecer la liberalización comercial (Bustamante, 2004: 15).

De otro lado, se avanzó en el proceso de integración, se firma diversos acuerdos en áreas vitales como son las normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias, compras públicas, propiedad intelectual, competencia, inversiones. Los países miembros de la CAN culminan la formación de la zona de libre comercio mediante la decisión 324, lo que condujo a crear una unión aduanera, que entra a funcionar con la decisión 370, que aprobó la estructura del AEC, según las escalas arancelarias del 5, 10 y 20 % (Roy, 2013: 15)

Pero también la zona de libre comercio ha influido en otros aspectos recalables, al haber permitido la generación de empleo debido a la gran demanda de productos en los mercados, así como también en la diversificación de los mercados, lo que dio origen a la industria de productos inéditos que tienen demanda entre los miembros de la CAN (Bustamante, 2004: 17).

Pese a todas las bondades expresadas y debido a una serie de decisiones unilaterales por parte de los países Andinos, la zona de libre comercio ha tenido serios reveses sin llegar a concretarse en toda su extensión, lo que ha restringido el comercio, han impuesto gravámenes y han generado incumplimientos, que perjudican al libre ingreso de las mercaderías a los países de la subregión, el acuerdo mantuvo como primer punto de vista el alcanzar tasas de inflación de un dígito, los países mantuvieron una tasa inferior al 5 %, que al ser considerada no viable permitió que se fijaran nuevas metas. Así mismo otro propósito fue que el

déficit fiscal a partir del 2010 no exceda del 3% del PIB, así como el criterio de convergencia en relación a la deuda pública la misma que no podía exceder del 50% del PIB (Roy, 2013: 18).

Como resultado de lo analizado se puede afirmar que el proceso de la relación comercial bilateral entre Ecuador y Chile ha sido considerado siempre positivo, esta relación se ha mantenido bajo dos ejes fundamentales es decir a nivel Regional bajo el marco de la ALADI y a nivel subregional en el marco de la CAN, pero son los convenios celebrados bajo el marco de la ALADI los que han profundizado y se han estructurado para obtener los resultados que se encuentran en análisis de la presente disertación, que se lo sistematizara en los capítulos correspondientes. Por otra parte, la relación comercial a nivel Subregional bajo el marco de la CAN no ha llegado a ser trascendente para una propuesta bilateral entre Ecuador y Chile, pese a que dichos países fueron miembros fundadores, después Chile se separa al sufrir discrepancias ideológicas y económicas que dejan inconcluso la relación bilateral bajo el marco de la CAN (Cámara De Comercio De Guayaquil: 3).

1.2.3. Trascendencia del proceso de integración regional y subregional en el marco de la ALADI y CAN para Ecuador y Chile

Chile y Ecuador han firmado y ratificado acuerdos comerciales lo que ha motivado su integración a comunidades o agrupaciones internacionales que buscan un soporte y un frente específico como región, Ecuador ha regularizado los tratados que permiten el desarrollo de los países de Latinoamérica, por su parte, Chile al ser un país con un modelo económico de apertura comercial, busca bajo el libre comercio potenciar sus exportaciones y su industria, es por esta razón que tiene varios acuerdos bilaterales de libre comercio (Fernández, 2000: 14).

La trascendencia para estos países en el marco de la ALADI, está dado por que han participado en el proceso de integración, encaminado a promover el desarrollo económico social armónico y equilibrado en la región, a fin de establecer un mercado común latinoamericano; así como también es trascendental que hayan promovido el comercio recíproco, la complementación

económica y el desarrollo de acciones para conseguir la ampliación de los mercados.

En los procesos de integración de la CAN, existe el arancel externo común que es la base principal de todos los tratados por la Comunidad Andina y de igual manera es esencial en el proceso de integración, sin embargo este objetivo de igualdad, no ha sido cumplido por diversos factores, de esta forma Chile no forma parte de la Comunidad y Ecuador a lo largo de los últimos años, ha considerado su permanencia en este bloque, puesto que no existen protecciones a las barreras arancelarias y beneficios de pertenecer al mismo, es así que también Ecuador ha pensado en su unión como estado miembro del MERCOSUR; Chile por otra parte bajo el marco de la ALADI ha creado comercio en las importaciones, todos los países han contribuido a la creación de comercio, a cambio Ecuador mantiene patrones de comercio intra-industrial con la mayoría de países sudamericanos, los dos países se deben a la ALADI, pues los lazos económicos y los primeros pasos de apertura negociada al mundo fueron posibles gracias al tratado de Montevideo de 1980 (Fernández, 2000: 21).

Al insistir en la ALADI, es un bloque extenso de países de la misma región, pero son países que se apoyan en conjunto para crear una oferta exportable y competitiva en el mercado mundial, No se puede decir lo mismo del MERCOSUR donde Ecuador y Chile son solo países asociados. Chile solo es un miembro asociado de la CAN, sin embargo en una reunión ampliada del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, se suscribió un acta de constitución de una comisión mixta que se encargaría de profundizar las relaciones entre la subregión Andina y Chile, con el objetivo de lograr integración latino americana y sud americana. Al parecer la trascendencia de la integración favorece a Chile, pues este país posee acuerdos de diversa índole con los países miembros, y se dice que ha salido favorecido Chile pues las exportaciones de este país se dan en su mayoría en envíos de cobre, con una participación valiosa en exportaciones industriales, además durante el periodo de investigación la CAN es una región muy relevante para la integración chilena (Trujillo, 2000: 16).

La participación chilena dentro de la CAN tiene una repercusión positiva dado que la CAN es el principal exportador de petróleo hacia Chile, y llega a representar un 30% del total importado por este país, a lo largo de la última década el intercambio Chile – CAN se ha incrementado en un 19,5%, este dinamismo comercial se ve reflejado inclusive al ser mayor que con el resto del mundo; en relación a las exportaciones chilenas hacia la CAN, también se han incrementado de manera sustancial, así es como ha crecido en un 14,8%, es por esta razón que Chile es el noveno principal proveedor de la CAN con una participación de las compras totales de un 3.5% (DIRECON, 2014).

En este contexto, la participación de Ecuador en la CAN es positiva y de igual manera muy dependiente, es así que la CAN representa el 13% del total de las exportaciones ecuatorianas, es por esta razón que el mercado Andino es insustituible debido a que la mayoría de productos que se exportan a este bloque son específicos y limitados en su diversificación, lo cual en mercados sustitutos no tienen mayor apertura; en cuanto a las importaciones la Comunidad Andina es el segundo socio comercial para Ecuador que representa un 17% del total de las importaciones que realiza el país (Banco Central del Ecuador, 2011).

1.3. Principales relaciones comerciales en un ámbito bilateral entre Ecuador y Chile

Sabiendo que un acuerdo bilateral es aquel que genera obligaciones de carácter recíproco entre las partes comprometidas, en este subcapítulo se representará las relaciones bilaterales bajo un ámbito comercial que se ha generado por parte de Chile y Ecuador a lo largo de su historia, enmarcado en dos acuerdos de complementación económica ACE 32 y ACE 65 los cuales son la única conexión a nivel comercial bilateral por parte de estos países; así también se desarrollará un análisis de la repercusión y trascendencia que dichos acuerdos han generado para el Ecuador en su economía. (Elías, 2009: 232).

1.3.1. Acuerdo de Complementación Económica No. 32

El Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 se firma en Ecuador el 20 de diciembre de 1994 y entra en vigencia el 01 de enero de 1995,

marca un hito en la búsqueda que estos países habían empeñado para fortalecer las relaciones bilaterales; este acuerdo considera un programa de liberación comercial que contempla distintos tipos de productos según los plazos de desgravación; una desgravación inmediata, otra desgravación a tres años y otra desgravación a cinco años, al finalizar 1999 y una lista de excepciones como productos sensibles carnes de bovino, porcino, aves, lácteos, trigo, maíz, arroz, aceites comestibles, azúcar, petróleo crudo. Dicha dinámica se favoreció por las expectativas que mantuvieron los empresarios inversionistas de los dos países (Ministerio de Relaciones Exteriores 1995-1996).

Además de lo expresado, las autoridades y empresarios realizan una gran tarea de motivación comercial, que dio como resultado que el intercambio comercial alcance una cifra de 333 millones de dólares, es decir un aumento del 25 % con respecto al año anterior; en 1993 vuelve a crecer y llega a 415 millones de dólares. Ecuador exportaba petróleo, banano, atún, grasa, aceites vegetales, cacao en polvo, café, llantas, palmito, vajillas, artículos de uso doméstico, Chile a cambio exportaba alambre de cobre refinado, papel en rollos, gasolina de avión, medicamentos, maquinarias, frutas frescas y conservas (Quezada, 2013: 122).

En una reunión del Vicepresidente de Ecuador Gustavo Noboa en Santiago, con ciento veinte empresarios, a fines de 1999 se suscribió el convenio para evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en relación al Impuesto a la Renta, y se acordó en la necesidad de avanzar en la modernización del ACE No.32.

Si bien la mayor parte de la vinculación bilateral se mantuvo en forma excelente, ampliándose hacia nuevas áreas, sin embargo se identificaron algunas incomodidades en su mayor parte de índole comercial, debido a las asimetrías comerciales en los flujos excesivos de algunos productos chilenos que entraban con arancel cero y que atentaba contra las industrias ecuatorianas (Quezada, 2013: 98).

El departamento comercial de la Embajada ecuatoriana visualizó el conflicto en el marco de la Comisión Administradora del ACE 32.

Un problema muy difícil se dio con las restricciones aplicadas por el Ecuador a la importación de manzanas chilenas, los importadores ecuatorianos denunciaron las aplicaciones impuestas por el Ministerio de Agricultura, la Cancillería reconoció que el 93 % de esas importaciones se realizaban desde Chile y que aquello “En nuestro medio tiene una calidad diferente por el mejor manejo y tratamiento en el tratamiento de la pos cosecha” (Gómez, 2002: 14). La Embajada chilena solicita a la Cancillería ecuatoriana realizar gestiones para la rápida solución de los problemas. En febrero del 2003 se hizo una nota de protesta basada en el incumplimiento del ACE No.32, respecto del acuerdo sobre procedimientos para el tratamiento de licencias de exportaciones.

En enero del 2003 se aplicaron medidas de salvaguardia provisional de un 15 % ad valorem a las importaciones desde Chile de baldosas de cerámica y tablas de fina madera, resulta afectada la empresa MASIM Sociedad Anónima, Chile consideró que esta medida no se justificaba, ni había sido impuesta al cumplir las normas de la OMCE, también Chile buscó solucionar el problema a través de nuevas reuniones de la Comisión Administradora del ACE No. 32 (Memoria de Relaciones Exteriores de Ecuador, 1990).

En este ciclo se aprecia un buen intercambio bilateral, se fomentan las visitas de delegaciones de empresarios y se estimula la realización de seminarios informativos; se realizan negociaciones para transformar el ACE No. 32 en un TLC, al final se optó modernizarlo para convertirlo en ACE No. 65 (Quezada, 2013: 100).

1.3.2. Acuerdo de Complementación Económica No. 65

En septiembre del 2005 se iniciaron las negociaciones bilaterales para profundizar el Acuerdo No.32, siempre en atención a que los Gobiernos de Ecuador y Chile ratifican una vez más la voluntad de estrechar los lazos de amistad y solidaridad de sus pueblos; cerca de firmarse el TLC con EE.UU., al que se oponían grandes sectores del país, Ecuador busca otras alternativas, Chile era una alternativa posible, en octubre del 2006, la Cancillería ecuatoriana a objeto de celebrar con Chile este tratado. Según el Mensaje No. 578 del 12 de diciembre del 2006 de la Embajada de Chile en Ecuador, pide que se celebre no más de tres rondas las negociaciones, aun sin firmarse el TLC que estaba

previsto con Chile, se logra modernizar el ACE No. 32 transformándolo en ACE No. 65, el mismo que se suscribe en marzo del 2008 y entra en vigencia el 25 de enero del 2010.

El tratado señalado profundiza los acuerdos ya existentes en materias como obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen y asuntos aduaneros, se establece entre las partes un período de ciento ochenta días para la implementación de las reglas de origen, fecha a partir de la cual las entidades habilitadas realizan el proceso de certificación de origen (Ministerio de relaciones Exteriores Subsecretaria de Política económica Internacional, 1995: 5).

Los objetivos más trascendentales de este tratado son el de intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las partes y eliminar los obstáculos del comercio y facilitar la circulación transfronteriza de servicios y mercancías, promover condiciones de competencia leal en el comercio, aumentar de forma sustancial la oportunidad de inversión en los territorios de las partes, para propiciar un intenso aprovechamiento de sus mercados y fortalecer su capacidad competitiva (Ministerio de relaciones Exteriores Subsecretaria de Política económica Internacional, 1995: 6).

El capítulo III del referido acuerdo hace referencia al trato nacional a las mercaderías de la otra parte, en aplicación al ACE 32, las partes acuerdan no aplicar inéditos aranceles aduaneros al comercio recíproco de las mercancías; asimismo habla del programa de desgravación que consiste en el plazo de tres meses que se dan para considerar programas especiales con el objeto de incorporar al programa de desgravación las mercancías contenidas en el Anexo 3. 1, anexo que señala la lista de excepciones, que para Chile son entre otros: carnes en sus diversas manifestaciones, leches, quesos, trigo, maíz, arroz, harina de trigo, almidones, semillas de nabo, mantecas, granos, aceites, jarabes y demás; mientras que la lista de excepciones de Ecuador se refieren a carnes en sus diversas manifestaciones, leches, natas, quesos, arroz, harinas, grasas y aceites, pescados, etc. (Ministerio de relaciones Exteriores Subsecretaria de Política económica Internacional, 1995: 7).

Podemos asegurar que los productos chilenos tienen excelentes coyunturas en el mercado ecuatoriano a través del ACE 65, que libera de aranceles a más del 97 % de productos de ese país, esto beneficia a las partes dado que el Ecuador no cuenta con tratados en especial con la UE, lo que convierte a Chile en un proveedor para nuevas ofertas de bienes y servicios. El ACE No. 65 permite que el Gobierno del Ecuador busque cerrar las negociaciones de los capítulos de compras públicas e inversión, dado que el ACE 65 establece nuevas disciplinas en lo político, comercial y cooperación (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 2).

Con la aplicación del ACE 65 el sector de la construcción creció de manera dinámica hasta el 2014, mientras que a mediados del 2015 y por la baja de los precios de petróleo y otros problemas económicos del país, decreció; fue tan preponderante este sector que representó un 10 % del PIB, los sectores privados y públicos desarrollaron grandes proyectos, carreteras, aeropuertos, puentes; el sector privado de la misma manera hasta fines del 2014 creció; debido al déficit inmobiliario de 800 mil viviendas, de acuerdo al censo del 2011, entonces desde principios del 2015, descendió (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 3).

En lo que respecta a los servicios medioambientales, Ecuador tiene una amplia gama de oportunidades para la oferta, en la minería, la energía, el sector sanitario. El empresario ecuatoriano que participó de forma activa en proyectos de desarrollo medioambiental, ve a Chile como un referente, ya sea por la experiencia internacional o por la calidad de sus profesionales, de esta forma, proyectos de transferencia tecnológica en áreas como huella hídrica, huella de carbono, remediación ambiental, pasivos mineros, concita el interés de los empresarios ecuatorianos (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 4).

El resultado de la aplicación del ACE 65 se puede vislumbrar a diciembre del 2011, año en que Ecuador representa el destino No. 14 de la inversión directa de capitales chilenos en el mundo, cuyo monto alcanza a 400 millones, entonces

a diciembre del 2012, el mismo país representa el destino No. 14 de la inversión directa de capitales chilenos en el mundo, cuyo monto alcanza a 393 millones, y una presencia de cuarenta empresas chilenas las que desarrollan actividades mineras (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 5).

Bajo el contexto del ACE 32 y del ACE 65, el comercio bilateral aumentó de forma significativa y lo que es más notable, pasa de una balanza comercial favorable a Chile a una balanza favorable a Ecuador. Este comercio llega a la suma total de 2.276 millones de dólares, 521 millones de dólares corresponden a las exportaciones de Chile a Ecuador y 2 155 millones de dólares de importaciones chilenas desde Ecuador, los productos exportados desde Chile se dieron en productos silvoagropecuarios, como industriales (conductores eléctricos, medicamentos y cloruro de potasio), en tanto en las importaciones desde Ecuador, el petróleo en el 2012 concentró en un 87 % (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 8).

Las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a Ecuador, al considerar el período 2003 a 2012 crecieron, y registran aumentos del 30.9 % en 2008 y 25,5 % en el 2010, en el 2009 se interrumpió la tendencia, el monto exportado se contrajo en el 22.9 %, pero luego, la tendencia se recupera y los envíos llegan a 175 millones en el 2012. Gran parte de los principales productos silvoagropecuarios exportados por Chile a Ecuador, se refieren a frutas, tanto frescas como las manzanas, las uvas, las peras y procesados como los duraznos, compotas, jaleas, pastas, pulpas. En lo que respecta a Ecuador hay una amplia gama de productos para los cuales los requisitos sanitarios están disponibles, incluyen las principales exportaciones frutícolas chilenas, como uvas, manzanas, kiwis, ciruelas, cerezas, naranjas, clementinas, paltas y productos pecuarios como carne bovina, ovina, ave y porcina (Guerrero, Gutiérrez, 2013: 2).

En lo que respecta a las importaciones agropecuarias chilenas provenientes de Ecuador, el 50 % representan los plátanos, luego vienen los palmitos, las piñas y las rosas, las condiciones de ingreso que Chile ofrece en el marco del ACE 65, en estos cuatro productos son muy ventajosas, todos ellos

libres de arancel, lo mismo sucede con las importaciones chilenas de cacao en polvo, pastas de cacao y manteca de cacao, las excepciones, representan solo el 1 % de las importaciones chilenas desde el Ecuador (Guerrero, Gutiérrez, 2013: 2-3).

1.3.3. Repercusión económica de una negociación bilateral para Ecuador en el marco del ACE 32 y ACE 65

La negociación bilateral entre Chile y Ecuador ha tenido algunas repercusiones favorables para nuestro país, señalemos a continuación las siguientes:

- Ecuador es una economía de ingreso medio, su principal rubro es el generado por los recursos naturales, dentro de estos el petróleo.
- Las relaciones comerciales con todos los países de la región ha hecho que el
- experimente mayores tasas de crecimiento económico, en las últimas décadas, lo que ha permitido que su PIB ascendiera a 89.834 millones de dólares en el año 2013
- Entre el 2004 y el 2013 la tasa que expandió al Ecuador es la de 4.4 % (Departamento De Estudios De La Dirección General De Las Relaciones Económicas Internacionales, 2009: 7).

La economía del país depende de su comercio exterior, por eso los acuerdos de complementación económica firmados con Chile, el 32 y 65 de 1995 y 2010 respectivamente, tuvieron notorio impacto en la economía del país, el comercio entre los dos países ha crecido en un 14 % de promedio anual desde 1994, la evolución de las exportaciones de Chile a Ecuador ha sido moderada, y crece solo al 6 % del promedio anual, pero en el 2004 casi se triplicó; en materia de inversiones, Chile ha invertido casi 400 millones de dólares entre 1990 y 2013, de forma primordial en el sector minero (Departamento De Estudios De La Dirección General De Las Relaciones Económicas Internacionales, 2009: 9).

Otra repercusión de la negociación bilateral con Chile se da en el crecimiento de las importaciones desde el Ecuador, las mismas que han crecido en un promedio anual del 28% desde el año 2009, y alcanzan en el 2013 su

máximo valor con 2.515 millones de dólares; gracias a la firma del acuerdo ACE 32 de 1995 las importaciones han crecido 13 veces hasta el periodo de la investigación. Otra considerable repercusión se observa en la inversión extranjera directa y recíproca entre Chile y Ecuador; en el período comprendido entre 1974 y 2013, la inversión extranjera directa proveniente de Ecuador ascendió a 1.3 millones de dólares, y representa solo una fracción marginal del monto total invertido en Chile, en tanto que la inversión extranjera directa acumulada de Chile en Ecuador ascendió a 397 millones de dólares en el periodo 1990 – 2013 (Departamento De Estudios De La Dirección General De Las Relaciones Económicas Internacionales, 2009: 9). Es sustancial resaltar como una repercusión positiva, los desafíos que se calculan para el futuro, en los cuales se prevé profundizar compromisos en materia arancelaria, al revisar la lista de excepciones, también se planifica desarrollar un programa ambicioso de cooperación y asistencia técnica en diversos campos económico – comerciales con el Ecuador.

Al seguir con las perspectivas del futuro, se mantiene la idea de permanecer con el seguimiento y análisis de temas globales y coyunturales de política comercial, así como desarrollar espacios de integración entre Chile y Ecuador.

En resumen las relaciones bilaterales histórico políticas y de cooperación entre Ecuador y Chile han sido estables y considerables, sin embargo en el ámbito comercial las relaciones entre los dos países se limitan a dos acuerdos de complementación económica que son el ACE 32 que después dio paso al ACE 65 con el fin de mejorar determinados puntos sobre normas de origen así como también desarrollar un comercio justo de bienes y servicios; estas dos naciones se han relacionado durante el periodo de investigación bajo un marco bilateral, regional y subregional donde forman parte de la ALADI como miembros partícipes y también formaron parte de la CAN en su debido momento.

Las repercusiones de la negociación bilateral basándose en los acuerdos de complementación económica 32 y 65, han sido favorables para el Ecuador en materia de exportaciones, así también como de inversión extranjera, de manera primordial si se considera que la economía de este país es dependiente del

comercio exterior, lo que ha generado expectativas comerciales a largo plazo con la firma de acuerdos bilaterales entre estos dos países.

CAPITULO II

EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHILE PREVIO A LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA 65

2.1 Balanza comercial histórica entre Ecuador y Chile

En este subcapítulo se desarrollará el análisis de la balanza comercial previo a la suscripción del ACE 65 entre Chile y Ecuador, el mismo que se genera a partir de los años 90, donde las relaciones bilaterales se encontraban en un proceso de profundización, aunque el intercambio comercial no fue relevante, sin embargo se firmaron los convenios de promoción y protección recíprocos de inversiones, así como también el acuerdo de complementación que se encontraba en vigencia, el ACE 32 que rige desde 1995 al 2010, dicho acuerdo hasta ese momento era el máximo exponente en la relación comercial bilateral entre el uno y el otro.

Bajo este contexto y al tener como referencia el periodo de vigencia del ACE 32 para el análisis de una balanza comercial entre Chile y Ecuador, también se abordará y establecerá si los países poseen o no economías complementarias y así descifrar la trascendencia de esta relación comercial bilateral para el Ecuador, al tomar en cuenta que su producto estrella de oferta al mercado chileno es el petróleo mientras que Chile basa su comercio en el cobre, si bien las economías son similares debido a la ubicación territorial y climática, la producción e inversión por parte de cada Estado marca una gran diferencia en el desarrollo de los mismos (Direcon, 2014: 7).

2.1.1. Análisis de la balanza comercial entre Ecuador y Chile

La balanza comercial previa al acuerdo de complementación económica 65, se enmarca entre los años 1990 y 2010, siendo este último año, el precedente a la firma del acuerdo de complementación ACE 65 ahora vigente, estos procesos han sido muy cambiantes no solo para Ecuador sino también para Chile; los problemas económicos ecuatorianos aparecen con la gran crisis financiera a finales de la década de los 90, donde grandes entidades financieras

caen bajo la presión y poder de la especulación, y originan el quiebre monetario del sucre que da partida a la dolarización en el país. Ha sido una década inesperada para los ecuatorianos porque los problemas con la república del Perú se tornan bélicos con grandes inversiones de dinero en armamento y la tensión originada por tal entre sus habitantes.

Por su parte, Chile se encontraba en proceso de reestructuración debido que en 1990 culminaba el proceso dictatorial de Pinochet y se venía la democracia con Aylwin, que causaba expectativa en cuanto al comercio y su balanza comercial, pues el sistema proponía una política comercial aperturista, sin embargo al establecer una relación económica con el resto del mundo, la nueva democracia resolvió mantener una tasa de cambio real alto y aranceles de importación bajos que sin duda beneficiarían a sus consumidores (College of Arts / Sciences, 2016: 6-7).

El comercio Exterior para Ecuador entre 1990 y 2000 representó el 30.8 % y 40% del valor de su producto interno bruto, existió gran influencia del sector externo dentro del PIB, es en esta última década donde las importaciones y exportaciones crecieron entre un 65 a 67 % y el comercio se incrementó en un 66%; en la década puesta en análisis se puede tomar dos etapas fundamentales del comercio exterior global tanto de Ecuador y de Chile. El primer período comprendido entre 1990 y 1997, donde el comercio en Latinoamérica crecía a un promedio de un 15% anualmente, mientras que entre 1998 y 2000 se produce una contracción de comercio que afecta a los dos países. La balanza comercial a partir de 1996 denota una inclinación positiva para Ecuador fruto de la relación entre las exportaciones de petróleo y las importaciones, sin embargo en 1998 este país sufre el primer déficit en la balanza comercial de la década, por la fuerte recesión que no solo afectó a los países sudamericanos sino a nivel mundial (Barragán y Gómez, 2004: 217-225).

El nivel arancelario ecuatoriano a principios de los 90 era de 32,9%, la segunda cifra más alta en la región, solo fue superado por Chile con un 33.6%, pero a finales de la misma década el nivel arancelario ecuatoriano se reducía a un 22%, se pudo percibir una apertura de su economía durante el periodo de

investigación influenciado también por la recesión económica en la que se encontraba.

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES

las exportaciones ecuatorianas globales entre 1990 y 1999 se destinaron a Estados Unidos con un 42%, Unión Europea con un 18%, ALADI con un 17.5% y el 22% al resto del mundo, es dentro de este período que se puede verificar un gran incremento de las exportaciones desde Ecuador hacia el mundo, dentro de los productos comercializados por este país se encuentran productos sin valor agregado como: materia prima, alimentos, combustibles y lubricantes minerales, es así como los productos manufacturados representaron apenas un 9 % del total de las exportaciones (Direcon, 2008: 8).

Chile por su parte dentro de la misma década basa sus exportaciones en materias primas como frutas y alimentos en general, así también como minería; de este modo sus exportaciones se destinaron a Asia con un 40,2%, luego se encuentra Estados Unidos con un 20,1%, América del Sur con un 17% y al final la Unión Europea con un 16%.

Es considerable recalcar dentro de este contexto que tanto Ecuador como Chile no poseen economías complementarias, es decir que a partir de los 90 han exportado la misma línea de productos lo que no permite una complementación fructífera entre los dos países debido a que cada país intenta proteger los suyos; es por esta razón que el mercado mundial se vuelve una competencia para la inclusión de una misma línea de producto (Direcon, 2014: 9).

En la década de los 90 se registra una tendencia tanto chilena como ecuatoriana por exportar productos no tradicionales en mayor proporción que los tradicionales, multiplicándose hasta por seis, que registra un promedio anual del 17% (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2010: 1) En esta década los productos no tradicionales se han tornado más dinámicos, Las exportaciones no tradicionales consisten, entre otros, flores naturales, palmito, cebolla, sandía, mango (productos primarios) y en jugos y conservas de frutas, conservas de hortalizas, harina de pescado, enlatados de pescado, químicos y fármacos (productos industrializados).

Las exportaciones promedio del Ecuador en la década de los 90, se dieron así: a la CAN un 55% del total de sus exportaciones hacia la región; bajo el marco de la ALADI, Colombia es el principal mercado para las exportaciones ecuatorianas con el 28% alrededor de USD 191 millones , sin embargo Chile, en esta misma década se convierte en el segundo mercado para los productos ecuatorianos con un 24% de las exportaciones ecuatorianas hacia la región, y llega a los USD 161 millones, donde los principales productos exportados de Ecuador hacia Chile fueron combustibles y lubricantes minerales (Direcon, 2014: 11).

Como se puede observar en la TABLA No 1 las exportaciones ecuatorianas entre los años 1998 y 1999 a Chile se concentraron en lubricantes minerales y combustibles con un 48.3% y en alimentos y bebidas con un 41.8%, al comparar con los primeros años de la década se puede reflejar que existió un incremento en la participación de las manufacturas, es así también como Ecuador concentra sus exportaciones en petróleo y bananas; en el promedio de la década de igual manera las importaciones ecuatorianas desde Chile representan el 10.7% del total de las importaciones ecuatorianas desde la ALADI.

TABLA No. 1
EXPORTACIONES DE ECUADOR HACIA LA ALADI POR CATEGORIA DE PRODUCTOS EN PORCENTAJE

CATEGORIAS DE PRODUCTOS	MERCOSUR		CAN		CUBA		CHILE		MEXICO	
	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99
1. Alimentos, bebidas tab	70,5	77,2	14,1	25,6	-	14,7	37,7	41,8	18,6	39,6
2. Materias primas agrícolas	1,2	1,5	0,3	0,8	-	10,9	0,0	0,7	0,6	0,4
3. Combustibles y lubricantes	0,0	11,0	70,1	25,6	-	-	60,4	48,3	60,1	47,7
4. minerales y metales	0,2	0,0	1,2	0,8	-	-	0,0	0,0	-	0,2
5. manufacturas	21,5	10,3	14,3	47,2	100	74,4	1,9	9,2	20,7	16,0
6. no clasificados	6,7	0,0	0,1	0,0	-	-	-	-	0,0	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Secretaria General de la ALADI

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Nota: el signo "-" indica que no se registra movimiento registrado.

el valor 0 indica que el movimiento no alcanzo la mitad de la unidad que se presenta

ANALISIS DE LAS IMPORTACIONES

En el contexto de las importaciones, se puede observar en la TABLA No 2 que los bienes importados por Ecuador desde Chile obtiene cambios dentro de la década de los 90, al existir un incremento en el peso de los alimentos y bebidas que pasan de 7.2% a un 47.5% entre 1990 a 1999; por otro lado las manufacturas disminuyen su peso del 79.5% al 42.9% , es por esta razón que los productos principales de compra que realiza Ecuador desde Chile son elaboración de bebidas y manzanas; el 99% de las importaciones promedio (USD 161 millones) en la década de los 90 ingresaron bajo el tratado de Montevideo y de esto el 97% bajo el marco del ACE 32 (Direcon, 2014: 13).

TABLA No. 2
IMPORTACIONES DE ECUADOR DESDE LA ALADI POR CATEGORIA DE PRODUCTOS EN PORCENTAJE

CATEGORIAS DE PRODUCTOS	MERCOSUR		CAN		CUBA		CHILE		MEXICO	
	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99	90/91	98/99
1. Alimentos, bebidas tab	3,8	26,3	5,7	16,2	90,0	6,1	7,2	47,5	2,6	2,2
2. Materias primas agrícolas	0,9	1,0	6,8	1,3	-	1,1	4,9	1,7	12,9	5,3
3. Combustibles y lubricantes	0,2	0,3	1,2	10,0	-	-	0,2	3,2	6,5	0,1
4. minerales y metales	3,0	2,8	6,9	2,2	-	0,4	8,2	4,7	4,1	3,2
5. manufacturas	92,1	69,6	79,4	70,3	10,0	91,7	79,5	42,9	74,0	89,1
6. no clasificados	0,0	0,0	-	0,0	-	0,7	-	-	-	0,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Secretaria General de la ALADI

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Nota: el signo "-" indica que no se registra movimiento registrado.

el valor 0 indica que el movimiento no alcanzo la mitad de la unidad que se presenta

ANALISIS DE LA BALANZA COMERCIAL

Una vez analizado las exportaciones e importaciones, la balanza comercial entre Ecuador y Chile en la década de los noventa fue favorable para los ecuatorianos al registrarse un superávit comercial de USD 60 millones, como se puede ver en la TABLA No 3, incluyendo la balanza petrolera donde las exportaciones ecuatorianas toman fuerza, dentro de la región Ecuador logró un superávit comercial solo con 3 países: Perú, Chile y Cuba, con el resto de países se registró un déficit máximo de hasta USD 126 millones con Brasil.

Al analizar la balanza comercial ecuatoriana en los 90's se puede determinar que este país ha sido un país exportador neto de crudo y combustibles a la región con USD 185 millones que representan el 60% de sus exportaciones, se registra también en esta década un alza considerable de la categoría de alimentos, bebidas y tabaco, al ser el banano y el camarón los productos estrellas dentro de la misma con USD 89 millones; por otro lado también se puede definir a Ecuador como país importador de manufacturas porque registro gran déficit comercial que llega a los USD 508 millones.

TABLA No 3
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON LA REGION EN MILLONES DE DÓLARES (1990-2000)

PAISES	EXPORT FOB	IMPORT CIF	SALDO
Argentina	58,2	71,7	(-)13,4
Brasil	22,9	148,8	(-) 125,8
Paraguay	1,1	1,2	(-) 0,2
Uruguay	7,2	9,9	(-)2,7
MERCOSUR	89,4	231,5	(-)142,1
Bolivia	3,4	3,6	(-)0,2
Colombia	191,0	289,7	(-)98,7
Perú	141,6	47,1	94,4
Venezuela	33,9	155,7	(-)121,8
COM ANDINA	369,9	496,2	(-)126,3
Cuba	7,1	2,0	5,1
Chile	160,5	100,7	59,8
México	43,6	112,9	(-)69,3
ALADI	670,5	943,3	(-)272,8

Fuente: Secretaría General de la ALADI
 Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Para finalizar el análisis de la balanza histórica comercial entre Ecuador y Chile es fundamental mencionar el período que corresponde a la aplicación del ACE 65. En el año 2010 (inicio del ACE 65), las exportaciones bajaron en relación al 2009, de USD 899.982 millones a USD 816.629 millones debido a la gran recesión donde el comercio mundial sufrió un gran declive, no obstante las importaciones de Ecuador desde Chile tuvieron un incremento de USD 469.152 millones a USD 533.940 millones en productos manufacturados, es así como al restar las importaciones de las exportaciones nos da una balanza comercial de USD 312.088 millones que aunque es si superavitaria en favor del Ecuador fue sin duda alguna, inferior a los USD 430.830 millones del 2009.

En resumen esto quiere decir que en la relación comercial histórica con Chile, Ecuador ha sacado siempre una balanza comercial superavitaria gracias a la exportación de petróleo y también a la gran acogida del banano y camarón dentro del sector de alimentos, bebidas y tabaco. De igual manera los tratados bilaterales entre estos países han permitido la apertura del mercado para diferentes productos específicos, de esta manera es como Ecuador históricamente exporta hacia Chile más de lo que importa, lo que beneficia a la economía nacional.

2.1.2. Economías complementarias entre Ecuador y Chile

Dentro del comercio exterior, las economías complementarias enfocan sus fundamentos en los intercambios y la especialización productiva exportadora de las naciones, es decir, las economías complementarias nacen y son el resultado de las interdependencias comerciales externas entre países; cuando las estructuras tanto de exportaciones como de importaciones de bienes y servicios se diferencian de manera significativa a lo que cada país oferta y demanda del mercado a nivel internacional (Appleyard & Field, 2003:55), es aquí donde el modelo teórico de la ventaja comparativa de David Ricardo nos dice que cada país tiende a especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que fabrican con un coste relativo más bajo respecto al resto del mundo, así es como nace la complementariedad económica entre las naciones, por ejemplo si un país exporta frutas, alimentos y materias primas; mientras que otra nación elabora herramientas para la industria petrolera, generación de energía, medicinas e industria ferrocarrilera, entendemos que poseen economías complementarias.

Chile y Ecuador hasta principios de la década de los setenta mantenían un comercio estancado, pero a partir de 1972 con el boom petrolero, Ecuador empieza la explotación y exportación de petróleo que en ese momento era caracterizado por la gran demanda y sus precios altos en el mercado mundial, las exportaciones que oscilaban entre los USD 190 millones de 1970 pasaron a más de USD 1300 millones de 1977. El presupuesto del gobierno central pasó de los 5000 millones de sucres en el 70 a los 27 mil millones en 1977, el PIB aumentó de USD 1062 millones a USD 13946 millones en el mismo período; es así como

la exportación petrolera fue la que ayudo al país a establecer lazos y conexiones comerciales a nivel mundial, de esta forma Chile importaba crudo y exportaba sus minerales los cuales en Ecuador tenían gran acogida dado que no existía una producción del mismo, al obtener en cierta forma una economía complementaria puesto que no existía una diversificación de productos por las naciones, las cuales concentraban sus exportaciones en determinadas partidas arancelarias.

Esta tendencia duró tan solo hasta inicios de los noventa, donde la diversificación de productos fue una herramienta comercial de los países con el fin de expandir sus productos a diferentes mercados mundiales, es de esta manera, tanto Chile como Ecuador empezaron a ofertar productos primarios que por consideraciones climáticas y también geográficas tienden a ser similares y en varios de los casos los mismos; dentro de este marco es notable recalcar que estos países no poseen economías complementarias, y que a partir de los años 90 han exportado la misma línea de productos, lo que no permite una complementación fructífera entre los países, y el haber mantenido relaciones bilaterales con un alto movimiento comercial a lo largo de los años, es gracias a la exportación e importación del petróleo, estas economías se tornan parecidas por los escenarios geográficos como: la región, el suelo y el clima que son similares al igual que sus productos o materia prima; es aquí donde surgen los problemas comerciales y de competitividad pues cada país intenta proteger sus productos.

El exportar productos no tradicionales, como se dijo en los años 90 se volvió una tendencia por parte de ambos países, aunque dichos productos como el petróleo por Ecuador y el cobre por Chile han sido siempre sus exportaciones estrellas y los cuales generaron complementariedad en un principio, hoy en día dicha tendencia por ofertar productos no tradicionales ha hecho que sus economías no sean complementarias y por el contrario se han vuelto competitivas.

2.1.3 Trascendencia del Intercambio Comercial Ecuador – Chile

En septiembre de 1990, los presidentes de Ecuador y Chile concordaron en la necesidad de intensificar la integración regional, como un proceso global

que impulse el desarrollo armónico de todos los países del área (Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2002: 5), en este encuentro también se incluyeron temas como la iniciativa para las Américas, narcotráfico, deuda externa, medio ambiente; así mismo se estudió la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial número 15, suscrito en el marco de la Aladi, cuyo propósito era redimensionar el intercambio bilateral y entablar lo antes posible las conversaciones pendientes de la supresión del ACE 32, surgieron una serie de problemas, porque Chile argumentaba que no se superaban las trabas comerciales para los productos chilenos exportados hacia Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1991: 8).

En 1992 en una entrevista de presidentes, el Ecuador dio muestras de sus intereses por impulsar las relaciones bilaterales, en áreas de asesoría en materia de modernización del estado y un mayor contacto comercial que se pudiera traducir en algún acuerdo bilateral (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1993: 15); el mecanismo de consultas políticas, es decir el dialogo de la agenda bilateral se dio en abril de 1992, en Agosto de ese mismo año se ejecutó en Quito el primer encuentro de vicescancilleres; en 1993 se realizó en Santiago de Chile la segunda reunión, se efectuó un “análisis amplio de las materias que conforman la relación bilateral, para estrechar los tradicionales lazos de amistad”.

A mediados de los noventa se deteriora la política interna ecuatoriana, el derrocamiento y posterior fuga de un ex vicepresidente, una fuerte recesión, paralización del aparato productivo y el clima pre electoral ante la salida de Durán Ballén, no obstante Chile confía en las potencialidades ecuatorianas, busca impulsar la relación bilateral luego de un período de decaimiento, es así como el presidente Frei visita Ecuador, y pese a los problemas políticos ofrece un conjunto de colaboraciones, en el ámbito político, económico y de inversión, así también como asesorías bilaterales y la firma de un convenio para evitar la doble tributación; a la par del comercio, se buscó otras vías para la inversión, al reactivar los caminos del comercio chileno – ecuatoriano.

Los dos países al tener en cuenta la finalidad regional de la política exterior y las necesidades de ampliar los mercados, abrieron y consolidaron los

mismos, para lo cual se firmó varios acuerdos (promoción y protección recíproca de inversiones). Chile exhibió una balanza comercial deficitaria en los 90's, pese a lo cual la integración comercial se vió favorecida por el posicionamiento comercial alcanzado por el sector exportador chileno de bienes y servicios y por las misiones comerciales que difundieron la oferta exportable hacia el Ecuador y viceversa, a finales del período, el comercio entre estos países ha crecido un 14% promedio anual a partir de la aplicación del ACE 32. Dentro de este contexto es que Chile pasó a ser el segundo socio comercial de este país entre los países de la región, al ser Estados Unidos el primero, debido a la eliminación unilateral del arancel al petróleo ecuatoriano, convirtiéndose así Ecuador en el país de mayor importación desde Chile de crudo en relación con Latinoamérica, asimismo Ecuador fue para Chile el décimo séptimo socio comercial con una participación en el comercio del 2% (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014: 12-15).

Ecuador ha sido un mercado atractivo para países sudamericanos, Chile desde principios de los 90 hasta la firma del ACE 65 en 2010 ha invertido USD 400 millones en este país, tanto en el sector minero como en el industrial y de asistencia técnica; no obstante las exportaciones chilenas habían crecido a partir de la firma del ACE 32 ciertas normas de protección habían desarrollado barreras para los productos chilenos, es por esta razón que se elabora después el ACE 65 con el fin de crear debates en cuanto a los requisitos para el ingreso de las exportaciones chilenas al país (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014: 17-18).

En relación a la balanza comercial ecuatoriana- chilena previo al acuerdo ACE 65, el país ha mantenido un saldo comercial positivo, al alcanzar USD 428 millones que representó un 6% del comercio chileno en dicho período, en la balanza comercial petrolera, el país aparece como un exportador neto al crear a un superávit de USD 1.197 millones a finales de los 90, que representan un 77% del comercio chileno de esta categoría; sin embargo, el balance general de comercio ecuatoriano a nivel regional cambia de forma constante, porque dentro del período de la década de los 90's Ecuador presenta un saldo comercial deficitario con la Aladi en USD 273 millones, por su saldo comercial deficitario con Brasil. Este mismo país frente al Mercosur también arroja un saldo de USD

142 millones en contra, con la Can el escenario no cambia y es deficitario por un valor de USD 126 millones que se explica por el déficit comercial con Venezuela.

La trascendencia que Ecuador ha experimentado en el intercambio comercial con Chile durante la década de los 90 y previo al acuerdo de complementación económica ACE 65 ha sido favorable para el sector industrial, así como se incrementó la diversificación de productos no petroleros, este paso se logró con la implementación del ACE 32 el cual generó oportunidades de diversificación de exportaciones no petroleras, gracias a la ventajas arancelarias que se otorgaron.

El incremento sustancial del nivel de actividad económica entre las naciones, generó también un crecimiento en la diversificación de la oferta exportable, la cual generó dinamismo en las exportaciones ecuatorianas, el sector industrial que se vio beneficiado por la diversificación no petrolera, por otro lado, el sector primario agrícola presenta tasas de crecimiento real negativo, esto debido al impacto del sector industrial así como también la presencia de economías no complementarias entre las naciones.

2.2 Evolución del comercio exterior entre Ecuador y Chile.

El presente punto de análisis es la base histórica de la relación comercial entre Ecuador y Chile que se genera años atrás, previo a la suscripción del primer acuerdo bilateral ACE 32, sin embargo se tomará como referencia el período de estudio desde 1990 hasta 2010, año donde ya se establece el ACE 32, así se podrá determinar, si el intercambio comercial ha sido creciente entre los países, visto que al analizar sus principales productos de exportación e importación se observará la influencia del intercambio comercial en las economías de dichos países, así como la concentración de productos y su variedad de oferta exportable (Cuvi, 2007: 5).

De igual manera, se determinará la importancia del proteccionismo de productos y mercados por parte del Ecuador dentro del comercio bilateral entre este país y Chile, así como la participación del petróleo en las exportaciones ecuatorianas, para esto, es significativo analizar las exportaciones petroleras y no

petroleras históricas entre Ecuador y Chile y concluir si en realidad se aprovechó de los beneficios existentes dentro del marco de la ALADI o a su vez dentro del ACE 32.

2.2.1 Principales productos de exportación de Ecuador a Chile.

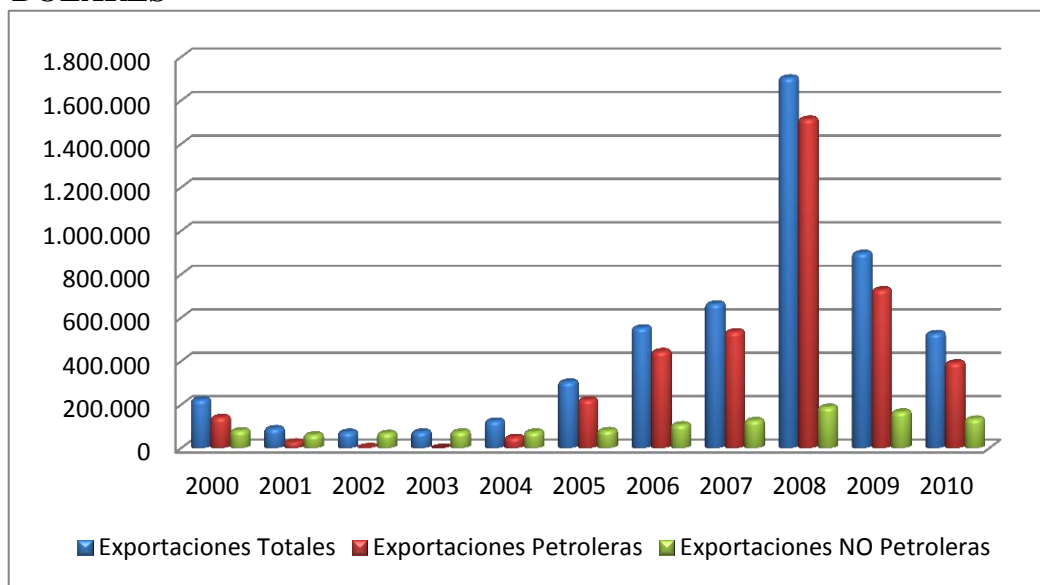
Las exportaciones de bienes y servicios en el Ecuador han tenido una evolución sustancial durante la década de los 90, y es evidente la contribución de esta variable en el PIB nacional, dicho incremento se explica por el aumento de las exportaciones de productos petroleros, de modo que para el año 2004 el PIB petrolero contribuyó con el 58% en consideración con el PIB no petrolero y otros elementos del PIB (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2012: 3-4), esta cifra reafirma la importancia de la inserción ecuatoriana en el comercio internacional, con la diversificación de productos y mercados, que aportan en el desarrollo sostenible y bienestar general en todos los sectores productivos, las ventas al exterior están vinculadas con el cambio de la matriz productiva por eso el camarón y banano representan alrededor de 240.000 plazas de trabajo en el país (El telégrafo, 2014: 6-7).

Esta dinámica de crecimiento en las exportaciones ecuatorianas responde en parte a la estabilidad monetaria después del proceso de dolarización, es a partir de esta fecha que los envíos a otros países se extienden, y priorizan mercados con los cuales se tiene un trato preferencial y se puede obtener una ventaja competitiva.

Estos envíos con preferencias arancelarias pueden ser de forma unilateral, bilateral, subregional, regional o multilateral. Los socios comerciales de Ecuador están enmarcados bajo este escenario, Chile forma parte de estos socios estratégicos dentro del marco de la ALADI o a su vez bajo el ACE 32 acuerdo bilateral en vigencia dentro del período de análisis (ALADI, 2009: 33). El bloque de la ALADI está ubicado en el segundo lugar después de Estados Unidos con una participación del 17% en el comercio ecuatoriano, debemos considerar que este acuerdo contempla a 12 países miembros, al ser Chile uno de los más trascendentales por el crecimiento de exportaciones no tradicionales. El mercado Chileno en el año 2006 representó un 4.36% del total de exportaciones

ecuatorianas, ubicándolo en cuarto lugar dentro de todos los envíos realizados al exterior (Aladi, 2015: 2). Este análisis radica en determinar el aprovechamiento de las preferencias negociadas en los acuerdos suscritos antes del 2010 que se renegocio el ACE 65.

GRAFICO No 1
EXPORTACIONES ECUADOR – CHILE (2000-2010) EN MILLONES DE DOLARES



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Como se puede observar en la GRÁFICO No 1, los envíos totales de bienes y servicios al exterior desde el año 2000 hasta el año 2010, han registrado un crecimiento que ha estado motivado por el aumento en las exportaciones petroleras sean estas en volumen o en la mayoría de los casos por el incremento en el precio del crudo, mientras que las exportaciones no petroleras registran un crecimiento bastante desacelerado, por ello es adecuado considerar que el petróleo es el principal producto de exportación hacia el mercado Chileno, sin desestimar otros productos que también contribuyen con el ingreso de divisas y a su vez forman parte de la oferta exportable ecuatoriana.

Se debe mencionar también que a partir del año 2009 por la crisis financiera mundial se registra una desaceleración de las exportaciones y envíos sumados al terremoto que afrontó Chile en el año 2010, donde sus importaciones se limitaron. Al analizar las exportaciones en general de Ecuador, se puede evidenciar que los productos de exportación ecuatorianos se conforman en gran

medida en función de la condición geográfica del país, clima y recursos naturales, se exporta los productos en los cuales se tiene una ventaja competitiva, es decir los que permiten tener un liderazgo en costos y una diferenciación. Esta teoría económica de la ventaja comparativa permite desarrollar con mayor eficiencia un bien o un servicio para después internacionalizarlo, en este punto las economías se vuelven complementarias y se genera la interdependencia mundial con las exportaciones e importaciones.

TABLA No 4
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DESDE ECUADOR A
CHILE EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTO	AÑO 2000 - 2010
Piñas	105,482
Neumáticos	44,526
Banano	25,971
Atún	11,705
Café	9,278
Cacao	3,500
Grasas vegetales	3,486
Palmitos	2,465
Camarones	2,302
Soldaduras de Hierro	1,266
Rosas	1,193
Pastas de cacao	1,054
Papel y cartón corrugado	844
Bolígrafos	352
Barras de Hierro	334
Té negro	211
Botellas	143

Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

La tabla antepuesta, nos permite ver los principales productos de las exportaciones no petroleras, lo que ratifica que la oferta exportable está enmarcada en productos de bajo valor agregado, pese a ello existen diversas industrias que han tenido un crecimiento en generación de valor e innovación dentro de los diferentes encadenamientos productivos. Por ejemplo, en el sector agricultura o agroindustria los ocho principales productos estrella en orden ascendente son: banano, grasas y aceites vegetales, palmitos, rosas, piñas, mangos y cacao. En este caso no solo se envía la fruta, en un cúmulo de los casos se trabaja con pulpas, preparaciones en conserva, en el caso de las rosas existe también la exportación de rosas comestibles. En el caso del sector de la

pesca y acuicultura los principales productos son: atunes, camarones, harina de pescado, filete de pescado y grasas o aceites de pescado, toda esta industria ha tenido un fuerte crecimiento por el apoyo del sector público en la implementación de medidas sanitarias e inocuidad previo a las exportaciones además de las capacitación técnica impartida a través de las entidades encargadas, otro factor considerable es la inversión privada en nuevas tecnologías y modernas plantas de producción.

Por otro lado se encuentran los productos manufacturados, en los cuales están: automóviles para el transporte de mercadería, neumáticos, bolígrafos medicamentos tapas y láminas plásticas, papel o cartón para reciclar, en el caso de las industrias de los polímeros debemos mencionar que se han realizado fuertes inversiones en moldes y procesos para optimizar los recursos, otro de los principales productos de exportación son los hilados de filamentos sintéticos, esta es una industria muy interesante dentro del intercambio comercial en el marco de la ALADI, por su parte dentro del ACE 32 y 65 se encuentra dentro del margen de expresiones por las sensibilidades de los productores.

2.2.2. Concentración de las exportaciones (productos y oferta exportable).

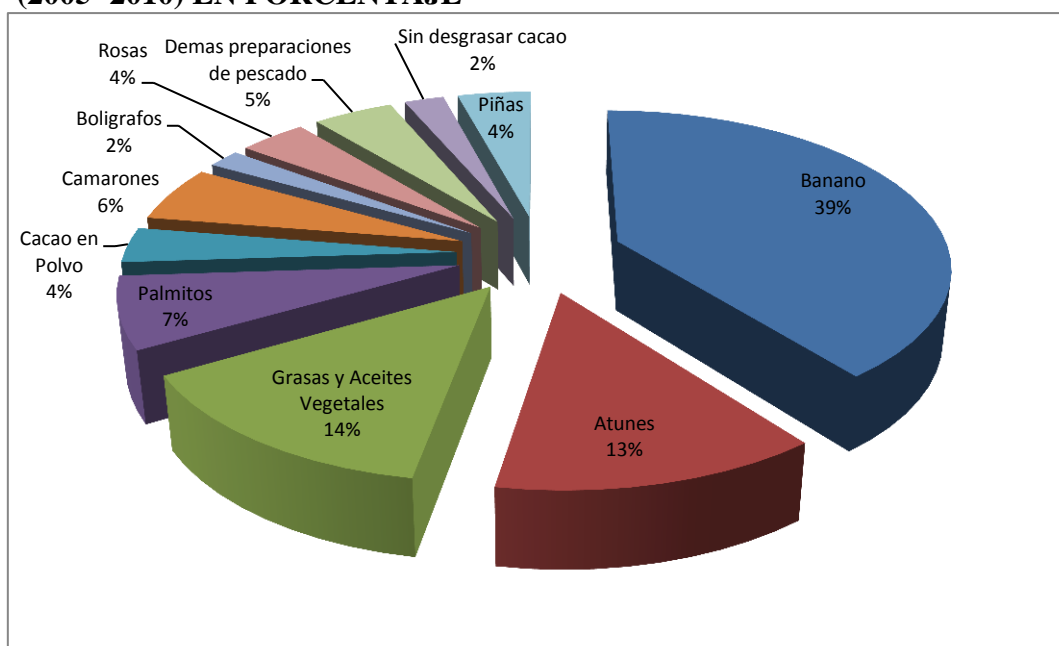
Los ingresos comerciales tanto públicos como privados del Ecuador están concentrados en un número reducido productos o servicios, es así que para el período de estudio de este capítulo que comprende desde 1990 hasta el 2010, tan solo el petróleo controlado por el sector público represento un 50% del total de las exportaciones ecuatorianas, a este sumado el 14% de la participación del banano en las exportaciones, se puede ver como la oferta exportable de este país se concentra en determinados productos en este caso el petróleo y banano y suman más del 64% del total de las exportaciones, poniendo así la economía del país dependiente de la participación de dichos productos a nivel mundial (Cassis, 2010:2)

Posicionar a la oferta exportable del país es una de las estrategias económicas que cada país debe desarrollar. Esta promoción de exportaciones está vinculado con el incremento de empleo, divisas e inversión extranjera, es por ello que una de las principales políticas de promoción de la oferta exportable es la diversificación de productos, que transforman la industria local y mejoran

sus cadenas de valor. A partir de este análisis nos enfocaremos en la concentración de las exportaciones desde Ecuador, se entiende por concentración de las exportaciones al número de productos en los cuales concentra cada país más del 80% de sus exportaciones (Semplades, 2010:16).

El producto principal en la economía del país es el petróleo, el envío de este crudo ha representado más del 50% del total de exportaciones en el periodo de investigación con una tendencia creciente vinculada al precio del mismo, -si bien existen otros productos no petroleros que son exportados los cuales son parte de la oferta exportable para Chile, están clasificados en tradicionales y no tradicionales.

GRAFICO No 2
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE ECUADOR A CHILE
(2005 -2010) EN PORCENTAJE



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: Eduardo Silva.

Las exportaciones a Chile están marcadas por once principales productos no petroleros donde se ha concentrado el intercambio comercial antes de la suscripción del ACE 65. La oferta exportable es de productos tradicionales de la agricultura y agroindustrial que representa más del 35%, seguido por la pesca y el sector manufacturero. Dentro del sector agrícola la participación del banano muestra una fuerte presencia tanto en sus envíos de valor como en volumen. Sin embargo, debemos mencionar que este producto es uno de los sensibles para

Ecuador por su alta variación en el precio internacional, el sector bananero ha manifestado una fuerte solidez antes y después del boom petrolero, para el año 2012 Ecuador envió USD 2.078.239,38 millones y 5.196.65, 09 de toneladas, y ocupa el primer producto de exportación no petrolero (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013: 14).

Las grasas y los aceites han evidenciado una robusta participación en el mercado chileno, Ecuador es considerado el principal socio comercial para este tipo de producto, en su mayoría las exportaciones de estos aceites son de origen vegetal y gozan de un trato preferencial con la presentación del certificado de origen, permite consolidar y crecer en el mercado chileno. La industria de este producto al igual que todas las analizadas de forma previa, han realizado fuertes inversiones para mejorar su productividad y crecer en el mercado exterior (Aladi, 2015: 4).

En tercer lugar tenemos la exportación de atún, con una participación del 13% entre los años 2005 y 2010. El crecimiento se debe porque el mercado chileno adquiere en su totalidad el producto importado. En definitiva la evolución de este recurso marítimo corresponde a los avances tecnológicos en la pesca, la inversión en maquinarias y plantas procesadoras, permiten capturar mayor cantidad para la exportación. El envío de este producto puede ser en conserva que conlleva un proceso de generación de valor agregado, las otras presentaciones de envío son más simples porque son atún en estado congelado y atún fresco o en estado refrigerado. Desde los años 90 hasta el 2003, Ecuador es el principal proveedor de este producto para Chile alcanzado el 94% del total del mercado (Crespo y Gómez, 2004: 151).

Los demás productos tradicionales de exportación son los camarones, las piñas y las rosas con una contribución menor a los ítems analizados. Por su lado los envíos de productos no tradicionales si registran una mayor diversificación, un punto muy interesante dentro de este análisis. En esta lista tenemos la exportación de palmito, cacao en polvo, bolígrafos, las demás preparaciones de pescado y en general productos textiles y partes y piezas de maquinaria. Es indispensable la diversificación de la oferta exportable, la inclusión de nuevas subpartidas arancelarias que dinamicen la economía y generen mayor ingreso de

divisas, estos últimos productos mencionados muestran en menor proporción lo que se espera lograr con la negociación de acuerdos comerciales, puesto que el objetivo común para las dos nacionales es incrementar el comercio bajo un trato preferencial que respeta las asimetrías de cada país.

2.2.3. Protección de mercados y productos ecuatorianos.

Si analizamos el contexto internacional, podemos destacar que las economías se ven impulsadas por el desarrollo de los agentes económicos y por las políticas públicas adoptadas en las naciones, cada día se busca profundizar la cooperación internacional de una manera multilateral. Los diferentes análisis económicos revelan que las exportaciones han aumentado en casi todos los casos, sean estos envíos bilaterales o a través de grupos de países, esto significa que los países no solo experimentan los beneficios económicos y sociales, producto del comercio exterior sino que también, su propia bonanza económica depende de la prosperidad del mundo en su conjunto. Si se parte de esta teoría es claro, es necesario que cada país delinee sus políticas comerciales sean estas a medio o largo plazo con el objetivo de potenciar al sector exportador y productivo.

Desde el año 2000 hasta el año 2010 Ecuador no registra un cambio en su matriz productiva y de forma específica en la matriz de exportación, porque los principales productos de exportación, son primarios, es decir, no ha existido una fuerte evolución en la oferta exportable, este escenario de envío es para todo el mundo y de manera específica con Chile se mantiene la misma lista de principales productos, petróleo, banano, camarón, atún y flores, en el caso de los industrializados están en su mayoría los derivados del petróleo y productos del sector agrícola procesados. En estos 10 años la adopción de políticas económicas proteccionistas entre ellas las medias arancelarias y paraarancelarias, no ha generado la competitividad e inversión extranjera esperada, porque estas políticas económicas buscan equilibrar la balanza comercial y proteger la producción nacional, al imponer diferentes tipos mecanismos para el ingreso de los productos sean estos arancelarios o no arancelarios, pero no han generado valor agregado.

En el caso de Ecuador estas medidas arancelarias y paraarancelarias se han profundizado desde el año 2005 en adelante, por ejemplo en el año 2010 el país aprobó un incremento arancelario, en alrededor de 567 subpartidas arancelarias, esta resolución aprobada por el sector público determina un recargo en el advalorem y en el arancel específico, adicional el establecimiento de cupos de importación. Es significativo considerar que en el año 2010, debido a una nueva política gubernamental y fiscal impuesta por el presidente Rafael Correa, el arancel fue una fuente preponderante de ingreso, representado el 13% del total de ingresos fiscales (Políticas Comerciales, 2012: 27).

Todas estas medidas restrictivas han frenado el comercio con los diferentes mercados, sean estos preferenciales o no, como es el caso de Chile, pues no solo se pierde acceso a mercados por la imposición de medidas arancelarias sino también por medidas paraarancelarias, como son los procesos burocráticos, obstáculos técnicos al comercio, documentos de control previo y licencias, salvaguardias, cupos de importación. Las exportaciones ecuatorianas también presentan estas trabas de ingreso, que en varios de los casos son impuestas por un efecto rebote de los países con los que tenemos mayor intercambio comercial, por ello es necesario priorizar la agenda de políticas públicas por dos caminos, la primera determinar una política de promoción de exportaciones agresivas y la segunda una agenda de competitividad y no por el establecimiento de medidas proteccionistas. Es vital que las exportaciones ecuatorianas adopten una política de descentralización y diversificación de las ventas externas que aprovechen los distintos acuerdos negociados o el aprovechamiento de las preferencias concedidas unilateralmente, estas exportaciones deben considerar de las micro, pymes y empresas transnacionales a través de cadenas productivas, en particular agroindustriales, que es el principal sector exportador del Ecuador hacia Chile, lo que va de la mano con la atracción de mayor inversión en cada uno de los sectores involucrados.

El escenario global nos muestra que Chile refleja el mayor crecimiento dentro de los países de la región, que responde a la política comercial aperturista implementada, la misma que sugiere un comercio de bienes y servicios libre. Para el Ecuador el escenario es diferente, pues nos indica que debemos emprender con una verdadera política comercial aperturista, que contemple

además de acuerdos comerciales, una fuerte institucionalidad pública y privada para coordinar todos los aspectos que contempla la búsqueda de la competitividad y fomento de exportaciones, el modelo de Chile es un referente a seguir para cada país de la región.

2.3 Dinámica comercial chilena

En el presente subcapítulo se presenta la dinámica comercial chilena que ha sido una de las más representativas a nivel sudamericano al considerar que su tendencia principal durante la época de los 90's y principios del siglo XXI, período de análisis en el cual nos encontramos previo al ACE 65, ha sido el mantener un escenario aperturista al mundo, lo que promueve un libre comercio que se lo analizará en este subcapítulo mediante la apertura de mercados y diversificación de productos, también se realizará un estudio de la oferta exportable hacia Ecuador al determinar los principales productos de exportación, así como una comparación de la diversificación de los productos de estos países respectivamente (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014: 6).

Chile ha desarrollado una red de acuerdos comerciales no solo a nivel regional sino también a nivel internacional, es bajo este contexto que se busca determinar dentro del análisis los principales socios comerciales, este país a partir de dichos arreglos comerciales ha obtenido un mercado de más de 3800 millones de habitantes en el mundo, lo que le convierte en un país de conexión entre continentes (Direcon, 2010:27).

2.3.1 Principales productos de exportación de Chile a Ecuador

Las relación comercial entre Chile y Ecuador previo al acuerdo ACE 65, se limita a la negociación del ACE 32, que a partir de 1994 representa un crecimiento bilateral del comercio, siempre enfocado hacia las dos aristas principales que son la balanza comercial petrolera y no petrolera, las cuales marcan dos tendencias distintas, de modo que la balanza comercial total es positiva para Ecuador por la gran influencia del petróleo en sus exportaciones, por el contrario, en una balanza comercial no petrolera, la escasa diversificación de productos y servicios hacen que la misma tenga una tendencia positiva para Chile.

En contexto, las exportaciones chilenas han marcado a lo largo de la historia un gran dinamismo por establecer una diversificación productiva, es valioso mencionar que el acuerdo de complementación económica ACE 32 permitió el incremento del comercio bilateral, de esta manera previo a la firma de dicho acuerdo, las exportaciones chilenas hacia Ecuador oscilaban dentro de los USD 67 millones, y llega a incrementarse hasta los USD 446 millones a finales del período de vigencia del ACE 32 como lo muestra la TABLA No 5 (ALADI, 2009: 42).

TABLA No 5
IMPACTO DEL ACE 32 EN LAS EXPORTACIONES CHILENAS EN MILES DE DOLARES

IMPORTACIONES DE ECUADOR DESDE CHILE									SALDO COMERCIAL DE CHILE EN ACE 32
AÑO	POR EL ACE 32			RESTO MILES DE DOLARES	TOTAL			GLOBALES MILES DE DOLARES (3)	MILES DE DOLARES
	MILES DE DOLARES (1)	%(1)/(2)	%(ítems)		MILES DE DOLARES (2)	%(2)/(3)	%(ítems)		
1993	Nc	Nc	Nc	48.430	48.430	1,9	10,1	2.552.728	nc
1994	Nc	Nc	Nc	66.619	66.619	1,8	9,6	3.622.819	nc
1995	107.507	96,4	12,4	3.995	111.502	2,7	13,0	4.195.155	35.055
1996	127.334	94,2	13,3	7.851	135.185	3,6	14,1	3.731.155	39.234
1997	159.297	96,7	16,3	5.434	164.731	3,3	17,1	4.954.769	67.238
1998	195.714	97,2	17,9	5.641	201.355	3,6	18,6	5.575.421	104.74
1999	121.351	99,0	15,3	1.183	122.534	4,1	15,6	3.017.189	60.043
2000	171.322	99,6	14,9	727	172.049	4,6	15,2	3.721.079	78.292
2001	256.107	98,9	15,7	2.936	259.043	4,8	16,3	5.362.863	171.846
2002	271.367	98,0	17,1	5.404	276.771	4,3	17,8	6.430.982	195.876
2003	313.08	99,3	19,1	2.309	315.389	4,8	19,5	6.566.969	240.075
2004	362.626	99,4	20,8	2.325	364.951	4,6	21,0	7.872.434	250.917
2005	376.613	98,9	19,6	4.155	380.768	3,7	20,3	10.417.360	106.007
2006	443.961	99,5	20,4	2.154	446.115	3,7	20,6	12.058.608	-157.330

Fuente: Secretaría General de la ALADI
Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

El ACE 32 creó un impacto positivo para las exportaciones chilenas puesto que se incrementaron de manera sustancial con relación tanto a las exportaciones ecuatorianas hacia Chile, así también como a las importaciones totales de Ecuador, pasan de tener una participación dentro de las mismas de un 1,8% previo al acuerdo a una participación del 3,7% a finales del período de vigencia del ACE 32, esto indica el aprovechamiento de las reducciones arancelarias por parte de este país, sin embargo y pese a las reducciones arancelarias, Chile aún mantenía la postura de que se podía sacar mayor provecho si se realizaban algunas revisiones a determinados puntos del ACE32,

de esta manera se empezó la negociación de un acuerdo inédito, el ACE 65 donde se realizarían revisiones a obstáculos de comercio y restricciones comerciales entre los países (ALADI, 2009: 58).

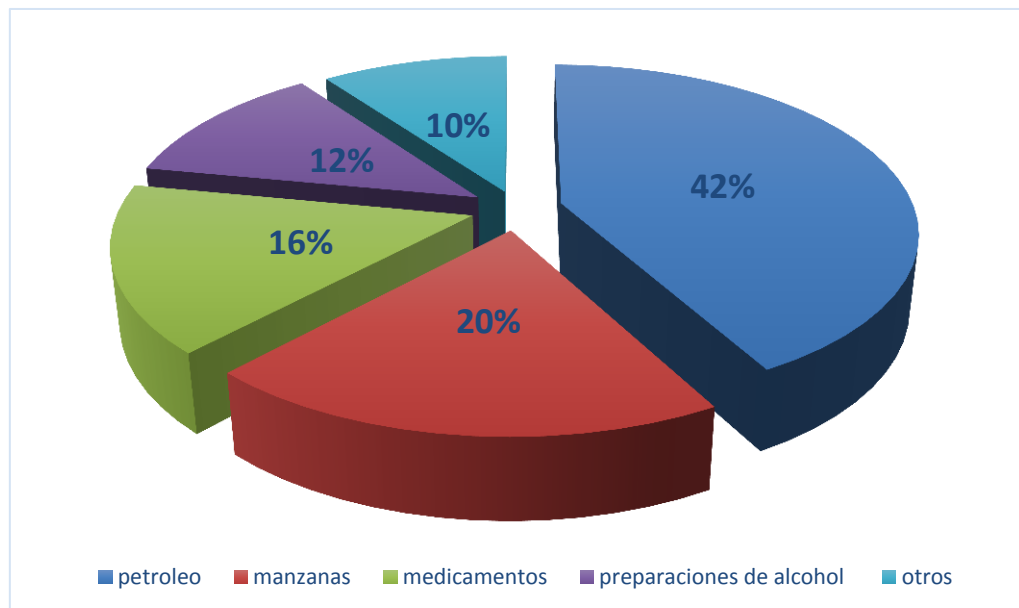
La recesión económica de 1998, fue un factor de preocupación para las exportaciones chilenas no solo con Ecuador sino también nivel mundial al considerar que se redujeron para el año 1999 en un 20% a nivel global, las importaciones ecuatorianas bajaron en un 15% porque la recesión llevo a la caída del PIB ecuatoriano en 6,3%; el efecto secundario de la firma del ACE 32 fue la caída en las negociaciones por fuera del acuerdo en determinados productos específicos, sin embargo, con el acuerdo en vigencia, Chile logró diversificar su oferta exportable de esta forma previo a la firma del acuerdo, su oferta exportable rodeaba 9,6% de los ítems en la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADISA), y al final de 2006 llegó a abarcar un total de 20,6%, de forma principal por la reducción de aranceles en el comercio negociado (Direcon, 2015: 1).

El saldo comercial bilateral bajo el marco del ACE 32 siempre fue positivo para Chile debido a la diversificación de su oferta exportable no petrolera, al crear así una tendencia siempre creciente a partir de 1994 donde entra en vigencia el acuerdo hasta el 2004, donde llega a su punto máximo y comienza un descenso para en el 2006, llegar a un saldo comercial negativo que se da por el incremento abundante de las exportaciones petroleras de Ecuador, de ahí en adelante la balanza bilateral por fuerza del petróleo tomaría un rumbo distinto (Miranda, 2011: 20-24).

Chile exporta a Ecuador en primer lugar productos derivados del petróleo al alcanzar a un 42% del total de las exportaciones, es aquí donde pesa la mano de obra e industria avanzada chilena, Ecuador si bien cuenta con la materia prima como lo es el crudo, no posee la industria ni tecnología adecuada para procesarla de forma local, es por este motivo que vende materia prima y compra los productos ya industrializados , es aquí en cierta forma que se cumple con la complementariedad económica o de productos con Chile (Miranda, 2011: 20-24). En segundo lugar de las exportaciones más considerables de Chile a Ecuador se encuentran las manzanas chilenas, producto que es conocido por su

calidad a nivel latinoamericano como se puede observar en la GRÁFICO No 3, en el tercer lugar se encuentran las medicinas para consumo humano y en el cuarto lugar se encuentran las preparaciones de alcohol con un porcentaje de alcohol inferior al 0,5%.

GRAFICO No 3
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE CHILE A ECUADOR
(2005 -2010) EN PORCENTAJE



Fuente: Direcon 2010
Elaborado por: Eduardo Silva.

La oferta exportable chilena hacia Ecuador cuenta con más de 1578 partidas arancelarias entre las más considerables, esta diversificación de productos ha hecho que Chile sea una potencia comercial no solo en Latinoamérica sino también a nivel mundial por su apertura de mercados, Ecuador por su parte no posee la diversificación de producto para poder ser competitivo, es por esta razón que la balanza comercial bilateral no petrolera favorece a Chile, por tener una ventaja comparativa sobre este país (Miranda, 2011: 20-24).

2.3.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES CHILENOS

Chile es un país que promueve el libre comercio y está siempre dispuesto a establecer relaciones y acuerdos comerciales con otros países y bloques económicos, es así que, en la última década ha desarrollado una red de acuerdos

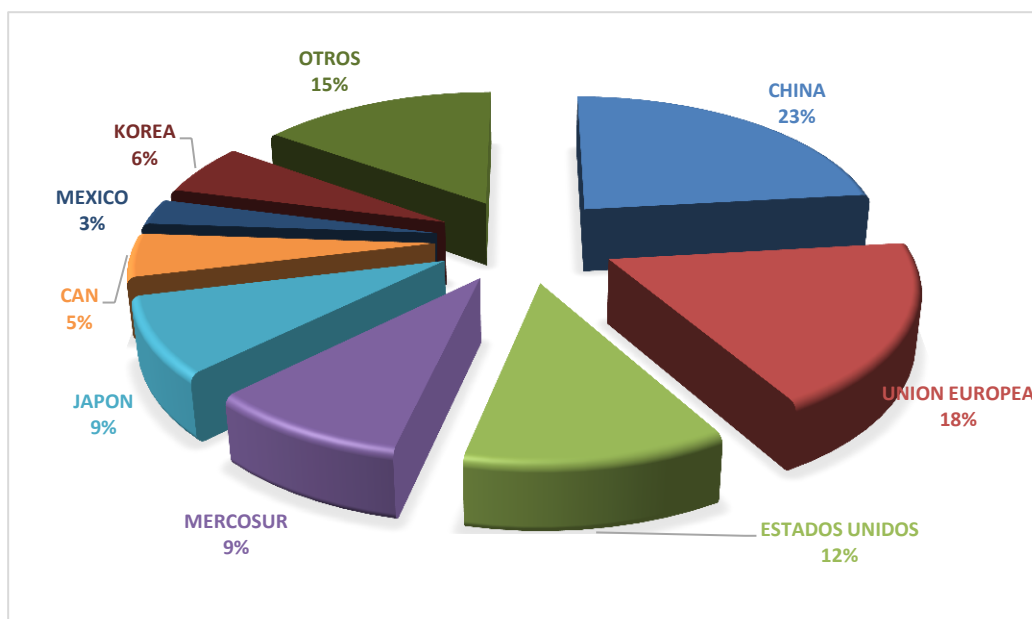
comerciales no solo con países de su misma región sino también con países de todas partes del mundo, de la misma manera con bloques económicos ha llegado a ser parte de acuerdos internacionales, convirtiéndose así en un exponente de la región y un país de conexión entre continentes.

Los principales socios comerciales con los que Chile ha desarrollado acuerdos comerciales en las últimas décadas son: Bolivia, Brunei, Canadá, Centroamérica, China, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, India, Islandia, Liechtenstein, MERCOSUR, México, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Perú , Singapur, Suiza, Unión Europea y Venezuela (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014, párr. 9).

Uno de los más llamativos y productivos acuerdos comerciales que ha firmado dentro de la última década ha sido un tratado de libre comercio con Japón puesto que más del 70% de las exportaciones chilenas se dirigen a este mercado, los tratados de libre comercio y en especial todos los acuerdos comerciales firmados en el periodo de investigación han permitido que los productos chilenos lleguen a nivel mundial, y que puedan competir con grandes potencias mundiales dentro de un mercado diverso donde han sabido llegar a un equilibrio y ahora cuentan con un mercado de más de 3800 millones de consumidores en el mundo.

Como se puede visualizar en la GRÁFICO No 4 los principales socios comerciales en términos de exportaciones chilenas al mundo hasta el 2010 son: Estados Unidos con una participación del 11,7%, Unión Europea 18,5%, China 23,1 %, Japón 8,6%, Corea 6%, México 3,40%, Mercosur 9,1% y CAN 4, 9% donde se concentran más del 80% del total de las exportaciones chilenas (Direcon, 2010: 21).

GRÁFICO No 4
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES EN TERMINOS DE
EXPORTACIONES DE CHILE HASTA 2010 EN PORCENTAJE



Fuente: Direcon
Elaborado por: Eduardo Silva.

Los principales productos chilenos de exportación a nivel mundial como se puede visualizar en la TABLA No 6, están relacionados al cobre y su industria minera pues al tener mayor ventaja comparativa se han especializado en dicho sector industrial, al ofertar no solo mano de obra sino que también ofertan su producto industrializado que le da un valor agregado al momento de competir con diferentes países a nivel internacional, también se destaca la fruta como uno de los productos estrellas de exportación, así como también la exportación de concentrado de fruta y vino (Gerencia de Investigación de Mercados, 2012: 13-18).

TABLA No 6
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR CHILE HASTA 2010
EN MILES DE DOLARES

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR EXPORTADO
740311	Cátodos y secciones de cobre refinado	22.646.008
260300	minerales de cobre y sus concentrados	12.375.228
740200	cobre sin refinar, ánodos de cobre	2.393.085
999999	materias no a otra parte especificadas	1.696.237
220421	los demás vinos; mosto de uva	1.282.483
470321	pasta química de madera de coníferas	1.136.235
470329	pasta química de madera semiblanqueada	1.055.430
710812	oro en bruto, excepto en polvo	1.006.876
261310	minerales de molibdeno y sus concentrados	989.692
80610	uvas frescas	945.326
740400	desperdicios y desechos del cobre	881.941
740319	los demás cobre refinados	674.488
260111	minerales de hierro	663.606
80810	manzanas frescas	555.872
440710	madera aserrada o desbastada	545.044
TOTAL	TODOS LOS PRODUCTOS	67.425.225

Fuente: Trade Map

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Al realizar un análisis bajo el marco de las importaciones reflejado en el TABLA No 7, se puede obtener que los principales socios comerciales proveedores de Chile hasta el 2010 a nivel del continente Americano son: en primer lugar Estados Unidos con el 34% del total de las importaciones chilenas debido a la firma del TLC con dicho país, lo que favorece al intercambio de productos sin la gravación de arancel alguno; después se encuentra Argentina con un 17% de participación del total de las importaciones, gracias a la posición geográfica que permite que distintos productos tengan mejor logística de entrega, Brasil y México se encuentran luego debido a su oferta industrializada

y diversificada de productos, Ecuador por su parte tiene una participación del 3% del total de las importaciones, esto debido al petróleo, a cause de que su diversificación es improductiva.

TABLA No 7
IMPORTACIONES DE CHILE DESDE EL CONTINENTE
AMERICANO EN MILES DE DOLARES

PAISES EXPORTADORES	2006	2007	2008	2009	2010
Estados Unidos	5.509.305	7.186.317	10.831.621	7.116.403	9.271.072
Argentina	4.509.635	4.345.209	5.051.604	4.604.675	4.657.999
Brasil	4.236.667	4.496.175	5.265.443	2.846.858	4.626.784
México	1.000.670	1.347.367	1.747.592	1.181.453	2.035.609
Alemania	1.238.184	1.553.168	1.882.388	1.513.379	1.953.582
Colombia	364.068	882.543	2.127.816	1.363.191	1.531.529
Perú	1.425.879	1.685.450	1.843.472	689.529	1.329.475
Ecuador	606.929	757.724	1.596.537	937.328	796.554
Paraguay	181.877	220.445	371.675	420.163	612.752
Trinidad y Tobago	60	18.770	7.820	62.69	306.617

Fuente: Trade Map (2010)

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Los principales productos chilenos de importación por su parte están relacionados a materia prima como es el petróleo y sus derivados como aceites, gas natural licuado, destilados de petróleo ligero, así como también al ser un país en proceso de industrialización no posee los recursos de generar diversificación de productos manufacturados, es así que también gran parte de las importaciones se concentran en productos industrializados como son maquinaria pesada, celulares, monitores, televisores, proyectores, automóviles y tecnología en general como se puede ver en la TABLA No 8 (Gerencia de Investigación de Mercados, 2012: 16-18).

TABLA No 8
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR CHILE HASTA 2010
EN MILES DE DÓLARES

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR EXPORTADO
270900	Aceites crudos de petróleo o minerales	4.340.242
271019	Destilados de petróleo ligero	3.909.041
870323	Vehículos personas cilindrada superior a 1500	1.484.243
271111	Gas natural licuado	1.015.686
851712	Teléfonos, móviles y redes inalámbricas	917.539
870421	Los demás vehículos para mercancías de pez	834.211
20130	Carne de bovinos deshuesada, fresca o refrigerada	676.696
271011	Alcohol de aviación	646.472
847130	Máquinas automáticas procesamiento de datos	593.085
270112	Hulla bituminosa, incluso pulverizadas	559.896
852872	Monitores y proyectores; aparatos receptores	552.564
870322	Vehículos personas cilindrada superior a 1000	543.907
870410	Volquetes automotores fuera de carretera	458.015
870210	Vehículos transporte personas motor embo	441.297
TOTAL	TODOS LOS PRODUCTOS	52.559.700

Fuente: Trade Map

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

2.3.3 Diversificación y Apertura de mercados y productos chilenos

La diversificación de los productos chilenos, así como la creación de mercados a nivel mundial, parten desde las políticas gubernamentales aplicadas por el gobierno chileno que son enfocadas hacia una economía de mercado caracterizada por un alto nivel de comercio exterior y cómo no mencionar la situación climática y geográfica que permiten una producción fructífera durante el año en su totalidad, que junto con las políticas comerciales desarrollan una inclusión y producción de mejores productos en mercados inéditos, es decir Chile busca tener una ventaja comparativa en un mayor grupo de productos para

poder insertarlos a nivel mundial con la firma de tratados comerciales y económicos a nivel mundial tanto con países como también con bloques económicos (Ministerio del Exterior, 2013: 7).

Las políticas gubernamentales y comerciales de Chile se enfocan hacia una economía de mercado, donde las políticas macroeconómicas crean una nación sólida que promueve reglas de intercambio comercial abierto, transparente y multilateral; Chile ha manejado este sistema comercial a lo largo de las últimas décadas, y crea un resultado notable tan solo en el periodo de investigación, es decir, es un proceso de negociaciones e intercambios comerciales, dicho proceso lo ha situado dentro de las naciones más atractivas y dinámicas para negociar e invertir, incluyéndole en el puesto 22 alrededor del mundo según un estudio realizado por Economist Intelligent Unit (EIU) (Ministerio del Exterior, 2013: 10).

Chile mantiene una liberalización progresiva de su régimen comercial por la adopción de normas de reducción unilateral de aranceles basadas en la OMC, con lo que busca una competitividad a nivel internacional, de igual manera sostiene un sistema de bandas de precios para algunos productos agropecuarios donde no posee ventaja comparativa, es decir, la política comercial busca crear un ambiente de negociación fuerte y competente; por el lado de las importaciones, el único contingente tomado es para el azúcar, que busca un uso moderado de medidas comerciales especiales y ninguna medida anti dumping desde el 2001 (Gerencia de Investigación de Mercados, 2012: 12).

Para fomentar las exportaciones el gobierno chileno ha buscado distintas estrategias como la financiación y subvención de algunos productos de exportación, se incrementa así la diversificación de su oferta exportable, de igual manera ha buscado la forma de simplificar la burocracia en cuanto a procedimientos de exportación, también estableció un único documento de salida en busca de un fácil acceso a mercados internacionales, que favorece así la apertura de mercados; al mantener una economía aperturista busca también la privatización y control de contratación pública al crear una nueva legislación en materia de conducta anticompetitiva y la creación de un trato nacional a los proveedores extranjeros; todas estas medidas y contingencias son con el fin de

crear una nación atractiva para negociar e invertir en la misma (Ministerio del Exterior, 2013: 12).

La diversidad climática que posee va desde el árido desierto donde se encuentra diferencias térmicas entre 30 grados en el día hasta llegar a 0 grados centígrados en la noche, cuenta también con bosques lluviosos, valles de clima mediterráneo, así como también temperaturas templadas y agradables a lo largo de las cuatro estaciones anuales; esta gran variedad climática otorga una ventaja a los productores para desarrollar un sin número de productos a lo largo del año con alta calidad y competitividad, de esta manera, la influencia climática es fundamental para la diversificación de los productos que serán ofertados alrededor del mundo.

La situación geográfica de Chile es otro de los factores primordiales al momento de tener una diversificación de productos en los diferentes mercados mundiales, puesto que cuenta con una superficie de 756.626 km² que a lo largo de las últimas décadas y con la evolución de las comunicaciones se ha convertido en una de las áreas económicas más fundamentales del mundo, debido a su estupenda posición en el Pacífico, convirtiéndose en el punto más preponderante de salida del cono sur, camino que lo conecta con diferentes mercados para comprar y vender sus productos, es así que Chile no solo realiza comercio con sus referentes del cono sur sino que también tiene contactos marítimos regulares con el continente asiático (Gerencia de Investigación de Mercados, 2012: 16).

La división geográfica chilena se da por tres regiones que son la cordillera de los Andes al este, la cordillera Costanera al oeste y la depresión intermedia ubicada entre estas regiones, dicha división permite que la producción sea agrícola, minera y pesquera las cuales representan más del 50 % de la diversificación productiva; por lo que la población que trabaja en la agricultura representa alrededor del 15% del total y los productos agrícolas representan aproximadamente el 10% del PIB; los principales productos agrícolas son trigo, papa, maíz, arroz, avena entre otros; el sector frutícola es uno de los más representativos por su fama a nivel internacional y abarca: de manzanas, melones, duraznos, ciruelas, cerezas, uvas entre otros, es por esta

razón que el país también cuenta con una de las más notables industrias vitivinícola, su vino es una de los más famosos a nivel de América con gran influencia en el mercado europeo y asiático (Miranda, 2011: 8-10).

Chile cuenta también con uno de los sectores pesqueros más considerables de la región, donde se obtienen capturas de alrededor de 6 millones de toneladas anualmente, entre los productos estrella se encuentran: la langosta, la sardina, la merluza, la anchoa entre otras, es fundamental resaltar que esta materia prima se la procesa en forma de harinas, aceites y conservas lo que le da una ventaja con el resto de países pesqueros puesto que exporta un producto ya industrializado; por otro lado la silvicultura se convirtió a partir de los años 80 en una producción nacional de madera procesada de exportación y así tenemos por ejemplo: laurel y pino destinados a la fabricación de papel y tablas en toda su variedad (Ministerio del Exterior, 2013: 4).

En resumen el intercambio comercial entre Ecuador y Chile bajo el marco del ACE 32 y previo a la firma del ACE 65, resalta la participación del petróleo dentro de las exportaciones e importaciones del mismo, al exhibir así un balanza comercial entre estos dos países con dos aristas marcadas que son: la balanza comercial petrolera y la balanza comercial general; se obtiene así un resultado superavitario para el Ecuador en el momento que se trata de incluir la participación del crudo, y proyecta de esta manera la influencia y dependencia que se tiene del mismo, puesto que dentro de una balanza comercial general se establece un resultado negativo para el país por la escasa diversificación de productos dentro del intercambio comercial con Chile.

Por otro lado, la evolución y diversificación de productos por parte de Ecuador denota un leve crecimiento pues poseía un intercambio de productos del 3.1% de los ítems de NALADISA en 1994 y obtiene un 6,1 % de los mismos en 2008 (ALADI, 2009: 30), debido a la ausencia de producción y mano de obra, así también como la ausencia de inversión para desarrollar una industria complementaria, por su parte Chile ha diversificado sus productos dentro del intercambio comercial, y aprovecha así el acuerdo ACE 32; sin embargo Chile pide la revisión del mismo aduciendo la restricción de algunos productos, lo que da paso al ACE 65. Es de esta manera como la participación de Chile en las

importaciones ecuatorianas ha crecido en las últimas décadas y llega a ser uno de los más conocidos socios comerciales.

CAPITULO III

ESTUDIO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ACE No 65

3.1 Políticas comerciales y económicas adoptadas por los gobiernos dentro del período de vigencia del acuerdo.

Las políticas tanto comerciales como económicas son tendencias filosóficas que varían dependiendo del modelo propuesto por cada gobernante, e impulsan a un país hacia un objetivo específico; estas políticas han sido temas controversiales a lo largo de la historia por su influencia en las relaciones internacionales de cada país durante el período en las que los gobiernos las desarrollan.

Bajo este contexto, en el presente subcapítulo se busca determinar cómo han influido las políticas comerciales y económicas adoptadas por los gobiernos de turno tanto de Ecuador como de Chile en el período 2010 – 2014 en el desarrollo del ACE 65; al analizar la polaridad de los modelos económicos de cada país; Ecuador por su parte, con una tendencia de protección de mercado y productos bajo un modelo económico impuesto por el gobernante en curso Rafael Correa que es el llamado socialismo de siglo XXI, Chile por el contrario, bajo el mandato de Sebastián Piñera quien manejó un sistema aperturista de libre comercio de bienes y servicios en su gobierno el mismo que terminó en el 2014, bajo un modelo económico capitalista.

3.1.1 El proteccionismo como política comercial del gobierno ecuatoriano

La intervención del Estado en la economía de un país es esencial para el desarrollo o estancamiento del mismo, una de las diferentes incidencias por parte del Estado se produce mediante la adopción de una determinada política comercial, la misma que planifica la regulación de las relaciones comerciales con el resto de países. Ecuador ha tenido diferentes enfoques de manejo de políticas comerciales a lo largo de su historia, por varios gobiernos e ideologías políticas distintas, sin embargo en el periodo de estudio y bajo el marco del ACE 65, el proteccionismo ha sido el enfoque de intercambio y política comercial en el país (Solórzano, 2010:5).

En la década de los 70 y comienzos de los 80 del siglo XX, el Ecuador mantenía un sistema económico proteccionista que limitaba las importaciones, por otro lado, a finales de los 80 y comienzos de los 90 en el marco de un sistema económico capitalista, este país transforma su estrategia comercial hacia una apertura de mercado; es aquí cuando empieza la era del Tratado de Libre Comercio (TLC), proceso de integración que el Ecuador estuvo a punto de firmarlo con Estados Unidos a partir del 2007, sin embargo queda anulado con el gobierno de Rafael Correa, quien promueve un modelo económico socialista, el país afronta un cambio de estructura política y económica (Estévez, 2012:20).

En el período 2010 - 2014 la política comercial adoptada por el estado ecuatoriano se dirige hacia un proteccionismo, con una visión, donde las empresas para poder llegar a ser competitivas deben pasar por un proceso de desarrollo, que permite en un futuro fortalecer las ventajas comparativas, es en este escenario donde surgen los problemas comerciales, debido a que en el corto plazo no se observan dichas ventajas comparativas y Ecuador cae en una brecha donde sus productos resultan ser menos competitivos a nivel internacional. (Echeverría, 2013:22).

En este marco, el proteccionismo ha alcanzado más del 80% de la industria ecuatoriana a consecuencia de que se intenta proteger a productos y sectores sensibles como banano, cacao, camarón, rosas, petróleo, etc. Estas acciones le han restado competitividad productiva, por otra parte, Ecuador concentra sus exportaciones en determinados sectores y productos, los cuales no tienen una ventaja comparativa, es ahí donde estos sectores, al no tener un beneficio respecto a sus competidores externos, no han desarrollado su cadena de procesos productivos y tan solo están a la espera de que dicha política comercial termine (Solórzano, 2007: 2).

A lo largo del periodo 2010-2014 bajo el gobierno de Rafael Correa han sucedido hechos que resaltan la nueva política comercial del Ecuador y que sin duda, marcan una influencia en las relaciones comerciales con el mundo, como por ejemplo: las exportaciones ecuatorianas soportan un número considerable de trabas para poder ingresar a Estados Unidos que hoy en día es el principal socio

comercial ecuatoriano, esto debido a no tener un acuerdo comercial bilateral con dicho país; sin embargo se presenta una balanza comercial positiva para el país, que dejó para el 2014 entre enero y julio 1.996 millones de dólares americanos (Zambrano, 2013:4).

Otro hecho que resalta la política comercial proteccionista adoptada por Ecuador es el fin de las preferencias arancelarias Andinas y erradicación de la droga (ATPDA) que han estado 20 años dentro del mecanismo arancelario del país, este fin se da por decisión del presidente Rafael Correa, y de esta manera se concluye con este beneficio del cual Ecuador era el único país Andino que lo aprovechaba, pues Perú y Colombia tienen firmado un TLC con Estados Unidos y Bolivia había salido con anterioridad del mismo (Direcon, 2010:4).

El ATPDEA venció el 31 de julio del 2013, ese día, el Congreso estadounidense no renovó el sistema generalizado de preferencias (SGP), alrededor de 800 productos ecuatorianos estaban cubiertos por los dos mecanismos arancelarios. El monto de las ventas era de \$450 millones anuales, el país ha quedado desprotegido y con baja competitividad dentro del mercado estadounidense, por otra parte con Europa las relaciones comerciales han tomado un curso diferente, por ideologías y estrategias políticas, Ecuador llegó a negociaciones interesantes con la Unión Europea para firmar la adhesión a un acuerdo multipartes donde Colombia y Perú ya son partícipes, la relación comercial de Ecuador con la Unión Europea figura el 11,6% del total del intercambio con el mundo (Delegación de la Unión Europea, 2014:4).

Bajo este contexto, la política comercial ecuatoriana adoptada dentro del periodo 2010- 2014, tiene influencia dentro del Acuerdo de Complementación Económica con Chile ACE 65, por ser un factor excluyente de relaciones comerciales, es decir las naciones buscan aliados comerciales en países que manejan una misma ideología o tendencia de mercado, el proteccionismo radical ecuatoriano durante los últimos años ha marcado distancias en las relaciones exteriores del país, así como también ha marcado acercamientos con distintas naciones que antes no se tenía un comercio bilateral por ejemplo Irán,

Venezuela, China quienes mantienen una visión gubernamental similar a la del país.

3.1.2 Política comercial aperturista del gobierno chileno

Chile maneja una política comercial aperturista, al ser un país activo dentro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en el período de estudio, Chile tiene en vigencia 23 acuerdos con 61 países, y es el país con más acuerdos de América Latina y que cubre regiones como: América, Asia, Europa y Oceanía (Direcon, 2010).

El aperturismo chileno busca establecer una economía abierta tanto interna como a nivel internacional, con el uso de herramientas de política comercial como lo son: la eliminación de normas y trabas gubernamentales en cuanto al proceso de producción, que impiden tener una facilidad en el intercambio de bienes hacia el exterior, la apertura de la economía hacia la inversión extranjera al otorgar los mismos derechos y obligaciones que a la inversión nacional, el control de barreras arancelarias y paraarancelarias que impiden el intercambio de bienes y servicios; en síntesis Chile maneja una política comercial aperturista durante el periodo de análisis del ACE 65 y bajo la presidencia de Sebastián Piñera, que busca la libertad para incentivar las exportaciones hacia el extranjero y de igual manera abrir las importaciones para que exista un poder de competencia leal y justo, este aperturismo está determinado bajo las ideologías de un sistema neoliberal que propone zonas de libre comercio que fomenten el desarrollo industrial del país (Palma, 2013:8).

Un indicador de su política comercial aperturista, activa y su visión de integración regional, es que Chile, es un miembro fundador del Trans-Pacific Partnership (TPP) que es un acuerdo de libre comercio multilateral el cual se mantuvo en negociación por más de 5 años; también es parte de la Alianza del Pacífico. La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, creada el 28 de abril 2011 la cual busca crear un área libre de bienes y servicios que puedan fomentar un desarrollo económico y político de sus miembros; estos acuerdos que fomentan

una zona de integración y libre comercio están incentivados por países con alto poder de negociación e industria desarrollada, que tan solo buscan un poder económico y comercial, no solo en la región sino también a nivel internacional (Direcon, 2010).

Chile, al ser miembro activo de la OMC busca la inserción de su economía a nivel mundial bajo un marco de normas y políticas que incentiven la equidad social, al participar también en las negociaciones para el desarrollo en el programa de Doha², Chile considera que se debe seguir en proceso de fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y propone también puntos a tratar como son las subvenciones a la agricultura, este controversial tema debe ser tratado bajo un marco multilateral; en búsqueda de protagonismo dentro de la OMC, este país ha sido participe de procedimientos de solución de diferencias 4 veces como demandado, 3 como demandante y 11 veces como veedor, y obtiene así mayor participación y enfoque dentro del organización, cabe recalcar que no es parte de ninguno de los acuerdos plurilaterales de la OMC (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2009:8).

La política comercial chilena también busca incentivar acciones contra medidas que pudiesen afectar su comercio exterior así como también su comercio interno, por ejemplo: facilitar el comercio y modernizar procesos de aduanas, valoración de barreras arancelarias a productos del exterior, programas de promoción de las exportaciones con financiamiento estatal, la eliminación total de impuestos a la exportación, incentivos fiscales, financiación para investigación y desarrollo, reformas a las políticas de competencia, reformas para aumentar la transparencia y eficiencia de la contratación pública, reformas en el sistema de propiedad intelectual chileno, entre otras; todas estas acciones dentro de su política aperturista están enfocadas en nivelar la competencia de su sector interno debido a que al tener un número considerable de acuerdos de libre comercio, sin duda alguna afectarían su producción interna, bajo este contexto estas acciones de nivelación forman un escudo con el cual las empresas chilenas

² El Programa de Doha es una ronda de negociaciones comerciales entre miembros de la OMC, cuyo objetivo es realizar una reforma al sistema de comercio internacional.

pueden participar de una competencia libre y de igualdad (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2009:10).

3.1.3 Influencia de las políticas comerciales y económicas dentro de las negociaciones bilaterales

La influencia de la política comercial ecuatoriana sobre el ACE 65 se basa en diferencias ideológicas y económicas respecto a Chile. Para tener socios de complementación se debe estar bajo la misma línea de visión, es así que, al mantener políticas diversas también se obtienen divergencias, el ACE 65 es un Acuerdo de Complementación Económica dentro del cual se han mantenido negociaciones fluidas, es desaprovechado por los países firmantes, por su situación e intereses tanto económicos como políticos diversos, por su lado Ecuador y su política comercial busca fortalecer un bloque regional, para así dar más fuerza a ciertos productos en mercados extranjeros, por su parte Chile, al ser aperturista tan solo busca diversificación de mercados y productos como punto principal de desarrollo.

Ecuador y su política comercial se han enfocado en fortalecer un bloque regional para así dar más fuerza a ciertos productos primarios como el petróleo o productos estrellas como lo son el banano, palmito, camarón, flores en mercados extranjeros. Bajo este contexto, la política comercial ecuatoriana al ser proteccionista, potencia productos de exportación dentro de un bloque con las mismas ideologías y de similar producción, por esta razón Ecuador junto con Venezuela, Bolivia y primero con Brasil y Argentina que en su momento estaban bajo el mando de gobiernos con ideologías socialistas, han pretendido incentivar dicho bloque de integración regional de países socialistas con un mismo objetivo que es el de fomentar exportación de productos, pero al mismo tiempo crear la restricción de otros cuantos con aranceles y medidas de protección de bienes y servicios, que afectan al ACE 65 debido a su escaso aprovechamiento puesto que sus intereses están determinados por distintos enfoques (SICE, 2010: 48-55).

Por su parte Chile, bajo el sistema de una política comercial aperturista, tan solo busca diversificación de mercados y productos como punto principal de desarrollo, esto influye en el aprovechamiento del acuerdo firmado con Ecuador, una vez más el reducido interés de las partes al tener ideologías diferentes, hace que el aprovechamiento del acuerdo sea mínimo, aunque tenga números y estadísticas positivas por parte del intercambio bilateral; Chile al buscar un espacio libre de mercado, potencia la exportación de bienes no solo primarios sino que también busca la introducción de productos inéditos en distintos mercados, no solo regional sino que también de manera internacional lo que limita la evolución del ACE 65.

La política comercial chilena también busca promover acciones de defensa comercial contra medidas restrictivas que pudiesen afectar su comercio exterior, es por esta razón y algunas otras ambigüedades que se generó el ACE 65, con el objetivo de corregir algunas medidas que afectaban el comercio entre los dos países, dado que Chile sentía que existía algún tipo restricción a sus productos por parte de Ecuador aun habiendo firmado dicho acuerdo; por su parte este país al saber que no posee una economía complementaria con Chile busca el fortalecimiento de sus productos con negociaciones fuera del acuerdo lo que debilita no solo el comercio sino también las relaciones políticas entre los países (Direcon, 2014: 10).

Finalmente y bajo una visión general se puede determinar que Ecuador cuenta con un alto nivel de restricción al mercado, escudándose en herramientas restrictivas como las barreras arancelarias y paraarancelarias para las importaciones, esto afecta a la relación comercial dentro del acuerdo ACE 65 y también a las relaciones comerciales a nivel global, puesto es un país que vive de sus exportaciones, sin embargo ningún país puede solo exportar y no importar nada, como lo dice la ley general de un comercio justo y leal; estas barreras e impuestos han hecho de este un país escasamente atractivo y difícil para exportar, esto afecta a la economía, a las exportaciones y también a la inversión extranjera visto que los países tienden a no mantener relaciones comerciales con países de protección absoluta , y buscan negociaciones internacionales con otras

naciones tal y como Chile lo ha estado haciendo durante las últimas décadas (Cárdenas, 2016:3).

3.2 Profundización del acuerdo de complementación económica ACE No 65 entre Ecuador y Chile

En este subcapítulo se desarrollará un análisis general del acuerdo de complementación económica firmado en Enero del 2010 entre Ecuador y Chile (ACE 65), el mismo que busca mayor participación de las partes en el área comercial con la revisión de distintos puntos como: obstáculos técnicos al comercio, normas de origen, barreras restrictivas, normas sanitarias y fitosanitarias, asuntos aduaneros, solución de controversias e inserción de productos a la red de preferencias arancelarias, para esto se realizará la descripción y análisis tanto de las importaciones como de las exportaciones entre las naciones que forman parte del acuerdo, para identificar cuáles son los principales sectores productivos y los productos complementarios entre las mismas, así como el estudio de los objetivos y compromisos planteados dentro del acuerdo y su influencia en el desarrollo comercial, las excepciones y ambigüedades que trae el acuerdo que se mantiene vigente también serán objeto de análisis para obtener tanto las ventajas como las desventajas del acuerdo firmado (Direcon, 2014: 10).

3.2.1 Análisis del acuerdo de complementación económica ACE 65

ANTECEDENTES Y DATOS GERNERALES

Chile y Ecuador han sido socios económico – comercial a lo largo de la historia y mantienen una relación estable de común acuerdo, y han establecido distintos acuerdos tanto económicos como de cooperación y asistencia técnica, algunos de ellos son: Tratado de Comercio y Navegación en 1908, Convenio Comercial de 1945, donde adoptan los objetivos básicos de comercio justo posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Convenio Comercial y Acuerdo de Pagos 1949, Mecanismo de consultas Políticas en 1900 entre otros, estos son los más resaltables en el ámbito comercial (Miranda, 2011: 11); bilateralmente se decide profundizar el flujo de productos entre los países y es de esta manera que en 1994 se firma el Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 que

entraría en vigencia tan solo hasta el 1ero de Enero de 1995 donde se busca la creación de un manual que permita la desgravación de aranceles de forma progresiva y que a la vez controle todo tipo de normas y procedimientos a nivel comercial. Como principal propósito tenía el “establecer un escenario económico ampliado entre estas repúblicas en el marco del proceso de integración de Latinoamérica” (Aladi, 1980:12-14)

El ACE 32 tiene una vigencia de alrededor de 13 años puesto que en el 2008 tras un análisis presentado por Chile y debido al resultado se inician las negociaciones de un acuerdo moderno donde se solicita la revisión de distintos puntos como los obstáculos técnicos al comercio, normas de origen, normas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias entre otros, dando paso a la firma y entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 en el 2010. Bajo este contexto es que la relación económico – comercial entre las dos partes se basa durante el periodo de investigación en el ACE 65 (Direcon, 2014: 10)

El ACE 65 durante el periodo de investigación rige la relación comercial entre las partes, es una recopilación de los términos antes negociados, por ejemplo el cronograma de desgravación arancelaria de productos que ha cumplido su proceso, de igual manera las listas de excepciones que se establecieron en el ACE 32, continúan siendo parte activa del acuerdo reestructurado.

El ACE 65 tiene como uno de sus principales objetivos el vencer los obstáculos técnicos del comercio, esto impulsado por Chile debido a que se vio afectado en la exportación de productos bajo la lista de excepciones donde Ecuador bajo el ACE 32 se veía amparado, sea para la no desgravación del producto, así también como para incluir barreras arancelarias que dejaban fuera de competencia a dichos productos chilenos, es así que, se propone la inclusión y revisión de estos temas al crear comités que analicen nuevas materias como las normas de origen, normas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio , de igual manera se revisa medidas de defensa comercial como: salvaguardias, dumping y subvenciones (Acuerdo de

Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 5).

OBJETIVOS DEL ACUERDO

Los objetivos para la creación de una reestructuración del Acuerdo de Complementación Económica eran promover y mejorar la intensificación de relaciones comerciales y económicas entre las partes, por medio de la creación de Comités encargados de llevar a cabo el desarrollo y análisis de las nuevas materias de comercio negociadas bajo sus principios y reglas, incluidos los estipulados en el ACE 32 basados de manera previa en las normas de la ALADI y del tratado de Montevideo de 1980 como lo son: el trato nacional y trato de la nación más favorecida. (SICE, 2010: 48-55). Es así que los principales objetivos nombrados en el ACE 65 (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 2) son:

- Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las Partes³, y estimular la expansión y diversificación del comercio entre ellas.
- Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las Partes.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las partes
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Acuerdo, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver controversias.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del Acuerdo.
- Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, al propiciar un intensivo aprovechamiento de sus mercados, y fortalecer su capacidad competitiva en los intercambios mundiales.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones del Acuerdo a la luz de los objetivos establecidos y de conformidad con las normas aplicables del derecho

³ Parte, significa todo Estado respecto del cual haya entrado en vigor el ACE 65

internacional (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 2)

NORMATIVA DEL ACUERDO

La normativa del acuerdo ACE 65 se encarga de regular y administrar materias comerciales bajo las cuales rige el acuerdo como el programa de desgravación arancelaria, políticas desleales de comercio, salvaguardias, normas técnicas, cooperación científica y tecnológica, normas sanitarias y fitosanitarias, transporte marítimo y aéreo, solución de controversias, compras gubernamentales, entre otras; es bajo este contexto que se crean comités de regulación y análisis de las distintas materias negociadas (SICE, 2012: 2-5) , es así que el 21 de Julio del 2011 se constituyeron los 5 comités establecidos en la normativa del acuerdo y son:

- **Comité de Comercio de Mercancías:** encargado de evaluar las listas de excepciones a efectos intercambiar criterios para la posible liberación de varios productos de interés para cada una de las partes.
- **Comité de Reglas de Origen:** encargado de la concreción de un acuerdo adicional al ACE 65 que brinda bases jurídicas para la implementación del certificado de origen digital y verificación de origen.
- **Comité de Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio:** encargado del análisis de las barreras arancelarias impuestas por las partes, así como de la creación de normas que promuevan un comercio justo y fácil.
- **Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:** encargado de crear las reglas de procedimiento para las normas sanitarias, así como el otorgamiento de protocolos de autorización fitosanitaria para la entrada de determinados productos.
- **Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:** encargado de la aprobación de términos de referencia, así como brindar los permisos necesarios para agilizar la comercialización de productos en los territorios de los Estados, también se encarga de la planificación de una cooperación técnica en cuanto a desarrollo para las Partes.

LISTA DE EXCEPCIONES

Bajo las normas de comercio justo propuestas por la ALADI, las listas de excepciones pertenecientes a acuerdos de complementación económica deben ser de reciprocidad absoluta, esto quiere decir que los mismos productos exceptuados por una Parte en este caso Chile deben ser exceptuados por la otra Parte en este caso Ecuador; Es dentro de este contexto que si analizamos la lista de excepciones, es preponderante mencionar que es la misma lista que se generó para el ACE 32 bajo la cual constan 220 productos expresados en la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADISA) 2007, dichas listas de excepciones corresponden a casos particulares de productos que se desgravarán en condiciones especificadas, pero que sin embargo llegaran a cumplir con la total desgravación hasta tener un 0% de arancel (DIRECON, 2015:7).

Generalmente se exceptúa a productos que son considerados sensibles en la producción de cada país, y de igual manera a aquellos productos que por su condición son de prohibida importación o exportación, es así que al analizar las excepciones se puede identificar que los productos existentes en estas listas son de escasa o nula participación en intercambio comercial ecuatoriano, por ejemplo las carnes tuvieron en el 2015 una producción de USD 1.86 millones con una participación del 1,40% del total de la producción ecuatoriana; los lácteos por su parte tuvieron en el 2015 una producción de USD 935.27 millones con una participación del 0.74 % , es de esta forma que al analizar estos productos pertenecientes a las excepciones no representan ni el 2% de la producción ecuatoriana (Pro Ecuador, 2016: 7-10).

La lista de excepciones contiene 220 productos entre los principales se tiene: carnes, lácteos (leche, quesos, mantequilla), trigo, maíz, arroz, harina de trigo, de maíz, grasas y aceites animales o vegetales, azúcares, preparaciones en base de cereales, harinas, almidón, fécula o leche, combustibles y aceites minerales, productos químicos orgánicos como cetonas, acetonas, etc., lacas, productos diversos de las industrias químicas, neumáticos, cueros, tejidos de algodón, artículos de prendería, vehículos automóviles, tanques y demás vehículos de combate, navíos de guerra, armas de guerra y por último

manufacturas diversas. (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 6).

3.2.2 Principales sectores productivos involucrados dentro del acuerdo

Los sectores productivos bajo los cuales se establecen parámetros de negociación y a su vez son los de mayor participación dentro de la negociación del ACE 65, conforman así el 90 % del intercambio comercial entre estos países, lo podemos evidenciar en la TABLA No 9 y son: el sector agrícola, el sector petrolero por parte de Ecuador y el sector de minerales- combustibles, el sector manufacturero por parte de Chile (SICE, 2012: 15-30).

TABLA No 9
SECTORES PRODUCTIVOS DE ECUADOR Y CHILE BAJO EL ACE 65 EN PORCENTAJE

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	CHILE	ECUADOR	CHILE	ECUADOR
ESTRUCTURA				
AGRICOLAS	24.20%	31.20%	8.10%	8.70%
MINERALES Y COMBUSTIBLES	60.40%	58.50%	24.40%	23.60%
MANUFACTURAS	15.40%	10.30%	67.50%	67.70%

Fuente: Direcon

Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

SECTORES PRODUCTIVOS ECUATORIANOS

Los principales sectores productivos ecuatorianos están divididos en 3 bloques que son: el sector primario o agropecuario donde encontramos al sector agrícola, forestal, ganadero y pesquero; el sector secundario o industrial donde encontramos el sector petrolero, energético y textil; al final el sector terciario o de bienes y servicios donde se encuentran los bienes o servicios que buscan solucionar las necesidades del consumidor; en este contexto, los principales sectores para el mercado ecuatoriano en el intercambio comercial bajo el acuerdo ACE 65 con Chile según (Pro Ecuador, 2016: 7-10) son:

- Sector Agrícola: se encuentran subpartidas arancelarias como el plátano, atún, camarones, palmitos, piñas, flores, cacao, entre otros que representan más del 75% de las exportaciones No petroleras.
- Sector Industrial: encontramos el producto estrella y que representa más del 70% de las exportaciones totales hacia Chile que es el Petróleo.
- Sector de Bienes y Servicios: la participación del mismo es casi insignificante dentro del intercambio comercial con Chile puesto que representa menos del 1% de las exportaciones totales.

SECTORES PRODUCTIVOS CHILENOS

Chile mantiene una economía de mercado donde tiene su principal exponente de oferta exportable que es el Cobre, el mismo que representa el 50% de las exportaciones totales chilenas, convirtiéndolo así en el mayor productor de cobre a nivel mundial, es por esta razón que gran parte de la inversión interna chilena está dirigida al sector industrial; otro sector rentable para la economía chilena es el de servicios que lentamente se ha incorporado en el mercado y para el año 2014 es ya un exponente dentro de los sectores de producción chilenos; bajo este contexto tanto el sector industrial como el de servicios aportan más del 90% del PIB (Santander, 2015:9).

Los principales sectores de producción chilena que se encuentran bajo el marco del ACE 65 según (Pro Chile, 2015: 1-2) son:

- Sector Minero: donde se encuentran subpartidas arancelarias como el cobre, el carbón y nitrato que representan más del 50 % de las exportaciones chilenas.
- Sector de Manufactura y Servicios: donde se encuentra subpartidas arancelarias como la transformación agroalimentaria, productos químicos, madera. El 24 % de la población trabaja en la industria mientras que el 67% en los servicios.
- Sector Agrícola: donde se puede encontrar subpartidas arancelarias como vino, frutas, pescado, este sector aporta con el 3,3 % del PIB y alrededor del 9% de la población trabaja en este sector.

Al analizar los principales sectores productivos que se encuentran bajo el marco del ACE 65 se puede identificar que las economías no son complementarias, puesto que manejan un formato similar de los sectores productivos donde tiene mayor ventaja comparativa, sin embargo, en el sector de servicios, Chile tiene mayor influencia que el Ecuador, de la misma manera se puede verificar que los productos estrellas son diferentes, al ser el Cobre en Chile y el Petróleo en Ecuador.

3.2.3 Aspectos de alta relevancia en el Acuerdo

El ACE 65 contempla la profundización en materias y negociaciones ya existentes en el acuerdo previo, las cuales luego de un análisis e informe emitido por las Partes, necesitaban una actualización en función de la facilitación del comercio bilateral, es por esta razón que es fundamental recalcar que este acuerdo ha sido establecido bajo los cimientos preexistentes en el ACE 32, sin cambiar su objetivo principal que es el establecer parámetros de comercio que permitan un mayor flujo de bienes y servicios entre los Estados, es así que, bajo este enfoque los aspectos de alta relevancia en el ACE 65 están determinados por la normativa del acuerdo la cual se ha mencionado antes donde se establecen los 5 comités encargados del análisis y desarrollo de materias a negociar como: reglas de origen, asuntos aduaneros, normas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

REGLAS DE ORIGEN

Las normas o reglas de origen están contempladas en el Capítulo 4 del ACE 65 y son todos los requisitos, criterios y principios que proveen una base legal para determinar la nacionalidad y proveniencia de un producto, cada producto debe cumplir con ciertos estándares para ser considerado originario de un lugar o zona; el objetivo principal de la aplicación de normas de origen dentro de este acuerdo ACE 65 es el delimitar y evitar que terceras Partes se vean beneficiadas de preferencias arancelarias firmadas dentro de este acuerdo del cual no son partícipes (Ministerio de Comercio Exterior, 2014:7).

Dentro del Capítulo 4 del ACE 65 (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 38) se menciona que un producto será considerado originario cuando:

- La mercancía sea obtenida en su totalidad o producida de forma total en el territorio de una u otra Parte.
- La mercancía sea producida en el territorio de una u otra Parte, a partir de materiales que califican como originarios.
- La mercancía sea producida en el territorio de una u otra Parte, a partir de materiales no originarios que resulten de un proceso de producción o transformación al conferir una nueva individualidad caracterizada por el cambio de clasificación arancelaria.

Un aspecto de alta relevancia dentro de este capítulo es el establecimiento del valor de contenido nacional, el cual es una regulación que exige que una fracción del producto final sea producida dentro del país; es así que establece una fórmula específica y de igual manera fija un porcentaje tanto para Ecuador que deberá ser mínimo el 40% y para Chile el 50% (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 38); la fórmula para calcular el Valor de Contenido Nacional (VCR) es:

$$VCR\% = \frac{VT - VMN}{VT} \times 100$$

VCR: Valor de Contenido Nacional

VT: Valor de Transacción de Mercadería (FOB)

VMN: Valor de Transacción de los materiales no originarios (CIF)

Otro aspecto considerable dentro de este capítulo son las Reglas Específicas de Origen las mismas que no existían en el acuerdo previo (ACE 32), y que en este acuerdo se las ha implantado, estos son requisitos específicos de origen que están basados en aspectos puntuales como: cambio de clasificación arancelaria, valor de contenido nacional, proceso productivo o combinación de las anteriores. (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 38).

Existen sin embargo, aún productos que no se han negociado bajo estos términos como por ejemplo los textiles enmarcados en los capítulos 50 al 63 del acuerdo, es por esta razón que para obtener un certificado de origen se usan dos formatos, el formato del ACE 32 (formato de la ALADI) utilizado para los productos no negociados, y el formato del ACE 65 utilizado para todo el universo arancelario con excepción de los capítulos 50 al 63. (Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador, 2010: 38).

ASUNTOS ADUANEROS

Dentro de este acuerdo, la aduana es de gran relevancia puesto que con el ACE 32 se presentaron problemas tanto por la burocracia del sistema aduanero ecuatoriano, así como también por el sistema informático que se manejaba, por este motivo, las dos Partes bajo el firme propósito de facilitar el intercambio comercial bilateral, se comprometen en crear un mejorado sistema logístico aduanero donde las mercancías salgan para su expedición en no más de 48 horas laborables en Chile y también en Ecuador.

Bajo este contexto, también se establece la creación de un moderno sistema informático aduanero, el mismo que sea confiable, eficaz, eficiente y sobre todo que sea de fácil acceso para los usuarios que necesiten realizar las declaraciones aduaneras, de la misma manera para que la autoridad aduanera pueda transmitir sus operaciones bajo estándares internacionales (SENAE, 2010:16).

NORMAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Las medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco del comercio son utilizadas con el propósito de proteger y ofertar al consumidor productos de calidad, libres de cualquier enfermedad que pueda causar al ser humano. Las medidas sanitarias son las encargadas de controlar los productos provenientes de animales, así también como establecer estándares de calidad y sanidad en productos de ensamblaje manual; por otra parte las medidas fitosanitarias son las encargadas de controlar los productos que provienen de vegetales, es significativo resaltar que dichas normas se encuentran amparadas bajo la

Organización Mundial del Comercio (OMC) en el acuerdo de la Aplicación de medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) (Prom Perú, 2015: 23).

En este contexto, las medidas sanitarias y fitosanitarias bajo el marco del ACE 65 tienen un papel controversial, puesto que Chile en referencia al ACE 32 denunció el uso indebido de estas normas por parte de Ecuador para encubrir el proteccionismo a ciertos productos chilenos, es así que dentro de este acuerdo se crean mesas de negociación y mediación para la resolución de la implementación de estas normas, comprometiéndose así las Partes en función de una interacción comercial bilateral productiva a respetar el uso planteado para las normas (Tovar, 2006:9).

OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO

Los obstáculos técnicos al comercio son medidas desleales por parte de los gobiernos que favorecen a sus mercados y productos, más obstaculizan el comercio con otras naciones, es así que a partir de 1947 se firmó el acuerdo GATT el mismo que reconoce como prácticas desleales del comercio al Dumping, subvenciones y salvaguardias; en oposición a dichos obstáculos se han creado las medidas de defensa comercial que son las que luchan y contraponen a los obstáculos y son las medidas antidumping, anti subvención y cláusulas de salvaguardia, bajo el marco del ACE 65 ambas Partes han acordado prevenir cualquier práctica desleal que afecte a los bienes y servicios ubicados en la negociación del acuerdo. Es así como la práctica desleal de comercio será erradicada en las negociaciones de los miembros del ACE 65 (Ministerio de Comercio Exterior, 2013: 38).

3.3 Efecto comercial del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 para el Ecuador

La trascendencia comercial de un acuerdo de complementación económica para una de sus Partes, está determinado por los resultados económicos expresados en el momento de su análisis, los cuales bajo una adecuada evaluación e interpretación permiten tomar decisiones a los Estados en cuanto a políticas fiscales o comerciales (Repeitto y Meller, 2012:16).

Bajo este contexto, en este subcapítulo se desarrollará el estudio específico de los indicadores comerciales dentro del marco del ACE 65 como lo son las exportaciones, importaciones y la balanza comercial, los mismos que permitirán obtener una evaluación económica y un efecto comercial para el Ecuador en el periodo de análisis para determinar así, si el país ha sacado provecho o no del acuerdo comercial con Chile.

3.3.1 Exportaciones de Ecuador hacia Chile en el marco del ACE65: Estructura y Tendencia

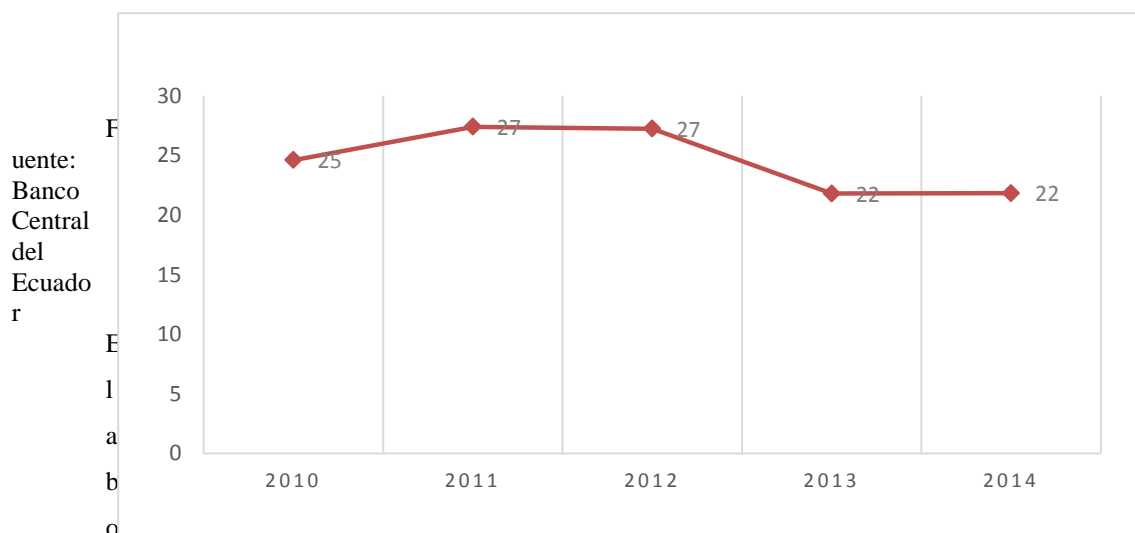
Las exportaciones ecuatorianas están determinadas por dos ejes fundamentales como lo son las exportaciones Petroleras y las exportaciones No Petroleras, las mismas que marcan una gran diferencia dentro de la participación en las exportaciones totales, Ecuador es un exportador neto de petróleo donde concentra más del 50 % del total de sus exportaciones; por otra parte, en las exportaciones no petroleras como por ejemplo el sector agrícola, es un exportador de bananas que ocupa el primer lugar a nivel mundial en producción y exportación, de igual manera la exportación de flores, cacao, camarón, palmito marca un gran porcentaje de las exportaciones no petroleras con un 20% ; en el sector industrial, la producción está dirigida al consumo interno, debido a que el país no posee una matriz productiva industrial así como tampoco una diversificación de productos, sin embargo existe una limitada exportación de productos manufacturados o procesados donde podemos encontrar alimentos enlatados, muebles, licores, joyas, entre otros (Ministerio de Comercio Exterior, 2013: 5).

PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN EL PIB

El porcentaje de participación de las exportaciones como podemos observar en el GRÁFICO No 5, representa un gran impacto en el PIB nacional del Ecuador, no solo en el periodo de investigación, pues este escenario, ha sido una constante dentro de la economía ecuatoriana la cual fija gran parte de su oferta exportable en el petróleo; dentro del periodo de análisis propuesto en esta disertación, la participación alcanza su mayor impacto en los años 2011 y 2012 cuando el valor del crudo estuvo en su máxima expresión, y llega a exportar

USD 18 y 19 millones respectivamente, obtiene un 27% de la participación en el PIB nacional (DIRECON, 2015:10).

GRÁFICO No 5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN
EL PIB NACIONAL 2010- 2014

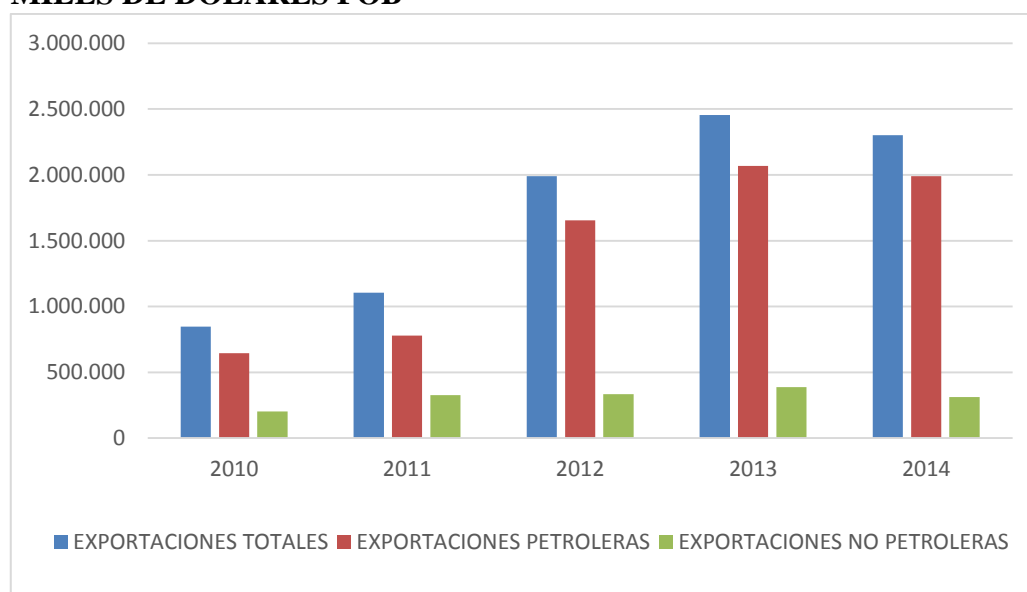


Elaborado por: Eduardo Silva

EXPORTACIONES DE ECUADOR HACIA CHILE

Las exportaciones totales de Ecuador hacia Chile bajo el marco del ACE 65 han mantenido un crecimiento constante como lo podemos observar en el GRAFICO No 6, donde a partir del 2010 cuando se firma el acuerdo de complementación económica, las exportaciones poseen una tasa de crecimiento anual promedio de alrededor del 28%, que alcanza su pico más alto de exportaciones en el año 2013 donde se llega a exportar USD 2.455 millones, el crecimiento sustancial de las exportaciones totales ecuatorianas está determinado por la venta de petróleo (Pro Ecuador, 2016:3).

GRÁFICO No 6
EXPORTACIONES DE ECUADOR HACIA CHILE (2010-2014) EN
MILES DE DOLARES FOB



Fuente: Pro Ecuador 2015

Elaborado por: Eduardo Silva

Las exportaciones petroleras de Ecuador hacia Chile han marcado una diferencia dentro de la balanza comercial bajo el marco del ACE 65, porque Chile a partir del 2004 fijó de forma unilateral arancel 0% para esta subpartida arancelaria la cual es una fuente principal de energía para el país, en este contexto se puede determinar que las exportaciones petroleras se han incrementado en el periodo de investigación, en el 2005 las exportaciones petroleras eran apenas de USD 223 mil, y llega al año 2014 a ser de USD 1,989 millones.

Las exportaciones no petroleras, al no tener una participación significativa dentro del comercio total entre Ecuador y Chile debido a las matrices productivas de estos países están enfocadas a los productos primarios, mantienen una constante desde el 2010 hasta el 2015 bajo el marco del ACE 65, es decir no se ha incrementado el flujo comercial, y obtiene su pico más alto en el año 2013 con USD 383 mil, al analizar la participación de las exportaciones no petroleras desde Ecuador hacia Chile, se puede determinar que representan un 27 % del total del universo arancelario entre los dos países a lo largo de la última

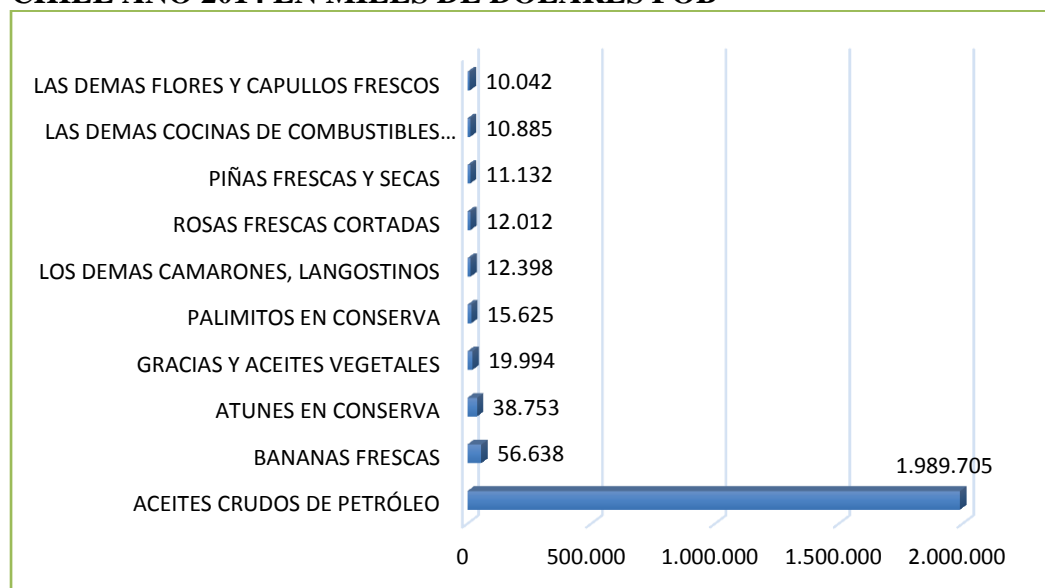
década, esto quiere decir que no se ha desarrollado una diversificación de productos ecuatorianos en el periodo de investigación (Pro Ecuador, 2016:4).

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR A CHILE

Los principales productos ecuatorianos exportados hacia Chile tienen una concentración muy alta en petróleo, no existe una diversificación de la oferta exportable ecuatoriana hacia Chile, por esta razón, más del 80% de las exportaciones desde Ecuador hacia Chile se concentran en 10 productos considerados estrellas, sin embargo esto es una tónica a nivel comercial con el mundo, puesto que el país basa su oferta exportable en productos primarios y manufacturas elaboradas con recursos naturales sin participación alguna de la tecnología industrial (DIRECON, 2015:10).

Como se puede observar en el GRAFICO No 7, el producto con mayor grado de comercialización luego del petróleo, es el banano pues Ecuador por ser un exportador histórico del mismo y un referente en la región, al hacer del sector agrícola un escenario preponderante en la oferta exportable ecuatoriana, el sector pesquero es el tercero en importancia, por ultimo como se ha planteado, no se posee una economía complementaria con Chile debido a que la oferta exportable no petrolera y no minera por parte de los países, se ve reducida a productos agrícolas, pesqueros con ningún valor agregado (Straniese, 2013: 50).

GRÁFICO No 7
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR A
CHILE AÑO 2014 EN MILES DE DOLARES FOB



Fuente: Pro Ecuador 2015
 Elaborado por: Eduardo Silva

3.3.2 Importaciones de Ecuador desde Chile en el marco del ACE65: Estructura y Tendencia

Las importaciones ecuatorianas están determinadas por la tendencia de comprar siempre más de lo que se exporta, esto debido a la falta de diversificación de producto existente en el país, es en este contexto que este país es un importador de bienes y servicios con valor agregado, es decir bienes industrializados, tanto así que dicho país exporta materia prima como el petróleo pero también importa bienes de consumo industrializados en otros países con su propia materia prima, esto se genera porque no existe una matriz productiva ecuatoriana que se enfoque en la industrialización.

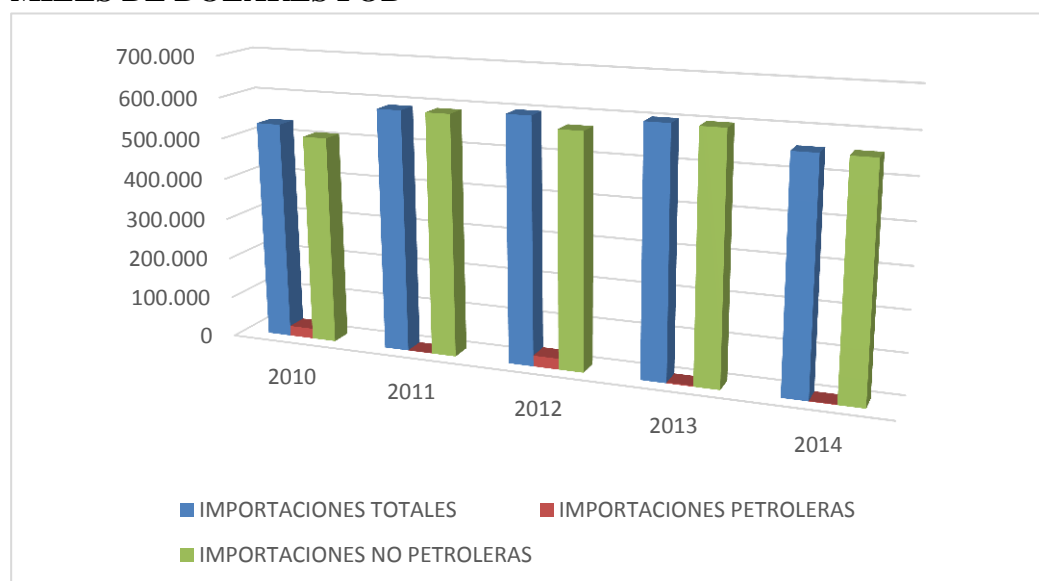
Bajo este contexto las importaciones ecuatorianas desde Chile se basan de manera específica en bienes y servicios con valor agregado y tiene como principal producto de importación a bebidas con grado alcohólico, de la misma forma se encuentran las importaciones de alimentos y medicamentos dentro de los principales productos importados. Ecuador es el socio comercial número 17 de Chile y representa el 0,7% de las exportaciones totales Chilenas, es por esta razón que el crecimiento anual promedio de las importaciones desde Chile ha

sido moderado en comparación con las exportaciones hacia Chile, que llega a un 6% desde el 2010 hasta el 2014 que es el periodo de estudio (Direcon, 2014:10)

IMPORTACIONES DE ECUADOR DESDE CHILE

Las importaciones totales ecuatorianas desde Chile están determinadas por la oferta de bienes y servicios con valor agregado tanto agrícola como industrial, Chile introduce sus productos en el mercado ecuatoriano, porque en estos sectores, Ecuador no posee una producción que satisfaga el consumo interno. Como se puede observar en el GRÁFICO No 8, las importaciones totales desde Chile no han tenido mayor cambio a partir de la entrada en vigencia del ACE 65, y tiene su pico más alto en el año 2013 donde suma USD 600 mil, es de esta manera que la tasa anual promedio a partir del 2010 hasta el 2014 ha sido de apenas 6% (Direcon, 2014:10).

GRÁFICO No 8
IMPORTACIONES DE ECUADOR DESDE CHILE (2010-2014) EN MILES DE DOLARES FOB



Fuente: Pro Ecuador 2015
Elaborado por: Eduardo Silva

Las importaciones petroleras (derivados) por su parte, no representan un aumento, ni una variación de la estructura debido a la influencia del petróleo en Ecuador, a lo largo de estos últimos 5 años el pico más alto de las importaciones petroleras desde Chile es en el año 2012 con apenas USD 26 mil que corresponden a derivados de crudo.

Las importaciones no petroleras son las más representativas puesto que abarcan más del 90% del total de los productos provenientes de Chile, es así que, las importaciones se concentran en el sector de la industria con un 83%, la agricultura y frutícola se encuentran en segundo lugar con una representación del 17% en el total de las importaciones, dentro de este sector es fundamental recalcar que la fruta fresca ha tenido un crecimiento anual promedio del 20% en las importaciones desde Chile, el sector minero aun al ser uno de los principales exponentes de oferta exportable chilena representa tan solo 1% del total de las importaciones ecuatorianas. (Direcon, 2014:10).

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHILE

Los principales productos importados por Ecuador desde Chile se caracterizan por estar representados en su mayoría por el sector industrial y agrícola, donde abarcan más del 90% de las importaciones, como se puede observar en el GRÁFICO No 9, el producto estrella de exportación chilena hacia Ecuador es la preparación compuesta para bebidas con grado alcohólico que para el año 2014 llegó a USD 48 mil, seguido por las manzanas que por su famosa reputación son un producto de intercambio comercial no solo con Ecuador sino a nivel mundial, es así que ocupa el segundo lugar en el mercado ecuatoriano llegando al año 2014 a representar USD 43 mil, destacan también las importaciones de medicamentos, papel y cartón, hilos y alambres de cobre (ProEcuador, 2015:13).

Es en este contexto que, la diversificación de productos importados desde Chile es más representativa puesto que el número de partidas importadas desde Chile es de alrededor de 1600, en contraste con las de Ecuador que son 548 partidas, Sin embargo como se ha mencionado dentro de este subcapítulo el crecimiento anual promedio de las importaciones desde Chile tienen un 6% en el periodo de estudio. Esto permite determinar que si bien tener una mayor diversificación de productos exportados desde Chile hacia Ecuador, esto no representa un mayor índice de crecimiento anual de sus exportaciones, mientras Ecuador con menor número de productos exportados, ha aumentado el crecimiento anual promedio a un 28% (Oficinas Comerciales de Ecuador en Argentina, Chile y Perú, 2014:17-20).

GRÁFICO No 9
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR DESDE
CHILE AÑO 2014 EN MILES DE DOLARES FOB



Fuente: Pro Ecuador 2015
Elaborado por: Eduardo Silva

3.3.3 Indicadores Económicos y Balanza Comercial (2010-2014)

INDICADORES ECONÓMICOS

Los resultados de la relación comercial entre Ecuador y Chile están determinados por indicadores económicos que permiten conocer y establecer la realidad en la que cada país se encuentra en el momento del estudio correspondiente, es así que en la TABLA No 10 refleja la situación económica tanto de Ecuador como de Chile bajo el marco del ACE 65, es decir desde 2010 hasta el 2014 que es el periodo de estudio.

TABLA No 10
INDICADORES ECONÓMICOS DE ECUADOR Y CHILE AL 2014

	ECUADOR	CHILE
PIB (MILES DE MILLONES USD)	100	240
POBLACION(MILLONES DE PERSONAS)	16	18
PIB PER CÁPITA PPA (USD)	11,300	23,500
APERTURA COMERCIAL [(exp+imp) / PIB]	61%	67%
TURISMO (ingreso al país, miles de personas)	1272	3554

Fuente: ProEcuador 2016
 Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

Como se puede observar en la tabla expuesta, las diferencias entre las economías son considerables debido a sus políticas comerciales por un lado Ecuador mantiene una política proteccionista como se ha mencionado, Chile por su parte, con una política de máxima apertura comercial; estas políticas están determinadas por su respectivo PIB; la densidad poblacional de los países es similar, mas no así el PIB per cápita donde Chile duplica el ingreso por persona dentro de su territorio con respecto al Ecuador, sin embargo la apertura comercial define a los dos países como dependientes del comercio exterior pues concentran más del 60% de su producción en su oferta exportable, y deja el 40% para comercialización interna.

BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CHILE (2010-2014)

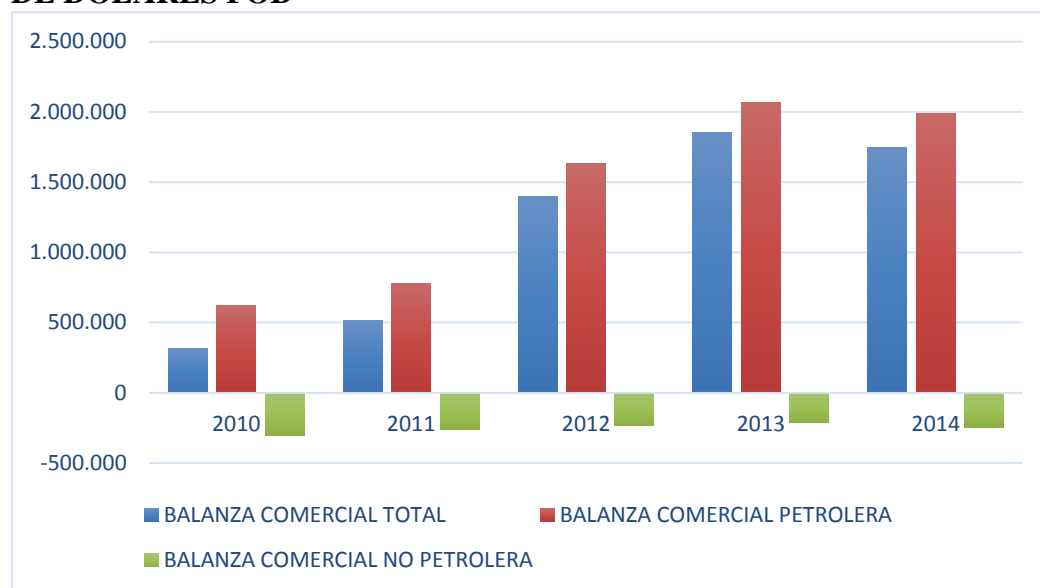
La estructura de la balanza comercial entre Ecuador y Chile se basa en dos aristas principales como son la balanza comercial petrolera y la balanza comercial no petrolera, ambas poseen realidades diferentes debido a la influencia del crudo, es así que la balanza comercial petrolera es superavitaria para Ecuador, por ser un exportador neto del crudo, mientras que la balanza comercial no petrolera tiene un superávit a favor de Chile debido a la diversificación de

productos que oferta; es en este contexto y bajo la influencia del petróleo que la balanza comercial total es superavitaria para Ecuador a partir del año 2010 (Pro Ecuador, 2016:3).

La evolución del intercambio comercial entre las dos naciones se puede diferenciar dos periodos, el primero marcado por un bajo intercambio de bienes y servicios que no superaba los USD 500 millones hasta el 2004, teniendo variantes y los países se alternaban el déficit de las balanzas comerciales, sin embargo el punto de inflexión se da a partir del año 2005 donde la venta de petróleo empezó a despuntar al representar dentro del mismo año el 76% de las exportaciones ecuatorianas a Chile (Direcon, 2015:13)

La balanza comercial total de Ecuador con Chile en el periodo de análisis 2010 -2014 ha sido superavitaria para el Ecuador, visto que a partir del año 2010 donde se firma el segundo acuerdo de complementación económica ACE 65, el principal y sustancial incremento es la exportación ecuatoriana de petróleo, el mismo que entra al mercado chileno libre de arancel, como se puede observar en el GRAFICO No 10, existe una tendencia positiva y superavitaria para Ecuador de la balanza comercial total a partir del 2010, que obtiene su pico más alto en el año 2013 donde supero los USD 1,8 millones con las restricciones expuestas por el gobierno ecuatoriano como son: el incremento de aranceles a determinados bienes de exportación, y de igual manera la falta de diversificación de oferta exportable ecuatoriana, pues si bien la tendencia es superavitaria, esto se da por la venta exclusiva de petróleo, mas no por una diversificación de la oferta exportable (Oficinas Comerciales de Ecuador en Argentina, Chile y Perú, 2014:23-25).

GRÁFICO No 10
BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CHILE (2010-2014) EN MILES DE DÓLARES FOB



Fuente: ProEcuador 2015
 Elaborado por: Eduardo Silva Cobo

La balanza comercial petrolera determina la balanza comercial total, pues su participación representa más del 70% del intercambio comercial entre estas dos naciones, el auge petrolero en el comercio entre estos dos países surge a partir del 2004 cuando Chile libera de todo tipo de universo arancelario al petróleo ecuatoriano, desde ese momento la tendencia de la balanza comercial petrolera es dominante para el Ecuador convirtiéndolo así en el socio comercial No 17 del comercio chileno; bajo el marco del ACE 65 la balanza comercial petrolera tiene un comportamiento de ascenso al tener su pico más alto en el año 2013 al obtener un intercambio superior a los USD 2 millones (Repeitto y Meller, 2012:19).

Por el contrario la balanza comercial no petrolera posee una participación menor al 20% en la balanza comercial total, el bajo flujo del intercambio comercial no petrolero, se debe a la limitada diversificación de productos y también a que las naciones no poseen economías complementarias, es decir por su posición geográfica y climática son economías muy parecidas. Sin embargo al realizar un análisis, Ecuador posee una balanza comercial no petrolera deficitaria dentro del periodo de vigencia del ACE 65, determinado por el nulo incremento de la oferta exportable (ProEcuador, 2015:15).

3.3.4 Desaprovechamiento del acuerdo ACE 65 por el estado ecuatoriano

Ecuador es un país que se destaca por tener una economía determinada por la riqueza de sus recursos naturales y de materias primas que son su principal oferta de exportación hacia el mercado mundial, el país bajo el marco del ACE 65 a partir del 2010 ha experimentado una de sus épocas más lucrativas no solo por el crecimiento comercial con Chile sino también por circunstancias ajenas como el incremento del precio del petróleo durante este periodo a nivel internacional, no obstante, al ser un país dependiente del petróleo y al estar éste con un precio de venta alto en el mercado internacional, ha permitido que Ecuador mejore su economía, al punto de alcanzar un PIB con una tasa anual de 4,4% superior a la cifra proyectada para América Latina, y llega a un PIB per cápita de USD 10 mil al año 2014.

Bajo este contexto, ésta época de prosperidad ha opacado la realidad en la que Ecuador se encuentra, ya que esta dependencia petrolera es causante de la insuficiente diversificación de productos y de mercados ecuatorianos, es decir al estar el petróleo en pleno apogeo, se ha descuidado la producción y cambio de una matriz productiva, así como de mercados, esto se lo puede ver reflejado en el intercambio comercial con Chile donde, Ecuador aun al tener una balanza comercial superavitaria, se debe a la venta de petróleo, recurso que hay que recalcar no es renovable y algún día dejara de ser el negocio fructífero como ahora lo es, la diferencia del intercambio de bienes y servicios con Chile es abismal, por este motivo, Chile exporta hacia este país más de 1700 partidas arancelarias, Ecuador por su parte no sobrepasa las 500 partidas arancelarias de exportación, esto refleja el desaprovechamiento del estado ecuatoriano del acuerdo de complementación económica.

El intercambio comercial dentro del ACE 65 ha aumentado en un 14% de promedio anual desde el 2010 cuando se firma este acuerdo, la evolución de las exportaciones desde Chile hacia Ecuador han tenido un crecimiento moderado con una tasa del 6% en promedio anual, debido a las barreras arancelarias y de comercio con las que este país ha tratado de cubrirse bajo una política comercial restrictiva sin apertura al libre comercio de bienes y servicios, y desaprovecha así el acuerdo donde más del 97% del sistema de partidas arancelarias no gravan

ningún tipo de impuesto; por otro lado la evolución de las exportaciones ecuatorianas hacia Chile ha sido positiva para el país, y alcanza un 28% de crecimiento promedio anual, este punto de inflexión es causado por la venta de petróleo hacia Chile mas no por promover el intercambio comercial de bienes y servicios, esta venta ha posicionado al Ecuador como el mayor proveedor de crudo hacia Chile, donde el 88% de las exportaciones ecuatorianas hacia este país corresponden al mismo producto que obtiene USD 2.207 millones de exportaciones al 2014.

El desaprovechamiento del acuerdo ACE 65 está determinado por los 3 puntos principales sobre los cuales se habla en este subcapítulo que son:

- Influencia de las políticas económicas adoptadas por los estados dentro de las negociaciones bilaterales.
- Aspectos de alta relevancia en los cuales se enfoca este ACE 65.
- Intercambio comercial y su influencia en la balanza comercial.

Las políticas económicas de cada gobierno tienen gran impacto en el desaprovechamiento del acuerdo, ya que por una parte Chile maneja un objetivo económico donde el aperturismo es el eje principal para su desarrollo, es por esta razón que busca la mayor cantidad de acercamientos comerciales con distintas naciones alrededor del mundo, esto sin duda alguna le somete a una presión para generar diversidad en su oferta exportable y así poder ser competitivo con el mundo; por el contrario Ecuador a partir del 2008 ha tomado una política económica proteccionista que no le permite ser competitivo en el mercado mundial debido a la falta de diversificación productiva así también como la falta de apertura tanto de bienes y servicios.

La creación de un acuerdo de complementación económica entre estos dos países se dio con el objetivo de promover de mejor manera y controlada el intercambio comercial entre las ambas naciones, sin embargo y a pedido de Chile también dentro de este acuerdo se intenta facilitar los procesos de aduanas para la exportación chilena, ya que existía demasiada burocracia en el mismo, si bien el número de productos chilenos ha aumentado en el periodo de investigación, ciertas normas restrictivas por parte de Ecuador han dificultado el

ingreso de los mismos, al ser también un causal del desaprovechamiento del acuerdo.

Para finalizar, el intercambio comercial y sus cifras determinan un causante de desaprovechamiento por parte de Ecuador, que es la concentración de las exportaciones en un 80% a un solo producto como lo es el petróleo, esto no ayuda al crecimiento de la oferta exportable ecuatoriana, que en un corto o largo plazo vera las repercusiones de la dependencia del petróleo.

En resumen y mediante el análisis previo se puede concluir en este capítulo que las políticas comerciales tanto de Ecuador como de Chile tienen gran influencia dentro del acuerdo de complementación económica entre estos países, cuando basan dicha influencia en sus diferencias ideológicas y económicas puesto que para tener socios de complementación se debe estar bajo la misma línea de visión, en este caso, al mantener políticas diversas también se obtienen divergencias. El aperturismo chileno busca establecer una economía abierta tanto interna como a nivel internacional con el uso de herramientas de política comercial; por su parte Ecuador al tener una política comercial proteccionista excluyente de relaciones comerciales, busca aliados en países que manejan una misma ideología o tendencia de mercado proyectándose como un mercado restrictivo y poco atractivo para las exportaciones de otros países.

Bajo este contexto, con el análisis del ACE 65 se puede determinar que dicho acuerdo se diferencia del ACE 32 por la creación de 5 comités establecidos en la normativa que son: comercio de mercancías, reglas de origen, asuntos aduaneros y facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio. Estos acuerdos fueron creados con el objetivo de mejorar las divergencias que se presentaron en el acuerdo previo y son los aspectos de alta relevancia dentro de la creación del ACE65.

El efecto comercial del ACE 65 en los países miembros está determinado por el desaprovechamiento del mismo bajo tres puntos principales como son: la influencia de políticas económicas adoptadas, aspectos de alta relevancia en los cuales se enfoca el ACE 65 como lo son las normas técnicas de restricción al comercio; así como también el intercambio comercial y su influencia en la balanza comercial.

VI. ANÁLISIS

El objetivo general de la investigación es analizar el efecto comercial del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 para el Ecuador, al considerar una política comercial proteccionista y una falta de diversificación de productos que llevan a una concentración del sector petrolero, para lo cual se elaboró un estudio exploratorio e integral tanto de las relaciones histórico – comerciales entre los países, así como también el análisis e influencia comercial que tienen las políticas de intercambio de los países en el aprovechamiento del acuerdo bilateral.

Dentro del análisis histórico – político de las relaciones entre Chile y Ecuador se puede ver reflejado el impacto de una época llena de eventos bélicos donde los dos países estaban involucrados implícita o explícitamente debido a su posición geográfica y a la cercanía con la región Andina, así entonces, los primeros contactos entre Chile y Ecuador se dan a principios del Siglo XIX cuando América se independiza, se consolidan las Repúblicas y adoptan el UTI POSSIDETIS*⁴, se establecen las fronteras, aunque al no ser definitivas, fueron motivo de posteriores guerras. Las relaciones políticas entre las dos naciones han sido abundantes, sin embargo el eje principal para dichos acercamientos siempre ha sido la guerra, la Guerra del Pacífico al ser una de las principales donde Chile sale vencedor en 1883 sobre Perú; es en medio de esta guerra donde Chile busca cercanía y alianzas con Ecuador, pero este país mantiene su estado de neutralidad, sin embargo este tan solo fue el inicio de un sin número de acercamientos políticos y de cooperación entre ambos países que fortalecieron lazos de fraternidad entre los mismos.

Chile y Ecuador se han relacionado durante el periodo de investigación bajo un marco bilateral, regional y subregional, pues han sido parte de organismos internacionales de integración como la ALADI donde aún mantienen relaciones y en la CAN antes que Chile salga de la misma, no obstante luego del estudio realizado se puede fijar que las principales relaciones comerciales, las han establecido bajo el marco de la ALADI con tratados de complementación

⁴ UTI POSSIDETIS: Del Latín, acción de derecho en virtud del cual los Beligerantes conservan de forma provisional el territorio poseído al final de un conflicto.

bilaterales como lo han sido el ACE 32 y el ACE 65, donde generan la posibilidad de reducir los aranceles con el objetivo de crear un intercambio libre de bienes y servicios, para que la libre competencia sea el eje dominante, así como lo menciona el marco teórico bajo el cual se basa esta investigación como lo es la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo, que promueve la especialización de un bien particular donde el país puede ser más eficiente, este marco teórico justifica el acuerdo de complementación económica de los países y su propósito de tener un intercambio libre de aranceles para promover sus productos que pueden ser más competitivos; sin embargo después del estudio realizado se puede determinar que la diversificación de productos es indispensable en el manejo de un acuerdo de comercio, y es por esta razón que Ecuador al concentrar su producción en determinados productos no logra alcanzar un aprovechamiento total del mismo.

Bajo un ámbito económico, Ecuador es un país dependiente de su comercio exterior y de sus exportaciones, este intercambio comercial le representa al país un 65% del PIB para el 2014, lo que demuestra que la economía ecuatoriana sufre una dependencia comercial y si bien tiene una riqueza donde los recursos naturales y materias primas son su carta de presentación, la producción ecuatoriana está arraigada al sector petrolero, el cual es su principal fuente de ingresos, no obstante esta dependencia petrolera no le permite al país crear una diversificación de productos y de mercados, si bien el petróleo al tener altos y bajos es el producto estrella, esto no será por siempre, este recurso no renovable ha sido reemplazado con los años y la especulación ha hecho del mismo un recurso inestable que influye en el aprovechamiento del acuerdo específico con Chile.

Las relaciones comerciales bilaterales entre Ecuador y Chile parten con la firma del ACE 32 el cual entró en vigencia desde 1995 hasta el 2008 cuando se empezó con las negociaciones del acuerdo ACE 65 que entraría en vigencia en 2010 con el único objetivo de profundizar y reorganizar algunas disciplinas y materias preexistentes que estaban en controversia como obstáculos de comercio, normas de origen, asuntos aduaneros entre otros; bajo este estudio se pudo determinar los cambios principales que se dieron, uno de los principales es

la creación de 5 comités que serían los encargados de realizar las reformas necesarias a las controversias presentadas en el anterior acuerdo, así, se constituyen los comités de reglas de origen, asuntos aduaneros, comercio de mercancías y facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio, los cuales luego de establecer varias rondas de negociaciones con las dos partes llegaron a acuerdos específicos.

Adicionalmente, el acuerdo actualiza disciplinas comerciales, al crear nuevas materias a negociar como solución de controversias, compromisos de negociación en plazos establecidos, compras públicas, inversiones y certificación electrónica, estas nuevas materias han reforzado el acuerdo a consecuencia de que no se tiene puntos controversiales donde cada parte interpreta a su manera el reglamento.

En cuanto a la lista de excepciones es considerable mencionar que a partir del año 2000, el 97% del universo arancelario se encuentra libre de arancel entre Ecuador y Chile, esto bajo el marco del ACE 32, y si bien se ha firmado el acuerdo con el objetivo de negociar una mayor apertura en materias como lácteos y carnes, no se ha logrado definir acuerdos hasta el momento, es por esta razón que la lista de excepciones se mantiene igual a la del acuerdo previo.

Bajo este contexto, se puede inferir que la política comercial adoptada por un gobierno tiene influencia sobre el ámbito económico, político y comercial de un país, lo cual es el reflejo de una ideología en la forma de negociar sus bienes y servicios tanto de importación como de exportación. De esta manera, el modelo de política comercial Proteccionista adoptado desde el 2007 por parte del Presidente ecuatoriano sobre las relaciones comerciales y negociaciones internacionales, ha marcado un eje fundamental y ha sectorizado en parte sus mercados de exportación por su indiscutible desacuerdo con un libre comercio.

El modelo proteccionista ecuatoriano busca eliminar los riesgos a los que se ven enfrentados los mercados y productos específicos dentro de una negociación bilateral o multilateral, es en este punto donde surge la disyuntiva

en el Acuerdo de Complementación Económica entre Ecuador y Chile, existen tres factores fundamentales que no permiten el desarrollo productivo del acuerdo y donde no solo Ecuador sino también Chile desaprovechan, estos factores son: la influencia del proteccionismo implantado por Ecuador en el acuerdo bilateral, así también como el mantener economías no complementarias, donde la producción ecuatoriana, es similar a la chilena, por encontrarnos dentro de una misma región donde el suelo, temperatura y diversas condiciones ambientales, otro factor que altera el aprovechamiento del acuerdo es la limitada diversificación de productos exportables por parte de este país, que si bien tiene cifras superavitarias en cuanto a balanza comercial con Chile, esto se debe a la exportación de petróleo, el mismo que se encontraba de forma previa dentro de la lista de excepciones con un porcentaje de arancel puesto, sin embargo el punto de inflexión en la relación comercial Ecuador – Chile se da en el año 2004 cuando Chile basado en la necesidad de importar el crudo, unilateralmente toma la decisión de sacarlo de aquella lista de excepciones y lo deja como una partida arancelaria más que quedaba liberada de todo arancel, es a partir de aquí donde las cifras cambian de manera significativa a favor del Ecuador.

Bajo este contexto se observa como problema principal, la escasa diversificación de productos ecuatorianos que no permite tener una ventaja comparativa en relación a los productos chilenos, es en este punto, donde el modelo Ricardiano propone una complementación de productos entre dos países donde se debe exportar el producto que tenga mayor ventaja comparativa e importar el producto que tenga menor ventaja comparativa, teoría que no se la aplica dentro del ACE 65, dado que las economías entrambos países no son complementarias y por la falta de diversificación de sus partidas exportables, no se tiene productos sustitutos que puedan reemplazar ante una desventaja comparativa de un producto estrella y esto concluye en un desaprovechamiento del mismo.

VII. CONCLUSIONES

- La hipótesis de trabajo propuesta para el estudio es: La Política Comercial Proteccionista adoptada por el Estado Ecuatoriano en el período 2010 - 2014, ha producido una concentración de exportaciones petroleras, lo cual ha disminuído la diversificación de productos de exportación; que al no mantener economías complementarias afectarían el intercambio comercial entre Ecuador-Chile y evidenciarían el desaprovechamiento del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65, la hipótesis se cumple de manera parcial y se justifica en los siguientes puntos:
- Ecuador se encuentra con un superávit a nivel comercial, en la balanza comercial con Chile, al contar la balanza comercial petrolera, que como en todas las relaciones comerciales ecuatorianas es influyente en la balanza general, sin embargo al tomar en cuenta la balanza comercial no petrolera podemos evidenciar la falta de diversificación exportable ecuatoriana que concentra sus exportaciones en determinados productos, en especial los petroleros; esto refleja junto con las políticas comerciales proteccionistas, la influencia de las mismas en el aprovechamiento del acuerdo comercial bilateral con Chile.
- Históricamente la relación que han mantenido Chile y Ecuador ha sido estrecha y en constante progreso, en el año de 1994 se suscribe el acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 32, la cual no contribuyó al fortalecimiento de la relación bilateral, porque es un texto limitado que no contempla las realidades de cada país y sus asimetrías. Lo que creó el ACE 65, el cual es más integral y profundiza temas de índole controversial en cuanto a normas de reglas de origen, asuntos aduaneros, comercio de mercancías y facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.
- Ecuador concentra sus exportaciones en determinados productos considerados estrellas y con valor agregado limitado o proceso de industrialización por ejemplo: banano, camarón, cacao, rosas, palmito, atún y en especial el petróleo y sus derivados los cuales han representado a partir del año 2000 el 75% de las

importaciones chilenas desde Ecuador, y refleja la incidencia del petróleo en el comercio bilateral, los cuales impiden incursionar o especializarse en distintos mercados y productos.

- La política comercial proteccionista adoptada por el gobierno ecuatoriano durante el tiempo de vigencia del acuerdo, tiende a restringir y dificultar el libre ingreso de los productos al país, esto al ser uno de los puntos a resolver con el ACE 65, tiene influencia en el aprovechamiento del acuerdo bilateral con Chile.
- Las exportaciones chilenas bajo el marco del ACE 65 continúan con diversas dificultades de ingreso al Ecuador por normas de calidad y reglamentos técnicos implantados en los requisitos de importación por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN); que exigen que los organismos acreditadores del país exportador estén dentro al acuerdo de certificación de productos (ACP), sin embargo el organismo acreditador chileno (INN) Instituto Nacional de Normalización, aun no pertenece al mismo.
- Chile bajo su política comercial aperturista expande sus productos al comercio mundial, así las exportaciones chilenas se han incrementado en un 15% dentro del periodo de estudio, así como también en proporción al PIB, al representar un 60% del PIB durante el periodo de estudio, hace apenas 15 años era tan solo del 40%, esta prosperidad económica chilena en las últimas décadas no es sino fruto de su apertura económica mundial al contar con acuerdos comerciales de distinta índole como multilaterales, de libre comercio, de complementación económica, alcance parcial entre otros con más de 60 países a nivel mundial.
- Chile, al tener un 97% del universo arancelario con Ecuador si gravación de arancel alguno, ha buscado con el acuerdo ACE 65 incluir varios ítems de la lista de excepciones en el mismo, no obstante la negociación no ha llegado a concluir debido a que los productos como los lácteos y carne bovina que son de interés chileno, también tienen una comercialización sensible en el Ecuador por su pertenencia a la CAN.
- El comercio bilateral entre Chile y Ecuador es representativo para las dos partes, pues Ecuador ha llegado a ser el socio comercial No 17 de las exportaciones

chilenas con una participación del 2% del total del comercio, por su parte Chile ha llegado a ser el socio comercial No 2 en cuanto a exportaciones petroleras, siempre luego de Estados Unidos quien es el principal socio comercial ecuatoriano.

- Las exportaciones ecuatorianas hacia Chile han tenido un crecimiento anual promedio superior al 25% a partir de la firma del ACE 65, sin embargo estas cifras se dan por la compra masiva del petróleo desde Chile, mas no por un incremento en la producción y oferta exportable ecuatoriana.
- La inversión extranjera recíproca entre Ecuador y Chile determina la situación económica histórica y moderna de cada una de las naciones, así Ecuador ha invertido hasta el 2014 cerca de USD 1,5 millones, sin embargo en el periodo de investigación no se registra actividad de inversión alguna, por su parte Chile ha invertido más de USD 350 millones en Ecuador en especial el sector minero.

VIII. RECOMENDACIONES

- Ejecutar y concretar el desarrollo del cambio de la matriz productiva, la cual durante el gobierno en curso en el periodo de investigación se ha propuesto, mas no se han realizado los respectivos cambios para generar potencia en la diversificación exportable del país, así como reducir la dependencia del petróleo.
- Incentivar una aceptación comercial internacional ecuatoriana, sin limitaciones de ideologías políticas, sino con un crecimiento económico individual, que mediante una apertura comercial y con la suscripción de acuerdos de cualquier índole beneficiaran a la nación, debido a que ninguna nación en el mundo por más de que tenga riquezas incalculables podrá producir lo necesario para satisfacer la demanda individual de sus habitantes, y crear competencia las empresas nacionales tendrán las herramientas necesarias para poder ser competitivas a nivel internacional.
- Tratar de disminuir la dependencia comercial petrolera a la cual Ecuador está sometido, esto solo se lograra con inversión tanto gubernamental así como también privada y extranjera, sin embargo todo esto parte desde el modelo político comercial adoptado por el gobierno en curso; al invertir y desarrollar nuevas producciones que bajo estudios pertinentes sean competitivas a nivel mundial, se podrá dejar de ser dependientes del petróleo recurso que lentamente ha perdido territorio a nivel mundial mientras la tecnología innova, la diversificación de la oferta exportable también traerá consigo la diversificación de mercados lo que generara mayor competencia para las industrias ecuatorianas, las mismas que dejaran de ofertar productos primarios sino que ofertarán productos con valor agregado competitivos a nivel internacional.
- Establecer reformas a los lineamientos aplicados por Ecuador dentro del ACE 65 en cuanto a obstáculos técnicos al comercio, subvenciones y salvaguardias, puesto que estos dificultan el libre y ágil comercio propuesto por el acuerdo de complementación, hay que tomar en cuenta que dentro de una relación comercial

existen dos o más actores que ante medidas y obstáculos de comercio, pueden y están en su derecho a combatirlas de igual forma, lo que no beneficiará al país con las pretensiones de generar un comercio justo y equitativo bajo lo estipulado en la organización mundial del comercio.

- Incentivar las exportaciones ecuatorianas manufacturadas y bajo un proceso de industrialización al mundo bajo una presentación de calidad de producto, así como ha sido y es la carta de presentación de nuestros productos primarios a nivel mundial, motivar la inmersión de la pequeña y mediana empresa ecuatoriana ya posicionada nacionalmente, a nivel internacional proveyendo de los recursos necesarios para que puedan ser competitivas a través de políticas de estado que promuevan tanto el crecimiento como la modernización de dicho sector productivo.
- Elaborar una política netamente de estado, la cual prevalezca ante cualquier tipo de política de gobierno en turno, dicha política de estado garantizará y velará por las necesidades de la nación en sí, mas no por las individuales de cada gobierno, con esta política de estado el país tendrá una identidad propia ante el mundo lo que no lo volverá vulnerable e inestable a pesar del tipo de gobierno que se maneje en cierto periodo, comercialmente hablando el país tendrá una identidad y política comercial que no se verá influenciada por ideologías políticas sino que siempre se buscare el desarrollo individual de la nación.
- Definir una hoja de ruta para potenciar las exportaciones al mercado chileno basadas siempre bajo una política de estado antes propuesta, esta ruta debería contemplar 3 enfoques:
 - a) **Orientación:** aquí se asesorará al exportador sobre el mercado chileno, se ofrecerá una guía del negocio.
 - b) **Formación y asistencia técnica:** se trabajará en sectores sensibles, que no hayan aprovechado del acuerdo, en este punto el programa de formación y asistencia es específico y debe realizárselo mediante la colaboración público – privada, proyectos específicos.

c) **Promoción comercial:** mejorará las condiciones del intercambio de bienes y servicios mediante visita a empresas, ferias, misiones comerciales, ruedas de negocio bilaterales, acuerdos de cooperación, programas de transferencia de know how.

- Determinar y planificar fases antes, durante, y después de la suscripción de un acuerdo con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del mismo, en este sentido para el Ecuador es de mayor relevancia porque es un país en vías de desarrollo, y bien se podría adoptar abundantes medidas aplicadas por Chile para diversificar sus productos y mercados.
- Aprovechar las oportunidades comerciales que Chile ofrece, empezando por la ubicación geográfica es un mercado atractivo puesto que de acuerdo a la logística es menos costoso y rápido, Chile se ha afianzado como uno de nuestros socios comerciales petroleros, sin embargo podrían serlo también con el resto de productos, porque Chile demanda de productos grasas y aceites de pescado los cuales los importa de otro país, al estar estos dentro de la lista de excepciones bajo el marco del ACE 65, entonces si bien tiene la presión y compromiso con la CAN, Ecuador también debe velar por sus intereses personales.
- Incentivar la inversión extranjera bilateral con Chile creando simplicidades en tasas de impuestos, subsidios, tasas de interés bajas, beneficios fiscales que promuevan y hagan de Ecuador un país atractivo para invertir, al tomar en cuenta que dichas inversiones inyectan en el país fuentes de trabajo, de esta manera de deberá eliminar los impuestos a salidas de divisas, los cuales no solo ahuyentan al inversor chileno sino que tampoco brindan las facilidades a inversores ecuatorianos de destinar su capital en Chile.
- Definir una agenda de cooperación técnica por parte de Chile que al ser un referente no solo a nivel regional sino también mundial podría asesorar a Ecuador tanto en normas técnicas, restricción de mercados, aranceles y normas

sanitarias, las cuales incentiven un comercio justo y equitativo entre las dos naciones.

LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias de Libros:

Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador. (2010).

ALADI. (2009). *Informes sobre la evaluación del Comercio Negociado 1993-2006*. Montevideo, Uruguay.

Banco Central del Ecuador. (2011). *Documento de exportaciones e importaciones por continente, área económica y país*.

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de Ecuador. (1880). Publicada el 11 de marzo de 1880.

Cuvi, P. (2007). *Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito, Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Memoria de Relaciones Exteriores de Ecuador. (1990). Quito: publicada el 10 de agosto de 1990.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. (1942). Embajada de Chile.

Mensaje No. 438 de la Embajada de Chile en Ecuador. Emitido el de 16 de noviembre de 1992.

Mensaje No. 578 del 12 de diciembre del 2006 de la Embajada de Chile en Ecuador.

Ministerio De Relaciones Exteriores Del Ecuador. (1991). *Oficio número 00530, enviado el 21 de enero de 1991, desde el Ministerio de relaciones exteriores a la embajada de Chile en Ecuador*. Quito, Ecuador.

Ministerio De Relaciones Exteriores Del Ecuador. (1993). *Informe a la Nación 1992- 1993*. Quito, Ecuador.

Ministerio De Relaciones Exteriores Del Ecuador. (2002). *Quito División De Información*. Quito, Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores Del Ecuador. *Informe a la Nación 1990-1994*. Quito, Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores Subsecretaria de Política Económica Internacional. (1995). *Acuerdos de complementación económica y de promoción y protección recíproca de inversiones*. Quito, Ecuador.

Miranda, P. (2011). *Programa de Maestría en Relaciones Internacionales con Mención en Manejo de Conflictos*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Quezada, A. (2013). *Chile y Ecuador un caso de Relaciones Para vecinales (1990-2010): tesis para obtener el grado de doctor en asuntos americanos*. Chile: Universidad de Santiago de Chile.

Referencias documentos digitales:

ALADI. (1980). *Tratado de Montevideo*. Montevideo. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/tratadoweb/tm80>

Aladí. (2015). *Sistema de Información de Comercio Exterior*. Montevideo, Uruguay: Secretaría General de Cebollatí. [Versión digital]. Recuperado el 16 de mayo de 2016 de http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsf/comercio_exterior_principales_socios_resultado.seam?cid=10088.

Álvarez, M. (1928). *Las relaciones bilaterales entre las repúblicas de Ecuador y Chile: Tesis para optar el título de doctor en Jurisprudencia*. Quito, Ecuador: Universidad Central. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1521/1/T-UCE-0013-SP2.pdf>

Barón, J. (1990). *Eloy Alfaro y el derecho de América*. Bogotá, Colombia. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec:8280/bitstream/34000/683/1/FR1-L-000019-Alfaro-Eloy.pdf>

Barragan, E., Gomez, K. (2004). *La apertura comercial del Ecuador, sus efectos en la economía ecuatoriana y el mercado para el financiamiento de las exportaciones período 1990-2002*. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral. [Versión digital]. Recuperado el 3 de mayo de 2016 de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/5622>

Barros, B. (1990). *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*. Santiago de Chile: Andrés Bello. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de 2015 https://books.google.com.ec/books?id=2w2Rhnn4US0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Bravo, G. (2004). *La extraña venta de la Esmeralda a Japón*. Cuenca, Ecuador: Departamento de difusión cultural de la Universidad de Cuenca. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <https://books.google.com.ec/books?id=PmQbAAAAYAAJ&q=venta+de+la+Esmeralda+a+Jap%C3%B3n+por+Bravo&dq=venta+de+la+Esmeralda+a+Jap%C3%B3n+por+Bravo&hl=es&sa=X&ved=0CBoQ6AEwAGoVChMIscWD5e-YyQIVg0gmCh1osAxJ>

Cámara De Comercio De Guayaquil. *Desarrollo de Comercio y Negocios*. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 http://www.lacamara.org/website/index.php?option=com_content&view=article&id=110:informacion-comercial&catid=71:informacion-comercial&Itemid=79

Cebollatí, E. (2000). *El proceso de integración regional*. Montevideo, Uruguay. [Versión digital]. Recuperado el 18 de octubre de 2015 <http://www.aladi.org/nsfaladi/prensa.nsf/d80c02391fff9fb40325750100470a56/52ad96dec823919383256934005e85?OpenDocument>

College of Arts & Sciences. (2016). *Patrick Conway*. Estados Unidos, Carolina del Norte: Universidad de Carolina del Norte. [Versión digital]. Recuperado el 3 de mayo de 2016 de <http://pconway.web.unc.edu/patrick-conway-background/>

Delegación de la Unión Europea. (2014). *Comercio bilateral entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito, Ecuador. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016

http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/eu_ecuador/trade_relation/bilateral_agreement/index_es.htm

Departamento De Estudios De La Dirección General De Las Relaciones Económicas Internacionales (2009). *Comercio exterior de Chile: segundo trimestre 2009*. Chile: Ministerio De Relaciones Chile. [Versión digital]. Recuperado el 29 de octubre de 2015 http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON20092_s.pdf

Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. (2013). *Análisis del sector banano*. Ecuador: PRO ECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. [Versión digital]. Recuperado el 18 de mayo de 2016 de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/PROEC_AS2013_BANANO.pdf

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. (2000). *Acuerdo de Complementación Económica Chile- Ecuador. AAP. EC N° 32*. Chile: Organización de los Estados Americanos. [Versión digital]. Recuperado el 18 de octubre de 2015 <http://www.sice.oas.org/trade/chilec/chec-m.asp>

DIRECON. (2007). *Exitosa participación de Chile en feria de Tratados de Libre Comercio*. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://www.direcon.gob.cl/2007/12/exitosa-participacion-de-chile-en-feria-de-tratados-de-libre-comercio/>

[DIRECON. \(2010\). *Acuerdo de Complementación Económica Chile- Ecuador. Chile: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. \[Versión digital\]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 <https://www.direcon.gob.cl/detalle-de-acuerdos/?idacuerdo=6257>](http://www.direcon.gob.cl/2010/04/exportaciones-de-chile-a-corea-se-triplican-al-cumplirse-seis-anos-del-tratado-de-libre-comercio/)

DIRECON. (2010). *Exportaciones de Chile a Corea se triplican al cumplirse seis años del tratado de libre comercio*. Santiago de Chile. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://www.direcon.gob.cl/2010/04/exportaciones-de-chile-a-corea-se-triplican-al-cumplirse-seis-anos-del-tratado-de-libre-comercio/>

DIRECON. (2010). *Ministerio de relaciones exteriores dirección general de relaciones económicas internacionales, departamento de estudios e*

informaciones. Chile, Gobierno de Chile. [Versión digital]. Recuperado el 22 de junio de 2016 de http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON20094_s.pdf

DIRECON. (2014). *Base de las cifras del Banco Central de Chile*. Embajada chilena. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://www.direcon.gob.cl/2014/07/en-8-promedio-anual-crecen-exportaciones-chilenas-a-la-ue-en-los-ultimos-11-anos/>

DIRECON. (2014). *Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y Ecuador a 19 años del primer acuerdo de complementación económica*. Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. [Versión digital]. Recuperado el 15 de julio de 2016 de http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_ECU/Studies/Evaluacion_ACE_Ecuador_19_anos_s.pdf

DIRECON. (2015). *Nomenclatura para acuerdos vigentes con Países de ALADI*. Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. [Versión digital]. Recuperado el 10 de junio de 2016 de <https://www.direcon.gob.cl/certificacion-de-origen/nomenclatura/nomenclatura-para-acuerdos-vigentes-con-paises-aladi/>

Echeverría, J. (2013). *Política comercial del país muestra resultados positivos en el 2013*. Quito, Ecuador: Ministerio de Comercio Exterior. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de www.proecuador.gob.ec/2013/08/21/politica-comercial-del-pais-muestra-resultados-positivos-en-el-2013/

El telégrafo. (2014). *Las exportaciones a UE representan más de un millón de empleos*. Guayaquil, Ecuador. [Versión digital]. Recuperado el 16 de mayo de 2016 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/las-exportaciones-a-ue-representan-mas-de-un-millon-de-empleos>

Espinosa, C. (2010). *Riqueza que según un estudioso ese Archipiélago que en ese momento no poseía*. Ecuador, FLACSO. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de 2015 de <https://www.flacso.edu.ec/riquezaquesegununestudiosoesarchipielago/?noexistia>

Estevez I. (2012). *Hacia dónde va la política comercial ecuatoriana*. Ecuador, Quito. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de http://iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2012/08/PolicePaper_digital.p

Fernández, S. (2000). *Chile y Mercosur*. Santiago de Chile: Universidad de las Américas. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://agris.fao.org/agris-search/search.do?recordID=CL9700391>

Gerencia de Investigación de Mercados. (2012). *Perfil Comercial de Chile*. Chile, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. [Versión digital]. Recuperado el 5 de julio de 2016 de http://www.cei-rd.gov.do/estudios_economicos/perfiles/america/chile.pdf

Gómez, S. (2002). *Análisis de la situación de la manzana en el Ecuador*. Chile: Embajada de Chile. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44205.pdf>

Graciela, L. y Rondón, R. (2012). *Significado del cuidado humano en estudiantes de enfermería como valor fundamental en su formación*. Naguanagua, Venezuela: Universidad de Carabobo. [Versión digital]. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://www.mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/712/1/lrodriguez.pdf>

Guerrero, A., Gutiérrez, A. (2013). *Comercio bilateral- Exportaciones- Importaciones- Balanza comercial*. Chile: ODEPA, Ministerio de Agricultura. [Versión digital]. Recuperado el 29 de octubre de 2015 de http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1389371174ChileVietnam.pdf

Gutiérrez, A. (2001). *Globalización y regionalismo abierto*. Revista Aldea Mundo, Año 4. No. 8. [Versión digital]. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/aldeamundo/año4num8/art5_am_n8.pdf

Ministerio de Comercio Exterior. (2013). *Agenda Ecuatoriana de Comercio Justo 2013-2017*. Quito, Ecuador: Subsecretaría de Comercio e Inversiones. [Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016

<http://www.oescj.org.ec/pdf/marco-legal-ESS/nacional/AGENDA-CJ-2013-2017.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior. (2013). *Estadística de Comercio Exterior: Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial*. Quito, Ecuador: Ministerio de Comercio Exterior. [Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016 http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Estadisticas_Comercio_exterior_JUI2013.pdf

Ministerio de Comercio Exterior. (2014). *Reglas de Origen*. Quito, Ecuador: Comercio Exterior. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/Reglas-de-Origen-ACE65.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Política Económica. (2012). *Indicadores Macroeconómicos: Marzo 2012*. Quito, Ecuador, Ecuador Económico. [Versión digital]. Recuperado el 8 de mayo de 2016 de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/marzo-2012.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *Economía*. Chile, Gobierno de Chile. [Versión digital]. Recuperado el 7 de junio de 2016 de <http://chile.gob.cl/es/sobre-chile/asi-es-chile/panorama-actual/economia/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y Ecuador a 19 años del primer acuerdo de complementación económica*. Chile, Ministerio de relaciones Exteriores. [Versión digital]. Recuperado el 8 de mayo de 2016 de http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_ECU/Studies/Evaluacion_ACE_Ecuador_19_anos_s.pdf

Ministerio del Exterior. (2013). *Sobre Chile*. Chile, Gobierno de Chile. [Versión digital]. Recuperado el 7 de julio de 2016 de <http://chile.gob.cl/es/sobre-chile/asi-es-chile/panorama-actual/economia>

Oficinas Comerciales de Ecuador en Argentina, Chile y Perú. (2014). *Estudio de Registro de las exportaciones ecuatorianas no petroleras en Argentina, Chile y Perú*. Quito, Ecuador: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones.

[Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016 de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/Estudio-de-Triangulaci%C3%B3n-de-Exportaciones-entre-Ecuador-Chile-Argentina-y-Per%C3%BA.pdf>

Organización de los Estados Americanos. *Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino*. SICE. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec563s.asp>

Palma, J. (2013). *Apertura económica vs. Proteccionismo*. Bogotá, Colombia: *Portafolio*. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de <http://www.portafolio.co/opinion/jose-palma-tagle/apertura-economica-vs-proteccionismo-83702>

Políticas Comerciales. (2012). *Examen de políticas Comerciales*. [Versión digital]. Recuperado el 18 de mayo de 2016 de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi4l4G23tjOAhXKGR4KH9LD1gQFggaMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.wto.org%2Fspanish%2Ftratop_s%2Ftr_s%2Fs220-03_s.doc&usg=AFQjCNFAE48jhWdv4sdo-TfKrAe3MkBvLg&sig2=MQqXlIkUwQ-3lv32RfN_hA&bvm=bv.129759880,d.dmo

Prado, F. (2009). *Los chilenos en el Ecuador durante la Colonia y la República*. Chile: Universidad de Chile: Fondo de Cultura Económica. [Versión digital]. Recuperado el 12 de octubre de 2015 de http://www.fondodeculturaeconomica.com/Catalogo_Historico_FCE_2009.pdf

Pro Ecuador. (2016). *Ficha Técnica País Chile*: Quito, Ecuador: Ministerio de Comercio Exterior. [Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016 de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/PROEC_FT2016_CHILE_JUNIO-min.pdf

Pro Ecuador. (2016). *Perfil Sectorial de Lácteos y Cárnicos*. Quito, Ecuador: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/proec_psi2016_lacteos.pdf

Prom Perú. (2015). *Guía de Requisitos de Acceso de Alimentos a Ecuador*. Perú: Servicios al Exportador. [Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016

<http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/230774758radF557D.pdf>

Repeitto, A., y Meller, P. (2012). *Indicadores de competitividad de las exportaciones chilenas*. Chile: Cieplan. [Versión digital]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016

http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/40/Capitulo_2.pdf

Roy, J. (2013). *Después de Santiago: Integración Regional y Relaciones Unión Europea- América Latina*. Miami, Florida: Mercurio. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre

<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11827.pdf>

Sáez, S. & Valdés, J. (1999). *Chile y su política comercial lateral*. Chile: Revista de la Cepal 67. Pp. 81-94. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12169/067081094_es.pdf?sequence=1

[Santander. \(2015\). *Chile: Política y economía*. Chile: Santander TradePortal.](http://www.santandertrade.com) [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016

<https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/chile/politica-y-economia>

SENAE. (2010). *Boletines Aduaneros*. Quito, Ecuador: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016

https://www.aduana.gob.ec/contents/nov/news_letters.jsp?proceso=&estado=&boletinNum=&ano=2010&desc=&fromFecha=&toFecha=&pg=11

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2009). *Examen de las políticas comerciales de Chile*. Chile: Organización de los Estados Americanos. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016

http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/CHLNatlDocs_s.asp

Solórzano, G. (2007). *La política comercial el nuevo gobierno*. Ecuador, Guayaquil: Centro de Investigaciones Económicas CIEC- ESPOL. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016

<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11217/1/Perspectivas%20>

[Economicas%20No.%209%20-%20La%20Politica%20Comercial%20del%20Nuevo%20Gobierno.pdf](#)

Tovar, C. (2006). *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe*. Chile: IADB. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 <http://www19.iadb.org/intal/Cartamensual/Cartas/HTMLPrintArticulo.aspx?Id=775d501a-cb8a-4995-b1f0-2f4b220f8ba1>

Trujillo, L. (2001). *Protocolo Modificadorio Del Acuerdo De Integración Subregional Andino*. Chile: Organización de los Estados Americanos. [Versión digital]. Recuperado el 21 de octubre de 2015 de http://www.sice.oas.org/trade/junac/carta_ag/Trujillo.asp

Villalobos, S., Silva, O. & Estellé, P. (2004). *Historia de Chile*. San Miguel, Chile: Universidad de Chile: Universitaria. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=oopuCUlg5CkC&oi=fnd&pg=PA2&dq=historia+de+chile&ots=EwTr4o9d4e&sig=7iQ4gDhjY8fYcEv6Q2saAas1ozs#v=onepage&q=historia%20de%20chile&f=false>

Zambrano, J. (2013). *Estados Unidos encabeza la lista de socios comerciales del Ecuador*. Ecuador: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. [Versión digital]. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 <http://www.andes.info.ec/es/economia/estados-unidos-encabeza-lista-socios-comerciales-ecuador-entre-enero-julio.html>

Referencias de Revistas Indexadas:

Álvarez, R. (2007). *América Latina entre fronteras difusas: desafíos para la integración*. Año 18, N°32. ISSN 1315-4176. Pp.11- 24. [Versión digital]. Recuperado el 12 de octubre de <http://www.produccioncientificaluz.org>

Angarita, C. (2008). *Las relaciones económicas internacionales: un enfoque teórico*. Volumen 13. Pp. 261- 298. ISSN 0122- 4409. Bogotá, Colombia. [Versión digital]. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092008000100009&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Arancibia, R. (2002). *La influencia del ejército chileno en América Latina 1900-1950*. ISSN 0073-2435. Santiago de Chile: Centro de Estudios de Investigación Militar. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33414428014>

Bustamante, A: (2004). *Desarrollo institucional de la Comunidad Andina*. Táchira, Venezuela: Aldea Mundo. 8(16). ISSN 1316-6727. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54381603>

Casas, A. (2003). *El modelo regional andino, enfoque de economía política internacional*. ISBN: Universidad Andina Simón Bolívar. 25° edición. Quito, Ecuador: Abya- Yala. [Versión digital]. Recuperado el 17 de octubre de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/178/1/SM25-Casas-El%20modelo%20regional%20andino.pdf>

Centro de Estudios Latinoamericanos. (1991). *Historia de Nuestra América: los pueblos Originarios*. Capítulo I. El medio natural antes de la aparición del hombre. N° 80.497. ISBN 956-7172-01-2. San Isidro, Santiago de Chile: CELA. [Versión digital]. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/epo/g.pdf

Crespo, C., Gómez, A. (2004). *Estimación de la demanda de exportaciones del atún en conservas del Ecuador y estrategias para la industria (1996-2003)*. Cuestiones económicas. Vol. 20. No.3:3, 2004. [Versión digital]. Recuperado el 16 de mayo de 2016 de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2004/No3/Vol.20-3-2004CarlaCrespoGomez.pdf

Cumplid, F. (1996). *Alcances de la modificación del Artículo 5 de la constitución Política Chilena en relación a los Tratados Internacionales*. Chile: Revista Chilena de Derecho. Vol. 23. N° 2 y 3. Tomo I. pp. 225-258. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de

<http://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/rechilde23&div=19&id=&page>

Elias, J. (2009). *Las convenciones de comercio, navegación y relaciones internacionales firmadas por Colombia con Estados Unidos y Reino Unido en 825: al rescate de su memoria, a propósito del TLC*. ANGWA PANA, 8(1). [Versión digital]. Recuperado el 12 de octubre de <http://www.58-109-1-SM.pdf>

Fuentes, A. (1989). *Economía mundial e integración de América Latina*. Buenos Aires, Argentina. ISBN 950-9109-86X. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=FCEAL.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=002611>

Medel, R., Botto, C., Smith, C., Méndez, M., Ossa, C. Caputo, L. & Gonzáles, W. (2002). *Historia natural cuantitativa de una relación parásito- hospedero: el sistema Tristerix- cactácea en Chile semiárido*. Chile: Universidad de Chile. ISSN: 0716-078X. [Versión digital]. Recuperado el 23 de octubre de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-078X2002000100012

Nogueira, H. (2000). *Las constituciones y los tratados en materia de derechos humanos: América latina y Chile*. Volumen 6. N° 2. Pp. 227-279. ISSN: 0717-2877. [Versión digital]. Recuperado el 27 de octubre de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19760210>

Pérez, P. (2001). *Conservadurismo con tinte liberal: la economía política de Honduras bajo el General Francisco Ferrera, 1840- 1844*. Mesoamérica. 22(42), 1-38 ISSN 02529963. [Versión digital]. Recuperado el 10 de octubre de http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:qs-KpDrMkAMJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5

Sánchez, J. (2008). *Las distorsiones al comercio de productos agrícolas causados por las exportaciones subvencionadas: el caso de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y sus repercusiones en México y Brasil*. ISBN 978-84-692-1039-0. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de <http://eprints.ucm.es/8599/1/T30832.pdf>

Saravia, A. y Amorim, L. (2009). *Influencia de la ingeniería en el desarrollo comercial de la humanidad edad antigua.*. Revista Digital Lámpsakos. N°2. Pp. 79- 89. ISSN-e 2145-4086. Brasil: Grupo de investigación de Sociedad del Conocimiento. [Versión digital]. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3402316>

Shicheng, X. (2006). *Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericanas.* Nueva Sociedad. ISSN 0251-3552. N°203. Pp.102- 113. [Versión digital]. Recuperado el 14 de octubre de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2380784>

Tomasi, S. (2013). *Historia Económica mundial: la relación entre las crisis económicas y las guerras.* Tomo I: En la edad antigua. Buenos Aires, Argentina: Magatem. ISSN-e 910428. [Versión digital]. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.magatem.com.ar/LA-RELACION-ENTRE-LAS-CRISIS-ECONOMICAS-Y-LAS-GUERRAS-TOMO-I-EN-LA-EDAD-ANTIGUA.pdf>

Viera, C. (2002). *Globalización, comercio internacional y equidad en materia de salud.* Rev Panam Salud Pública, 11(6), pp. 425-29. [Versión digital]. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10728.pdf>

Vitale, L. (2007). *Hacia una historia del ambiente en América Latina: de las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual.* ISBN 968-429-363-1. México, México D.F.: Nueva Imagen. [Versión digital]. Recuperado el 12 de octubre de 2015 de http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/6lvc/06lvctextpol0020.pdf